



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

cenamec
Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento
de la Enseñanza de la Ciencia



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela

Guía Didáctica de **Efemérides** En Educación Integral De La Sexualidad

**Estrategias de aprendizaje
para abordar en la escuela y el aula**

	1	2	3	4	5	6 
7	8	9	10 ≡	11	12	13
14 ≡	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26 ≡	27
28	29	30 ≡				

Caracas - Venezuela 2022

Créditos

Presentación de la Guía

Autoridades ministeriales (MPPE)

Ministra del Poder Popular para la Educación

Yelitze Santaella

Viceministro de Educación Vicente Carvajal

Viceministra de Educación Media General Nancy Ortuño

Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo Wuikelman Ángel Paredes

Viceministra de Educación Inicial y Primaria Gisela Toro

Viceministro de Instalaciones y Logística Pedro Díaz
director general Investigación y Formación

Docente presidente de la Fundación CENAMEC
secretario de la UNEM Lenin Romero

Dirección de Investigación y Formación (CENAMEC)
Silvia Medina

Participantes en el proceso (RECOPIADORAS)

Luz Beltrán, Psicóloga

Coromoto Sánchez, docente orientadora

Equipo técnico de revisión de direcciones generales:

Dirección General de Currículo, Solymar Salazar

Con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA.

Andrea Pereira Oficial del UNFPA

Gladys Quintero. Coord. Capacitación y sistematización
- UNFPA

Este material fue elaborado en el marco de la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

cenamec
Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento
de la Enseñanza de la Ciencia



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela

Contenido

Introducción	5
Las efemérides como estrategia de aprendizaje	6
Cómo usar la guía didáctica de efemérides en educación integral de la sexualidad.	6
Calendario de efemérides	6
Rol de la o el docente.	7
Propuesta didáctica y recursos.	7
Para optimizar las actividades es preciso recordar.....	7
Objetivos de la guía didáctica de efemérides en educación integral de la sexualidad	8
Metodología	8
1. Las efemérides como apoyo para la formación en eis	9
2. Cómo usar la guía didáctica de efemérides en educación integral de la sexualidad	11
3. Calendario de efemérides	14
4. Rol de la o el docente	16
5. Propuesta didáctica para cada efemérides	18
Septiembre	19
5 de septiembre: día internacional de la mujer indígena	20
26 de septiembre: día mundial de prevención del embarazo en la adolescencia	25
28 de septiembre: día de los derechos sexuales y derechos reproductivos	30
Octubre	35
02 de octubre: día internacional de la no violencia	36
10 de octubre: día nacional de los derechos humanos	40
Noviembre	44
16 de noviembre: día internacional de la tolerancia.....	45
19 de noviembre: día internacional para la prevención del abuso contra niños y niñas	51
20 de noviembre: día de la convención internacional de los derechos del niño	57

25 de noviembre: día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	65
Diciembre	74
01 de diciembre: día mundial contra el vih/sida	75
10 de diciembre: día internacional de los derechos humanos	81
Enero	88
30 de enero: día escolar de la paz, convivencia y no violencia	89
Febrero	95
12 de febrero: día nacional de la juventud	96
27 de febrero: día nacional de los derechos humanos.....	100
Marzo	108
08 de marzo: día internacional de la mujer	109
18 de marzo: día de niñas y niños indígenas	115
21 de marzo: día internacional por la eliminación de la discriminación racial	120
Abril	127
25 de abril: día internacional de la lucha contra el maltrato infantil.....	128
Mayo	133
02 de mayo: día internacional contra el acoso escolar	134
15 de mayo día internacional de la familia	141
28 de mayo día internacional de la higiene menstrual	147
Junio	153
o4 de junio: día internacional de los niños victimas inocentes de agresion	154
12 de junio: día internacional contra el trabajo infantil	159
Julio	163
25 de julio: dia de la mujer afrodescendiente.....	164
30 de julio: dia mundial de la trata de personas.....	169
6. Para optimizar estas actividades es preciso recordar.....	175
Referencias bibliográficas	177

Introducción

La Guía Didáctica de Efemérides en Educación Integral de la Sexualidad recopila las efemérides relacionadas con la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) contenidas en el calendario del Ministerio del Poder Popular para la Educación - MPPE. Constituye una herramienta de trabajo sistemática, y una oportunidad para fortalecer y ampliar la práctica educativa de la EIS, mediante el acompañamiento, orientación y participación activa de las(os) estudiantes en la ejecución de las actividades propuestas.

Los contenidos de EIS abordados en la Guía se enmarcan en las Orientaciones Pedagógicas 2018 (OPEIS) del MPPE y en un enfoque de derechos, género e interculturalidad, con el propósito de coadyuvar en el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes para el logro de una vivencia de la sexualidad sana, responsable y placentera.

La Guía presenta una serie de actividades educativas, lúdicas y amenas, para orientar el diseño de los Proyectos de Aprendizaje en Educación Integral de la Sexualidad dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Las actividades propuestas pueden ejecutarse transversalmente en otras áreas curriculares, enriqueciendo la labor pedagógica de las(os) docentes y fortaleciendo las premisas de la EIS en diversos espacios de aprendizaje.

Se propone una metodología que aborda seis temas clave para consolidar el proceso educativo propuesto:

1

Las Efemerides como estrategia de Aprendizaje

en el cual se plantea la importancia de las efemérides y su papel en la formación de las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del subsistema de Educación Inicial, Primaria y Básica. Se trata de generar en el ámbito escolar espacios de recuperación del pasado nacional, como una dimensión constructora de identidad y como un espacio en el cual se produjeron conflictos o situaciones que aún hoy siguen vigentes. Para el abordaje de las efemérides en el aula se recomienda utilizar estrategias lúdicas y amenas, las cuales facilitan la aproximación de las y los estudiantes a cada tema, de manera de iniciar un proceso de análisis reflexivo y crítico, conducentes a la construcción de su propio aprendizaje.

2

Cómo usar la Guía Didáctica de Efemerides en Educación Integral de la Sexualidad.

Constituye un instrumento que presenta a las y los docentes, paso a paso, la preparación, el desarrollo y las reflexiones que deben generarse en cada actividad propuesta.

3

Calendario de Efemerides

presenta un cuadro que contiene las 24 efemérides relacionadas con las EIS, incluidas en el calendario escolar del MPPE. Estas fechas se consideran, como un espacio para construir aprendizajes significativos en las y los estudiantes, a través de la organización de distintas actividades para la conmemoración de cada efeméride.

Rol de la o el Docente

4

Se ofrecen una serie de pautas y orientaciones a las y los docentes para desarrollar las actividades, como parte de su práctica pedagógica. Se destaca la importancia de que cada docente se esfuerce en apoyar y acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal de las y los estudiantes durante las actividades propuestas para el trabajo en el aula, generar confianza e impulsar espacios de reflexión.

5

Propuesta Didáctica y Recursos

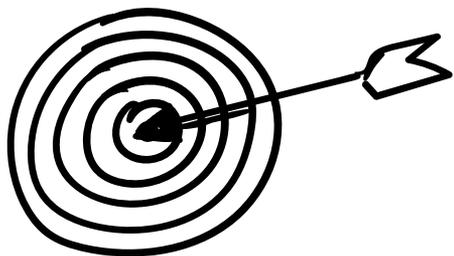
Constituye un marco de referencia para el desarrollo de la praxis pedagógica en el aula, abordando las 24 efemérides destacadas en el calendario escolar. Cada efeméride, sigue el mismo esquema de desarrollo, iniciado con una Ficha Informativa que sitúa al docente en el hecho histórico sucedido, los contenidos de los cuales debe apropiarse, una estrategia didáctica con orientaciones para trabajar en el aula, utilizando diversas dinámicas según el nivel de escolaridad, y un cierre que propicie el proceso reflexivo de las y los estudiantes en torno al mensaje central de cada efeméride.

6

Para Optimizar las actividades es Preciso Recordar

Se reiteran en este punto algunas recomendaciones claves para garantizar el éxito de las actividades presentadas.

Al final de la guía, se anexa un listado de Referencias Bibliográficas que servirán de apoyo en el desarrollo de la actividad educativa.



Objetivos

de la Guía Didáctica de efemérides en Educación Integral de la Sexualidad

1. Resignificar en el ámbito escolar las efemérides vinculadas con la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), a partir de estrategias didácticas dinámicas y lúdicas y reflexivas, fundamentadas en un marco teórico con enfoque de derechos, género e interculturalidad.
2. Brindar herramientas metodológicas de apoyo a las y los docentes para el abordaje en el aula de temas relacionados con la Educación Integral de la Sexualidad.
3. Coadyuvar en la construcción y apropiación de aprendizajes significativos relacionados con la EIS, por parte de las y los estudiantes.

Metodología

Las efemérides constituyen una herramienta de apoyo para trabajar en el aula y en la Escuela. El abordaje de cada efeméride se lleva a cabo mediante una modalidad pedagógica clara, con objetivos y secuencia de actividades paso a paso, que permitan organizar y recrear los contenidos de forma lúdica y grata.



Las efemérides representan un conjunto de acontecimientos importantes ocurridos en una misma fecha, pero en años diferentes, celebrado en un determinado día. Con ellas se rescata, no solo los conocimientos, sino su valor como un recurso para la enseñanza de valores, celebrados para sensibilizar y concienciar a las personas sobre ellos.

El tema de las efemérides está íntimamente ligado a la práctica docente y propone enfatizar aquellas perspectivas historiográficas y lecturas novedosas, con la finalidad de que las(os) estudiantes construyan conocimientos significativos y actitudes necesarias para comprender la realidad del contexto en el que habitan. Constituye una vía importante para el logro de una formación multidisciplinaria y armónica de las y los estudiantes.

La guía didáctica de efemérides en educación integral de la sexualidad, presenta una serie de recursos educativos, lúdicos, amenos, para orientar el diseño de los Proyectos de Aprendizaje en Educación Integral de la Sexualidad (EIS) dirigidos a niñas(os), adolescentes. Estos recursos didácticos propuestos pueden ejecutarse transversalmente en otras áreas curriculares, enriqueciendo la labor pedagógica de las y los docentes y fortaleciendo las premisas de la EIS en diversos espacios del aprendizaje.

Las efemérides fortalecen los lazos comunitarios y el sentido de responsabilidad social en las escuelas, por lo que deben ser incluidas en los Proyectos de Aula y en las Planificaciones Institucionales, mediante los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC).

Esto conlleva a su definición y reconocimiento como una herramienta interdisciplinaria de mucho provecho para la consolidación de los aprendizajes en el aula.

En razón de lo expuesto, resulta importante que las propuestas para trabajar las efemérides contemplen la participación activa y protagónica de los y las estudiantes en el acto de aprender, y en la resignificación permanente de los valores que encarnan los acontecimientos rememorados.

La redefinición y replanteamiento del abordaje de la efeméride en el aula, ofrece al docente un modelo de planificación y desarrollo de las actividades escolares vinculadas con la Educación Integral de la Sexualidad, que plantea un abordaje reflexivo y lúdico para aproximarse a contenidos de EIS, de manera fluida y amena, lo que facilita la participación y consolidación académica significativa. Esta modalidad educativa contribuye al aprovechamiento pedagógico de cada tema tratado.

La planificación de las actividades para la conmemoración de las efemérides se inicia con la investigación por parte del docente, acerca del hecho social, cultural, que dio lugar a su resignificación, la estrategia didáctica para su desarrollo en el aula y la conducción y acompañamiento a las y los estudiantes, de manera de generar un proceso reflexivo que enriquezca la capacidad de análisis y la mirada crítica de los contenidos, para lograr la apropiación de las premisas que conducen al aprendizaje.



2

Cómo usar la Guía Didáctica de Efemérides en Educación Integral de la Sexualidad



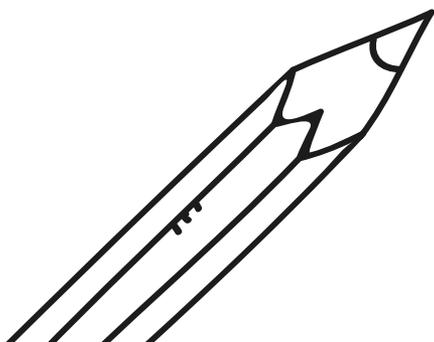
La Guía ofrece los elementos requeridos para facilitar el abordaje de las efemérides relacionadas con la Educación Integral de la Sexualidad (EIS). Aporta una serie de herramientas y estrategias que ya han sido probadas en el ámbito educativo, las cuales tienen una naturaleza versátil, por lo tanto, pueden ser adaptadas y/o modificadas, atendiendo al perfil de las y los participantes: docentes y estudiantes. Lo fundamental es que cada proceso cumpla con su propósito de facilitar aprendizajes de calidad, significativos para los estudiantes y sus familias.

Los diseños metodológicos que contiene la guía constituyen una referencia para el docente. No se trata de pautas rígidas. Las y los docentes tienen la libertad de adaptar la metodología de acuerdo con cada grupo y contexto de abordaje.

Es pertinente destacar que la conmemoración de la efeméride constituye un espacio y momento aprovechable para aproximarse a contenidos de EIS, de manera reflexiva, fluida y amena. Así mismo, se cuenta con el apoyo bibliográfico de las Orientaciones Pedagógicas de Educación Integral de la Sexualidad (2018 (OPEIS), los cuadernillos de EIS para Educación Inicial, Primaria y Media del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), así como con las publicaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), accesibles y de fácil manejo, todos enmarcadas en un enfoque de derechos, género e interculturalidad.

La Guía presenta, para cada efeméride, el desarrollo de los siguientes elementos:

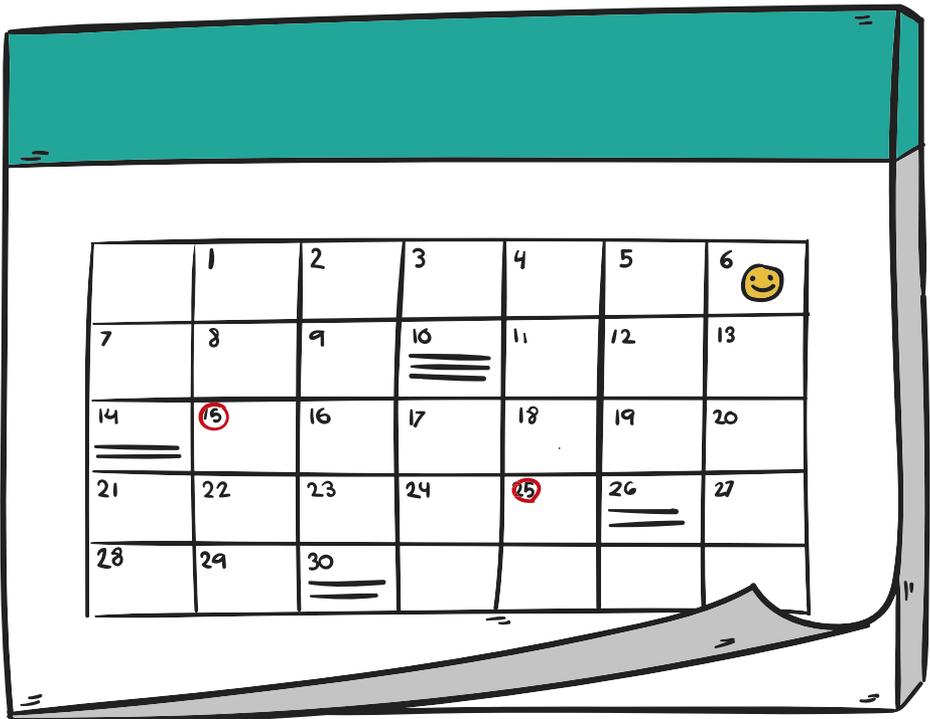
1. Ficha Informativa, la cual contiene un resumen de aspectos relevantes sobre el tema que aborda la efeméride.
2. Orientaciones y sugerencias para el desarrollo del trabajo en el aula.
3. Una propuesta didáctica con distintas actividades por tema, sobre cómo utilizar las dinámicas con estudiantes para facilitar los aprendizajes, de acuerdo con el nivel escolar del grupo.
4. Cada propuesta didáctica finaliza con reflexiones sobre el tema y un cierre contentivo de los aspectos de mayor relevancia abordados en la actividad, y sugerencias para la valoración de los aprendizajes obtenidos por las y los estudiantes.
5. Para cada tema se recomiendan recursos didácticos como videos, guías y otros materiales, los cuales apoyan y complementan las actividades a desarrollar en cada tema.
6. Se sugiere que cada docente seleccione, adapte y desarrolle las actividades y recursos que le parezcan más adecuados, en atención al perfil del grupo, según edad, sexo, características socio culturales, etnias, entre otros.
7. Finaliza la Guía con la presentación de una tabla de Referencias Bibliográficas, las cuales constituyen un importante apoyo para el desarrollo de los contenidos de los temas abordados.



Es fundamental que se consulte, antes de cada actividad, los temas a tratar en los cuadernillos de EIS del MPPE, en los cuales encontrará el desarrollo de cada tópico, de acuerdo con cada nivel o modalidad.

Está abierta la posibilidad de que se planteen otras formas de trabajo diferente al sugerido en la Guía de Efemérides, lo que puede coadyuvar al enriquecimiento de la propuesta que se presenta.

Este tema se complementa con el Tema 4: Rol del docente, en el que se indican los pasos para la planificación, desarrollo y evaluación de la efeméride abordada.





Calendario de Efemérides

En este aparte se presenta un cuadro con las Efemérides relacionadas con la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y las respectivas fechas, de acuerdo con el calendario escolar del Ministerio del Poder Popular para la Educación.



05	Día Internacional de la Mujer Indígena
26	Día Mundial de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia
28	Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos
29	Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes



02	Día Internacional de la No violencia
29	Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescencia



16	Día Mundial de la Tolerancia
19	Día Internacional para la Prevención del Abuso contra Niños y Niñas
20	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña
25	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer



01	Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (VIH)
10	Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



30

Día Escolar de la Paz, Convivencia y No Violencia



12

Día Nacional de la Juventud

27

Día Nacional de los Derechos Humanos



08

Día Internacional de la Mujer

18

Día Nacional de Niñas y Niños Indígenas

21

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial



25

Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil



02

Día Mundial Contra el Acoso Escolar

15

Día Internacional de las Familias

28

Día Internacional de la Higiene Menstrual



04

Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión

12

Día Internacional contra el Trabajo Infantil



25

Día de la Mujer Afrodescendiente

30

Día Mundial Contra la Trata de Personas

4 Rol de la o el docente

La o el docente debe estar consciente de su rol de sensibilización y formación en el proceso educativo. En este sentido, es fundamental enfocarse en apoyar y acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal de las y los estudiantes durante las actividades propuestas para el trabajo en el aula, generar confianza e impulsar espacios de reflexión.

Es de vital importancia que se considere el hecho educativo como un proceso que exige reflexionar sobre su práctica docente, analizar el desarrollo de cada encuentro, la estrategia y modalidad de sensibilización, así como evaluar el diseño y su pertinencia.

De esta manera se pueden identificar actitudes y creencias del docente, que pudieran alterar la esencia del proceso educativo.

Para el desarrollo exitoso de las actividades se deben tener presente las siguientes recomendaciones:

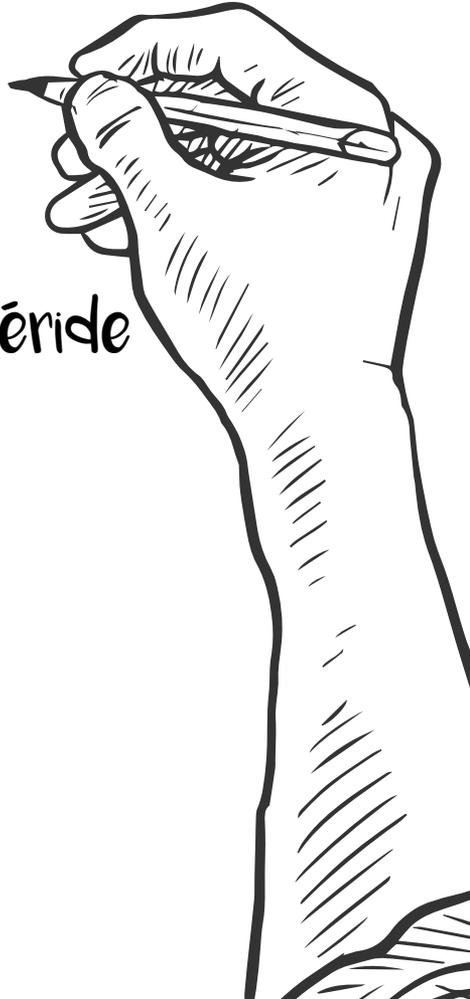
- Antes de organizar la actividad, debe apropiarse de los contenidos que se desarrollan en los cuadernillos de Inicial, Primaria y Media del MPPE y en las orientaciones pedagógicas de 2018.
- Debe examinar exhaustivamente las potencialidades educativas que la efeméride encierra para trabajar en clase, así como la propuesta didáctica presentada.
- Planificar la actividad tomando como referencia la estrategia propuesta para cada nivel de escolaridad en la Guía.
- Orientar, facilitar y motivar, la realización de actividades de forma grupal y/o colaborativa entre los estudiantes.
- Preparar con anticipación los recursos a utilizar en cada

efeméride: audios, videos, papel de rotafolio, marcadores, láminas con temas, según las estrategias que haya planificado para cada actividad.

- Orientar a los estudiantes en la búsqueda de datos, información, láminas u otros medios, en bibliotecas o en sitios digitales, dentro o fuera de la institución, para que se desarrolle la actividad de forma colaborativa y participativa.
- La actividad seleccionada debe promover el análisis crítico, la reflexión, el debate y la participación.
- Incentivar la investigación y la creatividad.
- Es pertinente integrar a las familias y a la comunidad en las actividades que se desarrollen.
- Para el fortalecimiento de los mensajes contenidos en las actividades, se pueden desarrollar dinámicas específicas tales como: murales con dibujos representativos del tema, carteleras, afiches, dípticos, trípticos, flayer, revisión y exposición de artículos de prensa o revistas, grabaciones y lecturas colectivas, debates, expresiones con distintas técnicas plásticas, composiciones y redacciones que se puedan difundir en toda la Comunidad Educativa.
- No olvidar que durante la realización de estas actividades pueden emerger prejuicios y tabúes referidos a algunos temas de la sexualidad, lo que puede entorpecer un desarrollo pedagógico exitoso, por lo que es importante identificar y trabajar estos aspectos antes de avocarse al desarrollo de las actividades con las y los estudiantes.
- Finalmente, se debe crear un ambiente de aprendizaje amigable, que brinde confianza y respeto a las y los estudiantes, de manera de lograr que puedan expresar sus ideas e involucrarse en el descubrimiento de los saberes que se irán compartiendo de forma individual y grupal.

5

Propuesta
Didáctica
para cada Efeméride





Septiembre

Día internacional de la Mujer Indígena



El 5 de septiembre fue la fecha elegida para instaurar el Día Internacional de la Mujer Indígena, celebración que nació durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunidos en Tiahuanaco, Bolivia, en 1983. La fecha fue designada en homenaje a Bartolina Sisa, mujer dirigente indígena aimara que fue asesinada el 5 de septiembre de 1782, tras liderar una sublevación indígena contra la corona española. La sublevación llevó al establecimiento de un cerco a la ciudad de La Paz en 1781. La idea es dar reconocimiento a las mujeres indígenas valientes que han jugado y seguirán jugando un rol importante en la persistencia de las culturas de los pueblos originarios, los idiomas indígenas y la fuerza de carácter de herencia ancestral

Actualmente se calcula que sólo en Latinoamérica existen alrededor de 522 pueblos indígenas y que, en total, la población sumaría **42 millones de personas**. De ese gran número redondo, el **59% son mujeres**, es decir, más de la mitad. Sin embargo, son el sector más oprimido en sus propias comunidades como de la sociedad en general.

¿Cómo celebrar el Día de la Mujer Indígena?

Una de las mejores formas de celebrar este día es luchando por la igualdad de derechos de estas mujeres en todo el mundo. Otra forma, es conocer y valorar a las culturas indígenas del país, reconociendo el valioso papel de las mujeres indígenas en la historia de sus pueblos. En nuestro país, se le rinde homenaje a la líder india **Apacuana**, símbolo de lucha y resistencia, quien fue piache de la nación de los Quiriquires de cultura Caribe que han habitado lo que son hoy los Valles del Tuy. El 8 de marzo de 2017, en reconocimiento de su heroísmo y sacrificio fue llevada al Panteón Nacional de Venezuela, siendo a primera mujer indígena en ingresar a este mausoleo.

También se reivindican otras figuras significativas de la identidad indígena femenina venezolana, como es el caso de **Orocomay**, quien fuera cacica de comunidades de pueblos caribanos de la región del río Unare en el nor-oriente de Venezuela. Por otra parte, **Urquía Marú** y **Urimare** son mujeres que están reflejadas en registros históricos, ambas pertenecientes al pueblo Caribe, lideresas audaces y temerarias. Ellas al igual que muchas mujeres indígenas se unieron en la defensa de su tierra y soberanía.

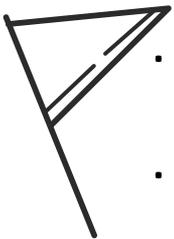
Sobre la historia de los pueblos originarios de Venezuela, los investigadores reconocen que estas mujeres han luchado y son ejemplos por su heroica participación, en acciones para mantener la vigencia de su cultura que es la nuestra. Además, según investigaciones recientes, se visibiliza a la lideresa de la resistencia del pueblo Gayón, Anasoli proveniente de la serranía de Bobare en la región Centro occidental de Venezuela, hoy estado Lara.

Es de suma importancia, reconocer los principios básicos que rigen y ordenan las normas de convivencia de los pueblos indígenas, como son la complementariedad, la reciprocidad, la ayuda mutua y la importancia de convivir en armonía..

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.

La o el docente:

- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal de las y los educandos, durante las actividades propuestas y ayudar a resolver las situaciones presentadas.
- Dar oportunidades, en un clima de respeto, para que los participantes expresen sus ideas y comentarios.
- Impulsar la investigación a través de textos de la Colección Bicentenario y otras fuentes relacionadas con la cultura indígena.
- Realizar un listado de mujeres indígenas venezolanas que a lo largo de la historia se han distinguido por sus luchas y mostrar las dificultades que tuvieron para incorporarse a la vida social, cultural y científica del país.



- Invitar a exponer la biografía de alguna mujer indígena, célebre en el país, con imágenes, murales, diapositivas, etc.
- Conocer el contenido referido a los derechos de las mujeres abordado en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.

Conceptos e información básica que debe manejar

- Concepto de derechos, derechos humanos.
- Importancia del ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
- Comunidades indígenas que existen en el entorno comunitario.
- Estereotipos más comunes contra las mujeres indígenas. Violencia.
- Ley orgánica sobre los derechos de pueblos indígenas.
- Identidad Nacional

Propuesta Didáctica

Actividad

(Primaria y Media)

La o el docente realiza una breve exposición dialogada y reflexiva sobre el papel de la mujer indígena en la sociedad, históricamente y en la actualidad.

El docente trabajará situaciones cotidianas de exclusión, desigualdad y violencia que se describen en la Ley orgánica sobre los derechos de pueblos indígenas para evidenciar las variadas formas de discriminación a las que están sometidas las mujeres indígenas, por razones de género, etnicidad, y situación socioeconómica, entre otras razones, conocer más de la cultura indígena del país y destacar el papel que han jugado las mujeres dentro de la historia del país y sus contribuciones a la identidad nacional.

Conociendo los derechos de las mujeres indígenas.

(Primaria y Media)

Instrucciones:

1. La o el docente presentará en una hoja de rotafolio o en el pizarrón un artículo que debe ser analizado individualmente por las o los estudiantes;



“Las mujeres indígenas son portadoras de los valores esenciales de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas. El Estado, a través de sus órganos constituidos, conjuntamente con los pueblos y comunidades indígenas, garantizan las condiciones requeridas para su desarrollo integral, propiciando la participación plena de las mujeres indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Nación”.

(Art. 109 Ley orgánica sobre los derechos de pueblos indígenas)



Se les dará 15 minutos para que analicen el artículo presentado

2. A través de una lluvia de ideas se escribirá en la pizarra lo que respondan los estudiantes, de acuerdo con las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué las mujeres indígenas son portadoras de valores esenciales de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas?
 - ¿Cómo pueden incorporarse las mujeres indígenas a la vida política, económica y social de la nación?
 - ¿Que podríamos hacer para contrarrestar la violencia contra las mujeres indígenas y en la vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales?

- ¿Conocen algunas instituciones que trabajen por la defensa de los pueblos indígenas, mencione cuáles?
3. Promover la investigación en los textos de la Colección Bicentenario y otros textos de consulta sobre el tema que puede ser compartido en la clase siguiente.
 4. La docente realiza el cierre tomando como marco de referencia la ficha informativa que esta al inicio de este aparte.



Reflexiones

Destacar el valor de la cultura, la valentía, el coraje, la fortaleza y el valor de la mujer indígena, de las heroínas que lucharon, y siguen luchando, por preservar la paz, la biodiversidad y la identidad cultural de sus comunidades.

Visibilizar el rol de la mujer indígena, generando espacios de participación protagónica en la vida política, social, cultural y comunitaria.

Cierre

Las mujeres indígenas asumen un rol individual, colectivo y comunitario vigilantes de los recursos naturales, del conocimiento ancestral, de sus territorios y juegan un papel fundamental en sus familias y comunidades, tanto en el ámbito nacional como internacional.



Día Mundial de Prevención del Embarazo en la Adolescencia

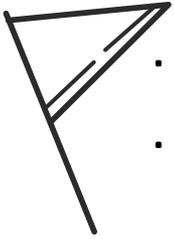
El 26 de septiembre se designa como Día Mundial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, como un llamado a que adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y orientación para construir proyectos de vida saludables y productivos, para que puedan desarrollar su máximo potencial.

El embarazo adolescente y la maternidad temprana, configuran uno de los mayores desafíos sociales, políticos y económicos para los países. Cuando una adolescente se convierte en madre, sus derechos sexuales y derechos reproductivos, y sus derechos a la salud, educación, entre otros, se ven vulnerados a corto plazo, con consecuencias a mediano y largo plazo.

La mortalidad materna en América Latina y el Caribe se ubica entre las tres primeras causas de muerte en las adolescentes entre 15 y 19 años. Para la región, el embarazo adolescente constituye uno de los desafíos más importantes en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva. Factores como la violencia, las barreras de acceso a los servicios, al igual que a la información y consejería, aunado a la falta o a la deficiencia de los programas de educación sexual integral, la transmisión intergeneracional de la pobreza contribuye directamente a este problema.

Muchos de estos embarazos son consecuencia de la falta de información, el limitado acceso a métodos de protección y la violencia basada en género, incluyendo la violencia sexual. Las medidas e intervenciones eficaces para la prevención del embarazo deben estar disponibles para las y los adolescentes. Esto incluye acceso a educación integral de la sexualidad, información veraz y de calidad, acceso a métodos de protección modernos y de larga duración, apoyo social y comunitario, mecanismos de protección social que contribuyan a evitar el abandono escolar.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula



- Promover un ambiente de respeto mutuo donde el conocimiento y la experiencia de todas y todos los participantes es importante e igualmente valioso.
- Utilizar un lenguaje sencillo y comprensible para todas y todos.
- Respetar los diferentes saberes, entendiendo que las experiencias de vida de las y los adolescentes son también importantes.
- Escuchar y validar la opinión de las y los otros.

Conceptos básicos que debe manejar la o el docente:

- Embarazo a temprana edad y en la adolescencia.
- Factores de riesgos y factores protectores.
- Métodos anticonceptivos que son y cómo se utilizan.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Planificación familiar

Propuesta Didáctica

Ejercicio N 1

(5° y 6° grado de Primaria y Educación Media)

1. Se divide el grupo en 4 subgrupos y entrega un testimonio en una hoja de papel e invita a los estudiantes a:
2. A partir de la lectura de los siguientes testimonios, conversen entre todos sobre las preguntas que aparecen más adelante.
3. En el caso de estudiantes de primaria, puede recoger los testimonios de las y los estudiantes sobre experiencias vividas por ellos, un vecino o un hermano, construir un relato y someterlo a discusión en el grupo.

Testimonio 1

F, 16 años, mujer:

"No tenía mucha información sobre métodos anticonceptivos, nunca pensé en usarlos... ni se me cruzó que pudiera embarazarme. Pero al mes no me vino y descubrí por un análisis que estaba embarazada. No sabía qué hacer. Me quedé paralizada... Yo lo culpaba a él por no haberse cuidado y dejarme embarazada, y él a mí por no haberme prevenido".



Testimonio 2

L, 15 años, mujer:

"Yo tenía miedo de que si usábamos preservativo se arruinaría la naturalidad de las relaciones sexuales".



Testimonio 3

S, 16 años, varón:

"Teníamos 15 años y no nos cuidamos. La primera vez sí, pero después ya la conocía y era mejor no cuidarse".



Testimonio 4

N, 17 años, mujer:

"Ese proyecto, para mí, era de más adelante. Primero pensaba trabajar, recibirme, poder trabajar para darle todo, ahí sí tener un hijo. Ahora se me dio así y bueno, pero yo no quería tan joven".

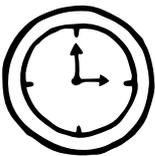
B, 12 años, niña.

"Me gusta un niño de mi escuela dos años mayor, últimamente me ha invitado a salir y me ha insinuado querer tener relaciones, tengo miedo, no tengo información sobre eso, me gusta mucho y no quiero terminar con él"



Preguntas para el intercambio grupal

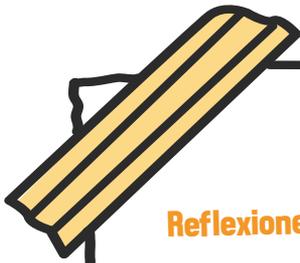
- Muchas veces, a pesar de tener información sobre los métodos anticonceptivos, estos no son utilizados. ¿Por qué creen que ocurre esto?
- Para ustedes, ¿Quién es responsable del cuidado en las relaciones sexuales? ¿El varón, la mujer o ambos? ¿Por qué?
- Uno de los testimonios refiere a que, al utilizar alguna forma de cuidado, “se pierde la naturalidad de las relaciones sexuales”. ¿Esta expresión significa algo para ustedes? ¿Pueden dar ejemplos?
- ¿Creen que es común que algunos chicos y chicas se cuiden las primeras veces que mantienen relaciones sexuales y no en las posteriores? ¿Por qué?
- ¿Qué significa para ustedes la expresión: “...ya la conocía y era mejor no cuidarse”?
- ¿Qué sucede cuando se lleva adelante una decisión que no fue suficientemente pensada? ¿Es lo mismo cuando se trata de un embarazo que para otras situaciones de la vida? ¿Por qué?
- ¿Qué es para ustedes un proyecto de vida? Den ejemplos. ¿Qué proyectos se pueden hacer cuando se está saliendo con alguien? ¿Qué cosas pueden impedir planificar nuestros proyectos de vida?
- ¿Creen que tener un hijo o hija puede ser un proyecto? ¿Por qué?



Una vez finalizado el tiempo para conversar, en forma colaborativa, sinteticen algunas conclusiones.

Finalmente piensen...

¿Qué consideran importante tener presente a la hora de decidir tener relaciones sexuales? Redacten un texto breve a modo de consejo o recomendación para las/los jóvenes.



Reflexiones

Promover el empoderamiento, la participación social, la resiliencia y las habilidades para la vida, que les permitan vivir su sexualidad de forma responsable, segura y placentera.

Cierre

Las decisiones sobre la propia sexualidad solo pueden ser tomadas y asumidas por la/el adolescente, es su derecho, de modo que las y los demás (amistades, familia u otros) constituyen un apoyo y soporte.



Día de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

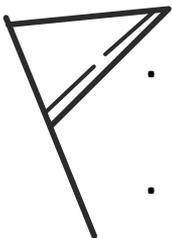
El 28 de septiembre, se conmemora el Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos. La fecha —que se instauró en 1990 en el marco del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe— se enfocó en sus inicios principalmente en la despenalización legal y social de la interrupción voluntaria del embarazo. Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma. Posteriormente en 1994, En La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, los derechos Sexuales y Reproductivos fueron reconocidos como Derechos Humanos fundamentales, señalando que estos se basan en el reconocimiento del derecho básico de los individuos para decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos y el espaciamiento de los nacimientos, de disponer de información y medios para ello y de gozar del más alto nivel de salud sexual y reproductiva, entendida como el estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos.

El Estado Venezolano ha ratificado tratados internacionales sobre el tema de los derechos sexuales y reproductivos, tales como: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994), la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y adquirió la obligación de adoptar los mecanismos necesarios para la protección y el pleno ejercicio de estos derechos en su legislación interna. Estos tratados tienen jerarquía Constitucional y así se expresa en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 21 reafirma que todos somos iguales ante la ley y garantiza las condiciones jurídicas y administrativas para el goce de los derechos y libertades de todas las personas, adoptando medidas a favor de grupos que sean vulnerados, marginados y discriminados. Igualmente, en el artículo 76 expresa que el Estado brindará protección a la maternidad y paternidad, garantizando asistencia y protección integral a la maternidad, desde el momento de la concepción.

La Ley Orgánica para la protección de la Niña, Niño y Adolescente - LOPNA (2007) contempla en el artículo 50: "Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados, informadas y educados de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos". Igualmente, señala "El Estado, con la participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención sexual y reproductiva a todos las niñas, niños y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de las niñas, niños y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Las y los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos y a recibir estos servicios". G.O. (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.



- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal de las y los estudiantes, durante las actividades propuestas y ayudar a resolver las situaciones presentadas.
- Dar oportunidades de participación, en un clima de respeto, para que los estudiantes puedan expresar sus ideas y comentarios.
- Preparar con antelación el material (hoja de trabajo) a utilizar en la actividad con los estudiantes
- Conocer el contenido referido a los derechos sexuales y derechos reproductivos en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.

Conceptos e información que debe manejar la o el docente:

- Derechos sexuales y Derechos reproductivos
- Legislación vigente al respecto

Propuesta Didáctica

Actividad

(Educación Media General y Técnica)

Eso llamado sexualidad

Instrucciones

1. Una vez concluida el desarrollo del tema sobre los Derechos sexuales y Derechos reproductivos, tomando como referencia la ficha explicativa y los cuadernillos del MPPE, el docente:
2. Organiza grupos de trabajo y entregue la hoja de trabajo “Lo sabías”, para que clasifiquen ante qué situaciones se están ejerciendo los derechos sexuales y reproductivos y en qué caso estos se están violentando.
3. Pida a cada grupo que presente sus resultados y en plenaria comparta las opiniones sobre los diferentes casos y proponga recomendaciones para el ejercicio de sus derechos.
4. El docente hará el cierre respectivo aclarando dudas, mitos, creencias que hayan surgido durante la plenaria y exposición de las respuestas de las y los estudiantes.

Hoja de trabajo “Lo sabías ”

Instrucción

Marca con una X los aspectos o acciones que se relacionen con la violación de los derechos o el ejercicio de los mismos.



Situaciones	Violación de derechos sexuales y/o reproductivos	Ejercicio de los derechos sexuales y/o reproductivos
Dar atención médica a una madre adolescente		
Informar a las y los adolescentes sobre los métodos anticonceptivos		
No dar atención a las madres que han sido agredidas sexualmente		
Cuidar la salud y el cuerpo para estar sanas o sanos		
Disfrutar de una vida sexual sana y placentera		
Usar el condón como una medida preventiva de ITS Y el VIH/sida		
No dejar entrar a lugares públicos a las personas que tienen VIH/sida		
Negar información a los y las adolescentes sobre cualquier aspecto relacionado con la sexualidad		
Agredir a una persona que decida expresar libremente su preferencia sexual		
Tener relaciones sexuales concertadas y protegidas		
Dejar que una persona sea maltratada por su preferencia sexual		
Existencia de consultorios para la planificación familiar donde solo se pueda recibir a la mujer		
Requerir de un adulto en caso de atención medica en los centros de salud a las y los adolescentes.		

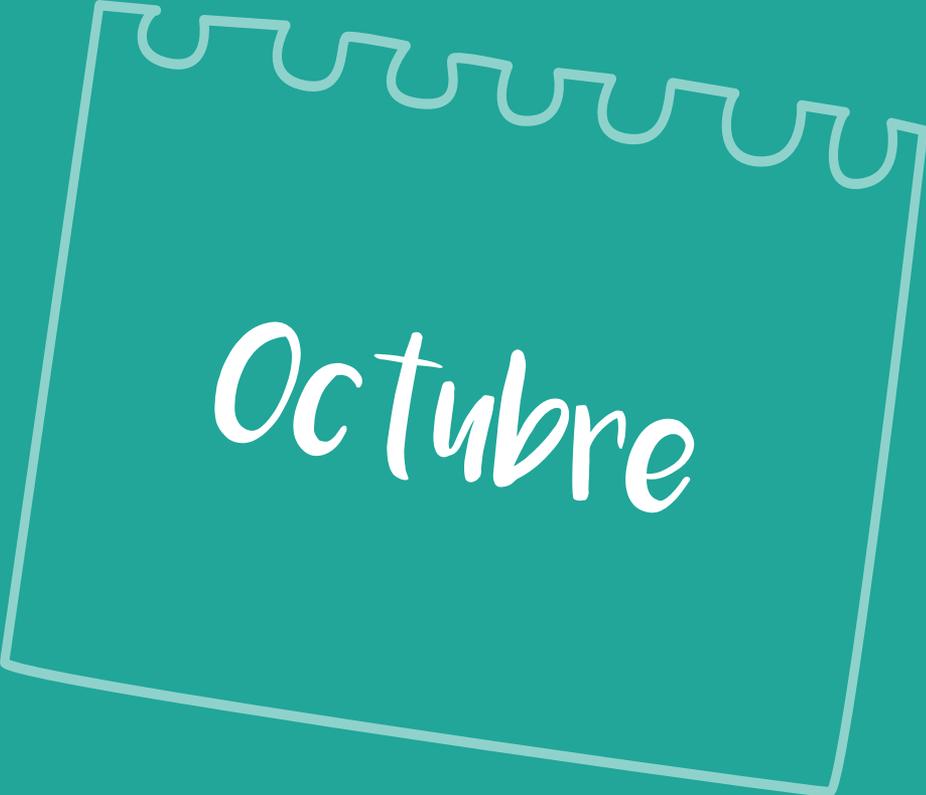


Reflexiones

Los derechos sexuales y reproductivos son libertades fundamentales y corresponden a todas las personas sin diferencias de sexo, edad, género, clase social, orientación sexual o etnia.

Cierre

Las y los adolescentes deben ejercer y defender responsablemente sus derechos sexuales y reproductivos.



Octubre



Día internacional de la No Violencia

Paz, tolerancia, comprensión y no violencia. Este Día Internacional se conmemora el 2 de octubre, aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, en homenaje al líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia.

Al ser capaz de dirigir a la India hacia su independencia rechazando la violencia, incluso bajo durísimas condiciones y retos aparentemente infranqueables, Gandhi se ha convertido en fuente de inspiración de los movimientos no violentos que luchan por el reconocimiento de los derechos civiles y por el cambio social. El recuerdo de su legado es una gran ocasión para diseminar su mensaje.

La violencia usada como herramienta para resolver determinados conflictos a lo largo de la historia, ha provocado serios problemas en la convivencia entre las diferentes culturas y civilizaciones. En la actualidad existen organizaciones que trabajan día a día por fomentar la visibilidad de diferentes grupos creando eventos como el día de la no violencia y otros días relacionados con esa temática.

A lo largo de un año podemos encontrar diferentes días para trabajar sobre las problemáticas relacionadas con la violencia que necesitan ser visibilizadas. Entre los días relacionados se puede encontrar otros destacados como el día internacional de la no violencia contra las mujeres, las niñas y niños, en el recinto escolar, la familia, la comunidad, entre pares, etc.

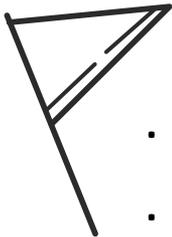
Las instituciones educativas son espacios influenciados por lo que ocurre en el ámbito social, familiar y comunitario, y como parte de ellos, tienen el desafío de construir y promover mecanismos para alcanzar la convivencia respetuosa en la comunidad escolar, dentro y fuera de ella. La violencia lesiona la integridad personal, el honor y la reputación, el libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes que la sufren. La violencia es un asunto de los derechos humanos.

En el aspecto prevención, la escuela debe promover una cultura democrática y responsable, a través de acciones concretas, realizadas de forma continua, valorar en el día a día si se realiza un abordaje adecuado y en caso de ser necesario hacer cambios en los mecanismos y/o herramientas utilizadas para crear un buen clima escolar, que enfrente y disminuya los episodios de violencia entre estudiantes. Es compromiso del Estado, de las y los educadores, de las niñas, los niños y adolescentes, de las y los ciudadanos venezolanos erradicar todo tipo de violencia, promoviendo siempre la vida, la paz y el dialogo como único camino en la resolución de conflictos, hacia el goce pleno y efectivo de todos los derechos humanos de todas las personas.

En este día de la no violencia, se trabajará para prevenir y reducir la violencia entre pares, para restituir la paz, la no violencia y la convivencia sana y afectiva, con el fin de minimizar el abandono escolar por causas de la violencia reinante. Es importante que en esta celebración participe activamente la comunidad, la familia e instituciones de apoyo del sistema nacional para la protección del niño, niña y adolescente.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Conocer el contenido referido a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la violencia, abordados en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal durante las actividades propuestas, apoyar y ayudar a resolver las situaciones presentadas durante la ejecución de las actividades en el aula.
- Crear un clima adecuado, de respeto, que motive la participación activa de las y los estudiantes.
- Utilizar alguna técnica como rompe hielo, donde se identifique y compartan las emociones positivas, que ayude a reforzar la autoestima de todas y todos. Esto favorece un buen clima en el aula y reduce todas las expectativas de conflicto que puedan existir entre algunos.



Conceptos básicos que debe manejar:

- Derechos humanos.
- Los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Violencia escolar. Como reducir y prevenir.
- La convivencia escolar.
- Marco jurídico nacional

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Primaria y Media.

“Obsequio a un amigo”

Instrucciones:

1. Escribirá en pequeños papeles el nombre de todos los estudiantes de la clase e introducirlos en un pequeño saco o bolsa.
2. Luego, le pedirá a cada estudiante que pueda tomar uno de forma aleatoria, siempre y cuando no tenga su propio nombre.
3. Una vez culminado esto, reparte una hoja en el que cada uno pueda elaborar un detalle bonito para la persona que les ha tocado.
 - Hacer una lista de las cualidades positivas que tiene el compañero que le haya tocado.
 - Escribir alguna palabra que le pueda recordar a esa persona.
 - Redactarle una dedicatoria
 - Hacer algunos dibujos, o cualquier otro presente que sea del agrado de la/él compañero elegido.
4. Una vez que compartan lo escrito con las/los compañeros, se reúne en plenaria y comparten las reflexiones del grupo.

5. La o el docente anota en una hoja rotafolio las conclusiones y lo coloca en un sitio visible, para recordar la amistad, el compañerismo, la empatía desarrollada en el grupo durante el ejercicio.

Actividad 2

Educación Primaria y Media

"Dinámica de El Lazarillo"

Dividir al grupo general en dos subgrupos.

- La mitad del grupo se les invita a cerrar los ojos y la otra mitad de hacer el papel de guías de sus compañeros y compañeras.
- Los que tienen los ojos cerrados deben dejarse llevar por sus compañeras o compañeros guías, recorriendo la sala.
- Luego de 5 minutos cambian de rol.
- Al final del ejercicio se sientan en círculos y se invita a las y los estudiantes a expresar cómo fue la experiencia de confiar en otra persona.



Reflexiones

Siempre debe existir la integración y el apoyo amistoso entre niñas, niños, y adolescentes con alguna condición o discapacidad.

La escuela es un espacio de paz y de sana convivencia entre sus integrantes, forjadora de valores de solidaridad, compañerismo, tolerancia y no violencia.

Cierre

Todas y todos debemos trabajar para promover en todo momento una cultura de paz, de no violencia y de sana convivencia dentro y fuera de la escuela.



Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes

El tema de la prevención del embarazo invita a pensar en la toma de conciencia y en el comportamiento diario de las y los adolescentes. Es significativo crear conciencia a través de la reflexión de las experiencias que han vivido niñas, niños y adolescentes y dialogar a través de distintas estrategias, sobre la importancia de prevenir, de tomar decisiones informadas, de vivir a plenitud cada una de las etapas del ciclo de vida, con responsabilidad, con una mirada hacia el futuro, prepararse física, psicológica y socialmente.

La adolescencia es una etapa de la vida que puede verse como un periodo de oportunidades, pero también de riesgos para la salud y en especial para la salud sexual y reproductiva. Estos riesgos pueden reducirse ampliamente con acciones efectivas, una de ellas es la educación. Pero se necesita también la participación activa de la familia, la comunidad, en especial de las o los y las adolescentes.

El embarazo en adolescente es una situación que se configura como una de las preocupaciones de salud pública más importante que confronta la sociedad venezolana. Se trata de una tendencia creciente de las adolescentes entre 10 y 19 años, muchas de ellas de forma indeseada. Esta situación afecta el futuro de las jóvenes y obstaculiza el pleno ejercicio de sus derechos a la educación, al trabajo, a la salud y a su desarrollo integral. Por otra parte, un embarazo a tan corta edad compromete la salud propia de la joven, de la hija e hijo configurándose como un embarazo de alto riesgo.

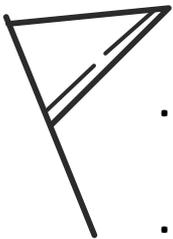
Este día se convierte en una exhortación para que madres y padres conversen con sus hijos e hijas en edad adolescente, a fin de hacerles ver la importancia de practicar la sexualidad de manera segura, postergando la iniciación del ejercicio de la función sexual para el momento adecuado, a una edad en la que puedan asumir

la responsabilidad de gestar un nuevo ser. Al mismo tiempo un llamado a las distintas instituciones a quienes les compete esta tarea, y persuadirlos a trabajar en favor de las y los jóvenes para que tengan acceso a la información y orientación necesaria para construir proyectos de vida saludables y productivos.

En nuestro país se aprobó la resolución 1726 del MPPE (1996) que prohíbe la expulsión de las adolescentes embarazadas de las escuelas. Tienen derecho a la educación ¡Y un embarazo no puede impedirles ejercer ese derecho!

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Conocer el contenido referido al embarazo a temprana edad y en adolescencia, abordado en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.
- Importante trabajar con ambos sexos.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal durante las actividades propuestas, apoyar y ayudar a resolver las situaciones presentadas durante la ejecución de las actividades en el aula.
- Crear un clima adecuado, de respeto, que motive la participación activa de las y los estudiantes, y puedan expresar sus ideas y comentarios.
- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Debe trabajarse en las diferentes áreas del Currículo.
- Demostración de métodos de prevención y protección.



Conceptos que debe manejar:

- Embarazo a temprana edad y en la adolescencia.
- Factores de riesgos y factores protectores.
- Métodos anticonceptivos que son y cómo se utilizan.
- Infecciones de transmisión sexual.

Propuesta Didáctica

Actividad 2

(5to y 6to grado, Educación Media General y Técnica).

El embarazo adolescente: Carta a Norma

Se inicia la actividad con la lectura en voz alta de la carta. También se puede leer en forma individual y luego se discute en pequeños grupos. Comentar brevemente la siguiente historia:

¡Ana es una chica que está en 9no grado de educación básica, tiene una amiga que se llama Norma, que se fue a vivir a otro estado! Ellas se escriben cartas todas las semanas, se cuentan sus cosas!

Querida Norma

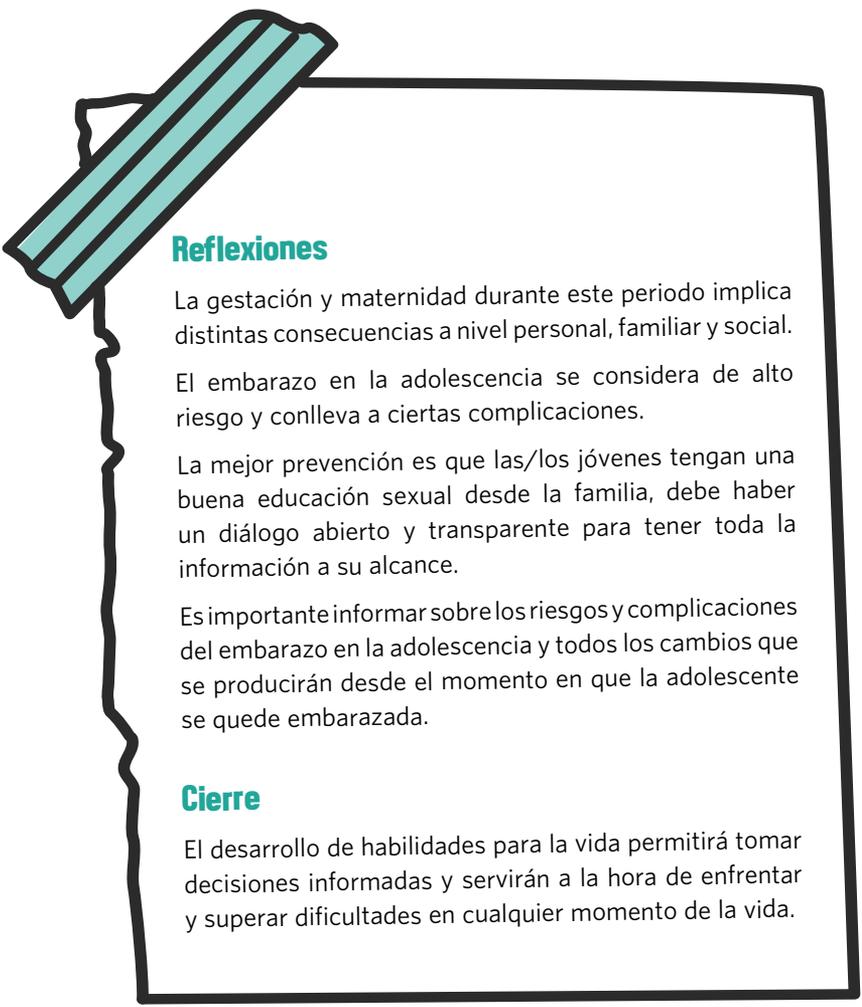
Esta vez sí que me sorprendiste con tus noticias! ¿Cómo es posible que hayas quedado embarazada? No lo puedo creer todavía... ¿Qué se siente?, ¿Qué vas a hacer? Cuando lo supe, pensé que a cualquiera le podía pasar. Pero, tenías otros planes, querías terminar la secundaria y entrar a la universidad... ¿Crees que ahora podrás hacerlo?, ¿cambiaste alguno de tus planes? ¡Tengo ganas de que me cuentes tus nuevos proyectos! por lo que me cuentas de Santiago, creo que él está evadiendo su responsabilidad. Eso de que se ira a vivir contigo y con tu hijo después, cuando termine la carrera y consiga trabajo.... ¿sabes cuantas cosas pueden pasar en esos años? Solo se lo conté a Mónica como quedamos y se sorprendió. Te imaginas con tu bebe, dándole de comer, cuidándolo... Tu situación nos ha hecho reflexionar mucho, nos ha puesto a pensar mucho, yo en Jorge, que me gusta cada vez más, pero todavía no me quiero casar, es pronto para tener hijos, aunque si hago planes para el futuro. Por favor escíbeme pronto para saber cómo va todo. Mándame una foto en la que se te note la barriga para verte. Te deseo muchísima suerte.

Un abrazo
Ana



Proponerles que releen la carta y reflexionen a partir de las siguientes preguntas.

- ¿Va a cambiar la vida de Norma, por qué?
- ¿Qué pasará con su proyecto de vida?
- ¿Cómo crees tú cambiaría tu vida con un bebe?
- ¿Cómo crees que se siente?
- ¿Qué sentirías o pensarías si te pasara lo mismo?
- ¿Qué mensaje puedes darle a la joven?



Reflexiones

La gestación y maternidad durante este periodo implica distintas consecuencias a nivel personal, familiar y social.

El embarazo en la adolescencia se considera de alto riesgo y conlleva a ciertas complicaciones.

La mejor prevención es que las/los jóvenes tengan una buena educación sexual desde la familia, debe haber un diálogo abierto y transparente para tener toda la información a su alcance.

Es importante informar sobre los riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán desde el momento en que la adolescente se quede embarazada.

Cierre

El desarrollo de habilidades para la vida permitirá tomar decisiones informadas y servirán a la hora de enfrentar y superar dificultades en cualquier momento de la vida.



Noviembre



Día Internacional de La Tolerancia

El 16 de noviembre la comunidad internacional celebra el Día Internacional de la Tolerancia. Su principal propósito consiste en fortalecer la tolerancia, fomentando la comprensión mutua entre las culturas y los pueblos. Esta proclama figura en el centro de la Carta de las Naciones Unidas, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, visualizándola como muy necesaria en el contexto actual, en el que el que la violencia, las guerras y los conflictos entre países está en aumento. También está cada vez más extendido el desprecio a la vida humana.

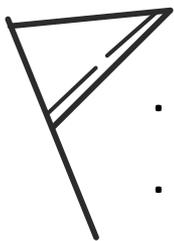
La UNESCO señala que la tolerancia se expresa en el respeto, la aceptación y el aprecio a la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras de ser humanos. (Declaración de Principios sobre la Tolerancia aprobada por en 1995).

La tolerancia requiere que los gobiernos inviertan en las personas y en el desarrollo de todo su potencial por medio de la educación, la inclusión y la creación de oportunidades. Esto implica la construcción de sociedades fundadas en el respeto de los derechos humanos, donde el miedo, la desconfianza y la marginación sean sustituidos por el pluralismo, la participación y el respeto de las diferencias. (Ban Ki-moon. Ex Secretario General de las Naciones Unidas).

Luchar contra la intolerancia requiere una toma de conciencia individual. Cada persona debe examinar su papel en el círculo vicioso que lleva a la desconfianza y violencia en la sociedad, y a visualizar su comportamiento: si es una persona tolerante, si se dedica a juzgar a los otros, si rechaza a los que le parecen diferentes, entre otros comportamientos intolerantes.

Las acciones que buscan crear tolerancia a través de la educación no serán efectivas si no llegan a todos los grupos sociales y a todas las edades, y si no se realizan en todas partes: en las escuelas, en los trabajos, en casa, en el entretenimiento y en las autopistas de la información.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula



- Estudiar la temática sobre la Tolerancia, más allá de lo que plantea la Ficha Informativa, logrando apropiación del conocimiento, para luego adaptarlo al nivel educativo del grupo.
- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos.
- Debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben las y los educandos sobre la Tolerancia, así como sus vivencias en el entorno familiar y escolar.

Propuesta Didáctica

Actividad I:

Educación Inicial y 1º a 3º grado de Educación Primaria

1. En educación inicial puede presentar imágenes que reflejen intolerancia entre las personas: peleando, gritando...
2. Luego explicar en lenguaje claro y sencillo el significado de la tolerancia.
3. Preguntar a los estudiantes cómo podemos mejorar la imagen presentada, una vez conocido el significado de la tolerancia.
4. Realizar un dibujo donde se refleje el concepto
5. Finalmente, mostrar el dibujo siguiente y comentar que todos se aceptan, se respetan y son felices.



Últimos grados de Educación Primaria y Educación Media

El esquema que se presenta con el Concepto de Tolerancia puede ser trabajado en los últimos grados de Primaria y Educación Media, graficando las relaciones interpersonales, más que las acciones a nivel estatal o global.

Actividad I:

Explicando la Tolerancia

1. Presentar en la pizarra o en un rotafolio el cuadro con el Concepto de Tolerancia y solicita a las/os estudiantes que lo expliquen al grupo.



2. Tomar nota de las explicaciones dadas por las y los estudiantes
3. Luego de varias intervenciones de las y los estudiantes (pueden ser 10), la o el docente complementa las respuestas explicando el contenido del cuadro.
4. Puede solicitar ejemplos de tolerancia entre las y los compañeros

de aula y fortalecer o corregir las percepciones de las y los estudiantes.

Educación Primaria

Actividad 2:

Manifestaciones de intolerancia

1. Presentar la lámina **manifestaciones de intolerancia** en un rotafolio o pizarra y solicita a sus estudiantes, que todos la lean.
2. Luego solicitará a las(os) estudiantes que expliquen cada palabra
3. Aclara o complementa la explicación de cada estudiante.
4. Luego pregunta a sus estudiantes: ¿Ustedes han visto estas conductas en la escuela?
5. ¿Cómo afecta la intolerancia a las(os) que son víctimas de intolerancia?
6. Escucha las respuestas del grupo y las complementa señalando que suelen sentirse muy mal, a veces no quieren ir a la escuela, baja su rendimiento escolar, se ven tristes y no quieren jugar, estudiar o compartir con otras y otros compañeros.
7. El docente complementará la información aportada durante el ejercicio explicando que la intolerancia va en contra la lealtad y amistad, desmejorando la armonía y las relaciones sanas y respetuosas, además viola los derechos humanos.

Propuesta didáctica

Ejercicio N 1

Educación Primaria

Dibuja lo que significa el respeto.

- Luego de explicar el significado de la tolerancia, de acuerdo con la ficha técnica, el docente da las siguientes instrucciones al grupo:
- Pedir a cada niño y niña que dibuje en una hoja en blanco lo que

significa el respeto.

- Compartir en pareja con un compañero el significado y la expresión de respeto en el dibujo.
- En plenaria los que quieran compartirlo pueden hacerlo al resto del grupo
- Una vez culminado con el compartir hacer un mural con todos los dibujos.

Educación Media

Actividad 1:

Frases inacabadas (para clarificar valores)

Luego de explicar el significado de la tolerancia, de acuerdo con la ficha técnica, el docente da las siguientes instrucciones al grupo:

Los estudiantes tendrán en hojas listados de frases inacabadas para que las complementen; luego se comparte en el grupo las frases, las respuestas de cada uno, las razones, las respuestas similares que han dado. Se cierra con una reflexión sobre el tema central de las frases inacabadas. El o la docente puede ir repreguntando, aclarando y fortaleciendo aspectos relacionados con el tema mientras los alumnos dan respuestas.

FRASES:

- No soporto que los(as) amigos (amigas)
- Cuando tengo un problema lo primero que hago es.....
- Considero que la amistad es.....
- Si un amigo(a) me ofende yo.....
- Por un(a) amigo(a) soy capaz de...
- Cuando me siento solo(a) yo....
- Cuando veo un compañero(a) apartado(a) yo suelo....
- Los(a) verdaderos amigos(a) son los (a) que...
- Suelo ser tolerante cuando un amigo(a).....





Reflexiones

Somos tolerantes:

- Cuando aceptamos a los demás y tenemos la disposición de compartir con otros/as ofrecerles ayuda, para conocerlos y que te conozcan mejor
- Aprendemos de todas/os.
- Asumimos una actitud de igualdad con las personas independientemente de su raza, culto, género, discapacidad, cultura social.

Cierre

La tolerancia es el respeto a la diversidad a través de nuestra humanidad común.



Día Internacional para la Prevención del Abuso contra Niñas y Niños

La Organización de las Naciones Unidas ONU designó el 19 de noviembre, como Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los niños, niñas y adolescentes, como una oportunidad para evidenciar la problemática de los abusos y la violencia en la infancia, e instar acciones urgentes, pertinentes y eficaces por parte de los diferentes países y todas las organizaciones competentes en la materia.

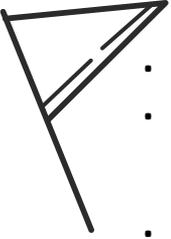
El artículo 19 de la Convención Universal de los Derechos del Niño, señala que es obligación del Estado la protección de todos los niños de cualquier forma de violencia o maltrato. En Latinoamérica, cerca de 6 millones de niñas, niños y adolescentes sufren "agresiones severas"; y aproximadamente 80.000 mueren cada año por la violencia familiar. En ello se manifiesta que el abuso tiene alcances muchas veces no contemplados e incluso naturalizados, en los que no se consideran maltrato las agresiones verbales o físicas como castigo, sino que se entiende como parte de la educación.

Por ello, una forma de proteger efectivamente a los menores de edad contra el abuso, es a partir de la difusión de información sobre el tema, que permita visibilizar la gravedad de esta problemática y concienciar a las personas sobre cómo se puede prevenir, evitar o tomar acción ante una situación de violencia y abuso infantil, y cuáles son los tipos de abuso que existen: sexual, de poder o de conciencia. En general, se entiende como abuso infantil cualquier forma de maltrato psicológico, físico, sexual o emocional en contra de los menores de edad.

Es necesario que los Estados, las Organizaciones de la Sociedad Civil y todo organismo competente se sume a la responsabilidad de cuidar la integridad de los niños, niñas y adolescentes y procurar para ellos un espacio seguro en el que se promueva la cultura del buen trato.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema y sus vivencias en torno al maltrato y abuso en el ámbito familiar y escolar.
- La escuela debe integrar a la familia y a la comunidad en las actividades de conmemoración de la fecha, para crear conciencia sobre el tema.
- Debe trabajarse en las diferentes áreas del Currículo.
- Conocer el contenido referido al abuso contra niños y niñas, presentado en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.
- Tomar en cuenta el tiempo que necesitará para realizar la actividad.
- Organizar el material que se utilizará para el desarrollo de las actividades: lámina explicativa, lápices, marcadores de colores.



Conceptos Básicos que debe manejar la o el docente:

- Abuso sexual infantil
- Indicadores de abuso sexual
- Mitos acerca del abuso sexual
- Dónde denunciar el abuso o maltrato
- Prevención del abuso

Propuesta Didáctica

Actividad 1.

Educación Inicial

Conociendo las partes de mi cuerpo

1. Invitar al grupo a sentarse en círculo.
2. Conversar sobre la importancia del cuidado del cuerpo y el reconocimiento de sus partes, dándoles el nombre correcto.

3. Se presenta una lámina con 2 figuras: niño-niña y motiva a los niños a intervenir reconociendo en las láminas:
- Las partes de su cuerpo, incluyendo las partes íntimas
 - Nombrar las partes íntimas con su nombre correcto

Preguntar:

- ¿Cómo puedo cuidar mi cuerpo?
- ¿Quién o quienes pueden tocar mi cuerpo?
- ¿Qué debo decir cuando un extraño quiere tocar mi cuerpo?
- ¿Cuáles son las partes de mi cuerpo que nadie debe tocar?
- ¿A quién debo acudir cuando un extraño quiere tocar mi cuerpo?

El docente escribirá en un papel de rotafolio las respuestas y hará un resumen de todo lo comentado por las y los niños y sobre la importancia de decir NO.

Reflexiones

- Destaca que sólo la mamá y el médico, pueden tocar las partes del cuerpo que cubren la ropa interior.
- Es importante recordar que decir NO cuando alguien te propone algo íntimo que no deseas hacer.
- Es importante introducir la idea de no guardar secretos sobre cosas que nos hacen sentir mal o confundidos con respecto a experiencias con su cuerpo.
- Hablar con claridad a los niños acerca de los riesgos que los rodean.
- Para finalizar pueden hacer una cartelera o utilizar una hoja de rotafolio y hacer una síntesis de lo tratado en clase y colocarlo en un lugar visible en el aula. Puede titularse “niñas y niños nos protegemos”



Cierre

Las y los niños tienen derecho a decir NO si existe una situación con una persona adulta que los haga sentir incómodos o los hace sentir vulnerables.

Actividad 1

Educación Primaria

¿Mi cuerpo cambia y debo cuidarlo?

1. Entregue a cada participante la "lámina explicativa" con la silueta corporal femenina o masculina dibujada.
2. Invite a las y los niños a dibujar en la silueta los cambios de su cuerpo que consideren más resaltantes.
3. Propicie una conversación en torno a los cambios corporales, las expresiones y sensaciones novedosas del cuerpo.
4. Haga énfasis en que cada persona tiene un ritmo diferente para que los cambios corporales se manifiesten, en algunas personas los tendrán más rápido, que otras.
5. Motive al grupo a hablar de los cuidados del cuerpo (hábitos de higiene) y sobre otras formas de cuidar el cuerpo: frente al abuso, frente a extraños, el uso de la palabra NO cuando otras personas tratan de abusar (golpeando, tocar sin consentimiento, aislarlos de su grupo de compañeros) y otras que pongan en riesgo su integridad.
6. Concluya la actividad con mensajes de protección y cuidado personal que pueden ser creados por el grupo.
7. Tiempo sugerido: 45 minutos.
8. Material: lámina explicativa, lápices, marcadores de colores

Actividad 1:

Educación Media

Conocernos, Divertirnos y Cuidarnos

Instrucción

1. Dividir el grupo en 4 subgrupos
2. Explicar que es importante abordar este tema con sinceridad y respeto
3. En un sobre colocar un grupo de palabras sueltas que tengan relación con el cuidado del cuerpo y que, en una segunda parte de la dinámica, puedan construir frases sobre el cuidado del cuerpo que les permita reflexionar sobre las distintas formas de entender el cuidado.
4. En grupos, sentarse en ronda con el sobre lleno de palabras sueltas, previamente construidas. Diciendo una palabra cada integrante, hay que armar frases. En cada una deben usarse dos o tres palabras del sobre. Las frases tienen que empezar con: "Cuidarse es..."; "Nos cuidamos..." o "Yo me cuido...".
En la ronda de palabras, la idea es armar frases que no tengan menos de siete palabras. Cada grupo puede agregar las palabras que necesite para armar las frases. Las frases son disparadoras, lo importante es la charla que se genera.
5. Las frases construidas se registran en un afiche u hoja de papel bond
6. Realizar la plenaria con todo el grupo. 40 minutos.
7. Cada grupo presenta su trabajo. Se debate respondiendo las siguientes preguntas:

¿Qué significa cuidarse?

¿De qué nos tenemos que cuidar?

¿Cómo nos tenemos que cuidar?

¿Qué quiere decir que alguien sea conocido/a?

¿El cuidado es el mismo con personas conocidas que con las que no lo son? ¿Qué incluye el cuidado para cada uno?

¿De qué depende que los cuidados se lleven a la práctica?

¿Qué papel tiene en el cuidado la posibilidad de expresar, valorar y respetar los sentimientos propios y ajenos?



- Después del debate, para terminar, compartimos sentimientos y analizamos cuáles tienen que ver con el cuidado.
- En el desarrollo del tema dar oportunidad para que los estudiantes expresen lo que piensan, luego dar aportes para complementar lo expresado por ellos de acuerdo con la ficha informativa.



Frases recomendadas:

ejercicio-comer-alimentarse-sano-salud-saber-extraño-
persona-estrés-vida-prevenir-movimiento-único-
salud-valoro-respeto-seguridad-intimidación-aceptación-
conocimiento-cambios-desarrollo-evolutivo-órganos-
natural-curiosidad-bienestar

Otras que el docente considere.



Reflexiones

En cualquier etapa de la vida, cuidar nuestro cuerpo, y por ende nuestra salud debe ser nuestra máxima prioridad para lograr una excelente calidad de vida.

Cierre

Nadie nace sabiendo cómo cuidarse. Tampoco hay una sola manera de hacerlo. A disfrutar y a cuidarnos aprendemos conociéndonos a nosotras y nosotros mismos y buscando lo que nos gusta y nos hace bien.

Y si tenemos información, podemos decidir cómo nos queremos cuidar.



Día de la Convención Internacional de los Derechos del Niño

El 20 noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño, que recuerda la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el 20 de noviembre de 1989. La CDN se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo. La CDN consta de 54 artículos que recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños.

En Venezuela, La Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), establece los derechos, deberes y responsabilidades para niños, niñas y adolescentes. El artículo 78 establece "que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República".

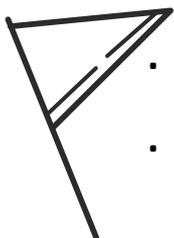
Entre los derechos establecidos se encuentran: derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social, a la protección en casos de conflictos armados, a la educación, acceso a la información, a preservar su identidad, al nombre y nacionalidad, a no ser separado de sus padres, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la recreación y la cultura, a la protección y seguridad, a la participación libre y al desarrollo.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos de la exposición a material pornográfico y películas o video-juegos que inciten a la violencia; así como la venta de licores y cigarrillos que inducen al vicio. Aquellos comercios que violen este derecho serán sancionados, tal como lo establece la LOPNA.

Deberes: Las niñas, los niños y adolescentes, también tienen deberes. Entre los deberes están: honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsable, siempre y cuando sus órdenes no violen los derechos y garantías de los niños; también deben respetar los derechos y garantías de las demás personas; cumplir sus obligaciones en materia de educación; honrar a la Patria y sus símbolos; cualquier otro deber que sea establecido en la ley.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad debe leer con detenimiento la aproximación teórica sobre el tema a desarrollar contenida en la ficha informativa.
- Podrá ampliar la información consultando el tema en los cuadernillos de EIS del MPPE para cada nivel educativo.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Organizar con antelación los materiales necesarios para desarrollar las actividades.



Propuesta Didáctica

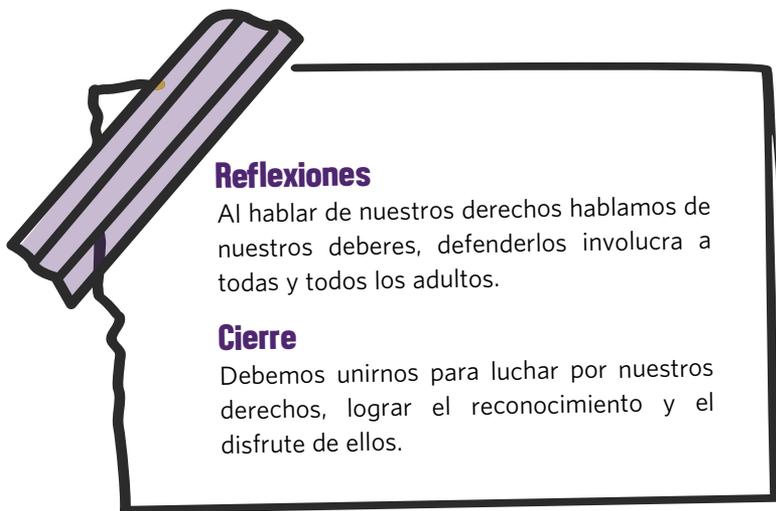
Actividad 1:

Educación Inicial y Primaria (1° a 3°)

¡Defender nuestros derechos!

1. Iniciar preguntando a la clase si saben lo que es que es “tener derechos” y cuáles de los derechos de las y los niños conocen. Si hay una respuesta afirmativa, solicitará que los mencione.
2. Escribirá en la pizarra el listado con las respuestas.
3. Puede igualmente, presentar una lámina, artículo de prensa, comics u otro material alusivo a los derechos enmarcados en la CDN.

4. Otra alternativa es presentar una situación que luego será comentada por el grupo. "Vemos una niña o un niño que no se está alimentando de manera adecuada y pide a las personas para comer".
¿Cuál derecho se está violentando al niño?
¿Qué sucede cuando violentamos los derechos del niño?
5. Luego de varias intervenciones respaldar y argumentar las descripciones correctas. Complementa los aportes de sus estudiantes ofreciendo ejemplos de cumplimiento de los derechos.
6. Hacer una lámina en hoja de rotafolio con los derechos de niños y niñas y colocarla en un lugar visible en el aula.
7. El docente puede colocar otros ejemplos con situaciones sencillas y cotidianas.



Reflexiones

Al hablar de nuestros derechos hablamos de nuestros deberes, defenderlos involucra a todas y todos los adultos.

Cierre

Debemos unirnos para luchar por nuestros derechos, lograr el reconocimiento y el disfrute de ellos.

Actividad 1

Educación Primaria (4° a 6°)

¡Defender nuestros derechos!

1. Iniciar la actividad explicando ¡Vamos a hablar de Derechos!
2. Preguntar al grupo que saben de los derechos de niños, niñas.

¿Qué es tener derechos?

¿Cuáles son los derechos que conocen?

3. Introducir el tema conversando sobre que son los derechos, la CDN y los documentos jurídicos nacionales que protegen los derechos.
4. Presentar varias situaciones donde se evidencie el ejercicio de los derechos y otra con un ejemplo de la vulneración de los derechos de niños y niñas.
5. La o el docente escucha las intervenciones de las y los estudiantes y las anota en la pizarra.
6. Luego de varias intervenciones (por lo menos 10) la o el docente comenta las respuestas de las y los estudiantes, haciendo énfasis en el cumplimiento de los derechos y su protección
7. Es importante la reflexión de los estudiantes sobre la deconstrucción de los elementos discriminantes, los estereotipos que se presentan en el ejercicio para concienciar sobre la no ocurrencia de situaciones cotidianas que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.
8. Finalmente, construir un mensaje donde se aprecie la actuación de los estudiantes, el ejercicio del derecho vulnerado y el respeto a los derechos del otro.

A continuación, se presentan los textos:

La maestra invita a los niños a hacer equipos de trabajo para hacer unos ejercicios de matemáticas, hay uno de ellos que no es escogido por el grupo porque es nuevo y viene de una región lejana.



Jean se ha mudado de ciudad, no puede jugar y practicar deportes porque tiene que ayudar en la economía de la familia, la escuela está a varios kilómetros y no puede asistir con frecuencia. Puede perder el año escolar.



Luego de la lectura de los textos invitar al grupo a expresar:

- ¿Cuáles son los derechos trabajados en ambos textos?
- ¿Cuál de los derechos ha sido vulnerado?
- ¿Cómo garantizamos el derecho a la educación del niño nuevo en el grupo?
- ¿Qué otras acciones podemos hacer para garantizar el derecho del niño?
- ¿Cómo pueden ayudar sus compañeras(os)?
- ¿Además del derecho a la educación que otros derechos pueden involucrarse?

Hacer el cierre de la actividad resaltando la importancia de ejercer garantizarlos derechos humanos y el papel de la institución educativa en ello.

Actividad 2:

¡También tenemos deberes!

1. Se solicita al grupo mencionar tres (03) deberes que deben cumplirse.
2. Escucha atentamente las intervenciones y las anota en la pizarra.
3. Luego de varias intervenciones (por lo menos 10) comentar las respuestas y las complementa, presentando los deberes que se han planteado.
4. Destacar la importancia de los deberes de:
 - Honrar, respetar y obedecer a su madre y a su padre, representantes responsables, siempre y cuando sus órdenes no violen los derechos y garantías de ellos.
 - Respetar los derechos y garantías de las demás personas.
 - Cumplir sus obligaciones en materia de educación.
 - Honrar a la Patria y sus símbolos.
 - Otros que considere el docente
5. La o el docente explica que Venezuela es país firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por lo que acata

la normativa de respeto y protección hacia las y los Niñas, Niños y Adolescentes.

6. Además, en nuestro país se cuenta con la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNNA), que establece los derechos, deberes y responsabilidades para niños, niñas y adolescentes.

Actividad I:

Educación Media General y Media Técnica

¡Nuestros Derechos!

1. Iniciar la actividad preguntando ¿Quién conoce lo que es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)?
2. Escucha las repuestas y complementa explicando la introducción sobre la CDN de la Ficha Informativa de esta efeméride y otra información que haya recopilado de otras lecturas.
3. Luego comenta que Venezuela es país firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por lo que acata la normativa de respeto y protección hacia las y los Niñas, Niños y Adolescentes. Además, en nuestro país se aplica la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNNA), que establece los derechos, deberes y responsabilidades para niños niñas y adolescentes.
4. invita a las y los participantes a hacer una lista los derechos Humanos conocidos y compartir con el grupo situaciones en las que se violan esos derechos en la cotidianidad.
5. Escuchar atentamente las intervenciones.
6. Luego de varias intervenciones (por lo menos 10), comentar las respuestas y complementarlas con la información obtenida de la ficha informativa y de los cuadernillos EIS de Media del MPPE.
7. Una variante puede hacerse dividiendo el pizarrón o una hoja de papel bond en 2 secciones, listar los derechos en la derecha y del lado izquierdo solicitar al grupo como podemos ejercerlos y/o que deberes involucran.

8. Finalmente, invita a expresar mensajes alusivos al ejercicio de los derechos expresados en la LOPNNA y compartirlos con sus pares y el resto de la institución.

Actividad 2:

¡También tenemos deberes!

1. Iniciar la actividad solicitando al grupo mencionar tres (03) Deberes de las y los adolescentes contenidos en la LOPNNA. (puede mencionarlo el docente si las y los estudiantes no tienen la información)
2. Escucha con atención las intervenciones de las y los alumnos y las anota en la pizarra.
3. Solicita al grupo hacer comentarios y reflexiones con respecto a los deberes de las y los adolescentes.
4. Complementa las intervenciones y pasa a las reflexiones en torno al tema.
5. Invita al grupo a recoger la información en dos columnas “derechos y deberes” y establecer una conversación sobre cómo lograr un equilibrio entre los deberes y los derechos.
6. Algunos deberes que pueden comentarse:
 - Honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsable, siempre y cuando sus órdenes no violen los derechos y garantías de los niños.
 - Respetar los derechos y garantías de las demás personas.
 - Cumplir sus obligaciones en materia de educación.
 - Honrar a la Patria y sus símbolos
 - Otros que el docente considere.



Reflexiones

- Es necesario incorporar a las/los niñas, niños, adolescentes en la promoción y defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, para que puedan ser adultos con mayores capacidades para pensar y actuar responsablemente.
- El bienestar de una sociedad se fundamenta en el cumplimiento de los derechos y deberes de todos sus integrantes.

Cierre

Debemos considerar a las/los niñas, niños, adolescentes como sujetos de derechos que tienen ideas propias, necesidades específicas y que pueden generar distintas formas de organización para la defensa de sus derechos.



Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

En el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, por lo que es evidente la necesidad de contar y aplicar instrumentos legales para asegurar la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas.

La violencia contra la mujer se manifiesta en el mundo en forma física, sexual y psicológica:

- Violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético)
- Trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- Mutilación genital
- Matrimonio infantil
- Limitar su acceso a la educación
- Ciberacoso

Las investigaciones han demostrado que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida y sólo 1 de cada 10 hace la denuncia ante las autoridades y acude en busca de ayuda. La violencia contra la mujer se produce en todos los ámbitos de la vida: privado-familiar, doméstico-social, -comunitario, institucional y en el ámbito público.

En Venezuela contamos con **La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, la cual tiene por objeto “Garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad democrática, participativa, paritaria y protagónica”.

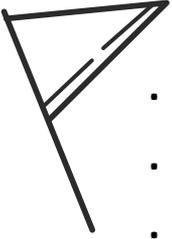
La revisión de la Ley en el año 2021 identifica 25 tipos de violencia, expresadas a continuación:

Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

1	Violencia Psicológica	14	Esterilización Forzada
2	Acoso u Hostigamiento	15	Violencia Mediática
3	Amenaza	16	Violencia Institucional
4	Violencia Física	17	Violencia Institucional
5	Violencia Familiar	18	Violencia Informática
6	Violencia Sexual	19	Violencia Política
7	Violencia sexual en la relación de pareja	20	Violencia Ginecológica
8	Prostitución Forzada	21	Violencia Multicausal
9	Esclavitud sexual	22	Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes
10	Acoso sexual	23	Trata de mujeres, niñas y adolescentes
11	Violencia Laboral	24	Femicidio
12	Violencia Patrimonial y Económica	25	Inducción o ayuda al suicidio
13	Violencia Obstétrica		

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Leer y estudiar el tema antes de desarrollar la actividad en el aula.
- Preparar el material a utilizar en la actividad.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Tomar en consideración los conocimientos previos sobre el tema.
- Analizar y reflexionar sobre el tema en un ambiente cordial y de respeto.
- Tomar en consideración las opiniones de ambos sexos.
- Estar atentos a cualquier acto de discriminación o estereotipos que puedan generarse en torno a las niñas.
- Se pueden comentar algunas piezas de las campañas que se transmiten por los canales televisivos acerca del tema.



Propuesta Didáctica

Actividad I:

Educación Inicial

Juguemos a SI o NO

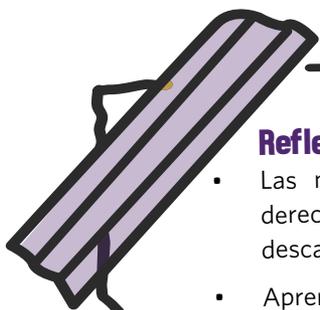
Inicie la actividad conversando con la/el niño, niña el significado de "violencia" dé algunos ejemplos de situaciones de violencia cotidiana que se pueden presentar.

Pida a las/los estudiantes dar ejemplos sobre situaciones cotidianas que puedan prevenir la violencia en los ejemplos citados.

Luego informe al grupo que vamos a jugar al SI y NO Yo digo algo y si es verdad ustedes dicen SI. Si no es verdad, ustedes dicen NO.

1. Diga en voz alta:
 - Los niños muestran su alegría con una sonrisa
 - En nuestro espacio todas y todos nos respetamos
 - Comparto con otras niñas y niños mis juguetes

- Empujo a las/los niños de mi salón de clase
 - Grito a mis compañeras y compañeros
 - Me gusta mi escuela
2. Toma nota de cada respuesta, y explica con ejemplos la importancia del respeto hacia los compañeros dentro y fuera del aula.
 3. Concluye el tema donde los niños pinten caritas felices, u otros dibujos alusivos a la no violencia.



Reflexiones

- Las niñas y los niños tienen los mismos derechos, a ser tratados con respeto, descansar, estudiar, bailar y cantar.
- Aprendimos que donde hay alegría no hay violencia

Cierre

Todas y todos podemos contribuir a la no violencia con la creación de espacios de paz

Actividad 1

Educación Primaria

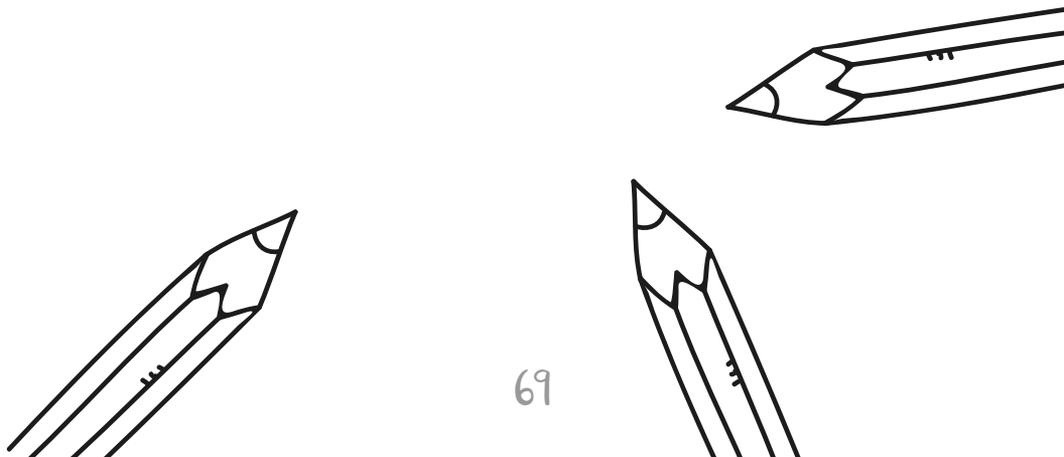
Dibujemos la no violencia

Instrucción

1. Iniciar la actividad explicando el tema relacionado con la efeméride a trabajar, utilizando la ficha informativa y los contenidos desarrollados en los cuadernillos del MPPE.
2. Preguntar al grupo sobre ejemplos o vivencias relacionadas con el tema, siempre tratando de trabajar reflexivamente el tema de la no violencia contra las mujeres, cuidando los aspectos discriminatorios y estereotipos que surjan en la conversación y comentarios hirientes o despectivos al respecto.

3. Estar atento a las respuestas de las y los estudiantes acerca del tema. Aclarar dudas, mitos y creencias sobre los distintos tipos de violencia.
4. Una vez finalizada la actividad reflexiva, invitar al grupo a dibujar lo discutido en la clase.
5. Explicar al grupo en que consiste la actividad. Dar instrucciones para su distribución en 2 grupos.
6. Para el momento de realizar la actividad se debe contar con los materiales a utilizar: lápices, colores, marcadores, hojas de papel bond.
7. En círculos alrededor de una mesa o en ronda en el piso se colocan los integrantes de cada grupo y se le entrega la hoja de papel bond.
8. Ambos grupos dibujaran lo aprendido sobre la no violencia contra las mujeres
9. Una vez culminado con la actividad cada grupo explicará lo dibujado y se introducirán conceptos claves para prevenir la violencia contra las mujeres.
10. Terminar explicando que “violencia es toda conducta que cause daño físico o que haga sentir mal a otra persona. Pueden ser amenazas, golpes, gritos, insultos u obligarla a hacer algo que no quiere”. La importancia de la prevención en todos los ámbitos: familiar, escolar, público y privado.

Una variante de la actividad puede ser la técnica del “collage” para dibujar la no violencia, para ello debe contar con revistas y cola de pegar.





Reflexiones

Enseñar y prevenir la no violencia desde los primeros años de vida ayudara a minimizar las situaciones cotidianas que son expresiones de violencia.

Cierre

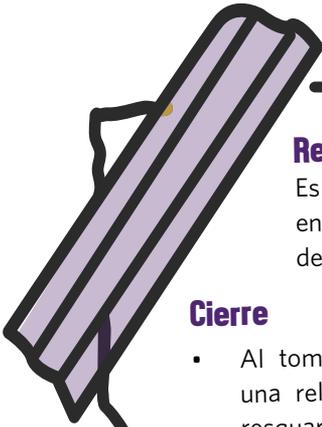
Debemos prestar atención a las frases que son expresiones de violencia, evitarlas y enseñar a las niñas que no deben aceptarlas, y a los niños que debe prevalecer el respeto en su convivencia diaria con las niñas dentro y fuera del aula.

Actividad I

Educación Media General y Media Técnica

¡¡Dime Violentómetro!!

1. Presente el listado de comportamientos que aparecen en el violentómetro y lo pasa a sus estudiantes. Cada estudiante lee una frase, la repite en voz alta e identifica el nivel en que se encuentra: TEN CUIDADO, REACCIONA, TU VIDA ESTÁ EN PELIGRO.
2. Las y los estudiantes logran identificar los tipos de violencia y el nivel de riesgo de cada uno, contenidos en el Violentómetro.
3. Explicar que el Violentómetro es una escala que nos permite ubicar diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer durante el noviazgo. Es una herramienta muy útil para identificar situaciones de violencia que tenemos como naturales. Por ejemplo: revisar el celular. ¿Les ha pasado esta situación? Está en el primer nivel del violentómetro, lo que nos indica que debemos tener cuidado. Esto significa que la violencia está presente y seguirá aumentando si no la frenamos.



Reflexiones

Es importante identificar el riesgo o peligro en el que cada persona se encuentra dentro de una relación.

Cierre

- Al tomar conciencia de que hay violencia en una relación, se debe terminar con la pareja, resguardarse y huir de la situación que pone en riesgo el propio bienestar y hasta la vida.
- Si hay indicios de violencia, se debe terminar o buscar ayuda si se quiere continuar.
- Es importante dar a conocer un recurso tan valioso como “el Violentómetro” el cual permite descubrir la violencia.



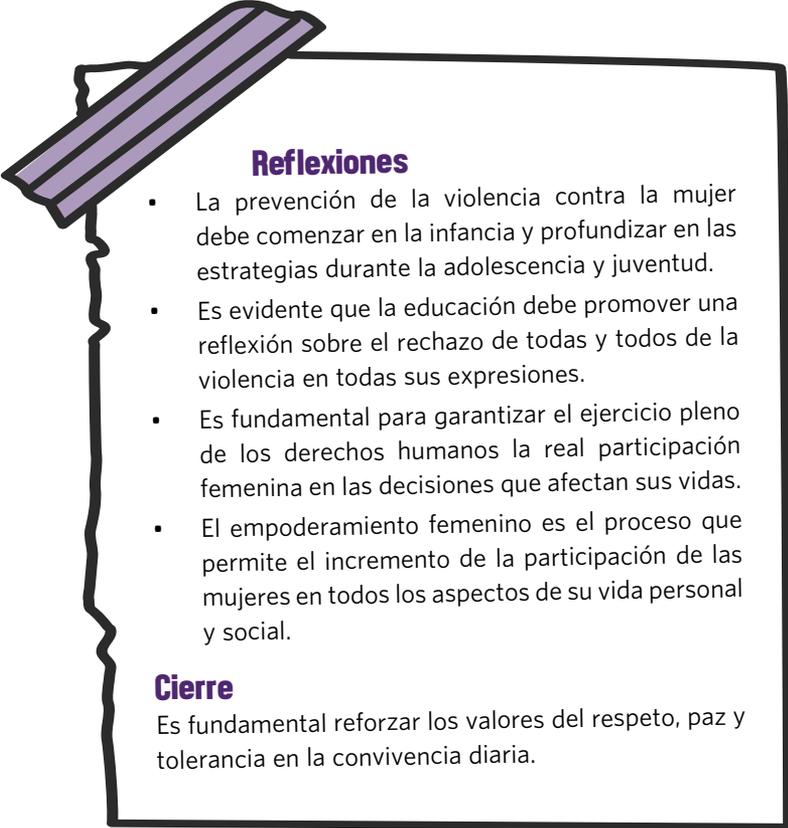
Actividad 2

Educación Media General/Media Técnica.

Abanico de Roles

Instrucción

1. Formar equipos. El número de equipo dependerá de la cantidad de estudiantes.
2. Pide a cada equipo que represente los diferentes roles que cumplen hombres y mujeres en una familia y lo que normalmente se espera en cada caso.
3. Al finalizar las representaciones se comenta en plenaria, para identificar en cuales de los roles representados existen diferencias entre los hombres y mujeres.
4. Escriba en el pizarrón esas diferencias entre hombres y mujeres y luego analizar los siguientes elementos en los roles representados:
 - La autovaloración y la valoración de la mujer en los ejemplos representado
 - Los roles asignados a los hombres y su relación con los roles femeninos
 - ¿Se visualiza algún tipo de violencia en la representación hacia la mujer?
 - ¿Se puede apreciar la incorporación de las masculinidades positivas?
 - ¿Está claramente identificada la equidad y la igualdad en los roles representados?
 - ¿Qué otros roles pueden representar las mujeres en la vida social, científica, cultural del país?
 - ¿Cuál es su opinión acerca del empoderamiento de la mujer y su participación en todos los sectores sociales, científicos, culturales del país?
5. Al finalizar la discusión, cada equipo escribirá sus conclusiones donde se refleje los aprendizajes adquiridos en torno al papel de hombres y mujeres en la vida familiar y social, las inequidades y desigualdades cotidianas y formas de prevenirlas.



Reflexiones

- La prevención de la violencia contra la mujer debe comenzar en la infancia y profundizar en las estrategias durante la adolescencia y juventud.
- Es evidente que la educación debe promover una reflexión sobre el rechazo de todas y todos de la violencia en todas sus expresiones.
- Es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos la real participación femenina en las decisiones que afectan sus vidas.
- El empoderamiento femenino es el proceso que permite el incremento de la participación de las mujeres en todos los aspectos de su vida personal y social.

Cierre

Es fundamental reforzar los valores del respeto, paz y tolerancia en la convivencia diaria.



Diciembre



Día Mundial Contra el VIH/Sida

El 1 de diciembre de 1988 se conmemoró por primera vez el día mundial contra el VIH/sida. La propuesta tuvo el apoyo de la Asamblea Mundial de la Salud y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces ha surgido por iniciativa de gobiernos y organizaciones internacionales de todo el planeta, su celebración, bajo el nombre de distintas campañas con el objetivo de crear conciencia en la población sobre su erradicación, aumentar la conciencia pública en la prevención, lograr los apoyos necesarios para la atención por parte de los organismos de salud en los tratamientos del sida, así como poner fin a la discriminación y las desigualdades, brindando todo el apoyo requerido a quienes conviven con el VIH.

Hoy, más de 25 millones de personas en el planeta han muerto a causa de enfermedades relacionadas con el sida, lo que la hace una de las epidemias más destructivas registradas en la historia. A pesar de que existe un mayor acceso al tratamiento antirretroviral, y se ha mejorado la medicación y el cuidado médico en muchas regiones del mundo, la epidemia de sida costó 3,1 millones (entre 2,8 y 3,6 millones) de vidas sólo en 2005, de las cuales 0,57 millones eran niñas y niños.

Han pasado cuatro décadas desde que se dieron a conocer los primeros casos de sida, y el VIH sigue amenazando al mundo. Estamos lejos de cumplir el compromiso compartido de acabar con el sida, pero no por la falta de conocimientos o medios, sino por las grandes desigualdades estructurales que dificultan que se apliquen soluciones efectivas para la prevención y el tratamiento del VIH. Erradicar el sida requiere poner fin a las desigualdades económicas, sociales, culturales y legales.

Mi salud, mi derecho

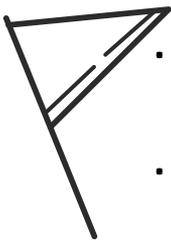
Como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas, sean quienes sean y vivan donde vivan, tienen derecho a la salud. Este derecho se apoya en un conjunto más amplio de derechos con los que se relaciona directamente, como la vivienda y los saneamientos adecuados, condiciones de trabajo saludables y acceso a alimentos nutritivos y a la justicia.

Sólo se podrá poner fin al sida como amenaza para la salud pública si estos derechos se tratan como una prioridad de la salud mundial, de modo que la atención sanitaria de calidad esté disponible y sea accesible para todos, sin excluir a nadie.

La educación, y en este sentido la escuela, juega un papel importante en el conocimiento del VIH/sida, las formas de infectarse, su relación con la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva, y en el ejercicio de los derechos consagrados en las leyes. La falta de información coloca a las niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, pudiendo contraer infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, ser víctima de abusos o tener embarazos no deseados.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.

- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Promover el trabajo grupal, la investigación y la creatividad durante el desarrollo de la actividad
- Integrar a la familia y a la comunidad en las actividades de conmemoración de la fecha, para erradicar mitos sobre el VIH/sida y concientizar sobre su prevención.
- Debe integrarse en las diferentes áreas educativas, respetando la planificación y el desarrollo curricular del área.
- Antes de iniciar la actividad debe conocer el contenido referido al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH),



presentado en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.

Conceptos e información que debe trabajar:

- Virus de Inmunodeficiencia Humana. VIH
- Signos, síntomas, evolución
- Factores de riesgos
- Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida SIDA
- Prevención y tratamiento

Para el desarrollo de actividades sobre el tema, con las niñas, niños y adolescentes en general, se recomienda:

- Abordar la prevención de ITS/VIH en el marco de la educación integral de la sexualidad, y no como información aislada o puntual. Enfocar el tema a partir del conocimiento y el cuidado del propio cuerpo y del ajeno.
- Incluir la información sobre medidas de prevención del VIH y las ITS, junto con el desarrollo de competencias y habilidades para la vida, tales como: la toma de decisiones, el manejo de presión de pares, la expresión y manejo de las emociones y sentimientos, y la comunicación asertiva.
- Proponer el debate sobre los aspectos vinculados con el estigma y la discriminación sobre quienes pueden contraer ITS /VIH, y sobre quienes viven con alguna de estas infecciones.
- Enfatizar en los derechos humanos en general, el derecho a la salud, y también en los derechos de las personas que viven con VIH.
- Incorporar la discusión sobre los estereotipos y desigualdades de género entre mujeres y hombres, lo que incide negativamente en la posibilidad de utilizar el preservativo.
- Identificar instituciones de salud cercanas a la escuela con las cuales articular para garantizar el acceso a las consejerías para adolescentes, el acceso a preservativos y el testeo.

Propuesta Didáctica

Educación primaria y media general y técnica

¿Qué sabemos sobre el VIH/sida?

Un ejercicio para pensar y discutir

1. Leer en voz alta la escena que se presenta en una lámina de papel.
2. Se puede dividir el grupo en tres subgrupos, para tener la posibilidad de la interacción y participación del grupo.
3. Pueden responder por grupo con los conocimientos que tienen.
4. En plenaria cada grupo lee las respuestas a la pregunta que se presenta respecto a la escena.



Escena para lectura:

“En este momento entra al aula un personaje imaginario (puede ser mujer-hombre) que tiene más o menos la edad de ustedes y nunca ha oído hablar de VIH/sida. Está confundido y se acerca a uno de ustedes porque le dan confianza y cree que lo pueden ayudar. Les pregunta: ¿Qué es el VIH/sida?, ¿Qué le responderían?”

5. Una vez aclarado ¿Qué es el VIH/sida?, se explora sobre mitos y creencias con respecto al tema y se contrasta con información veraz y científica, que previamente ha sido recopilada en la ficha informativa.
6. Para reforzar los conocimientos acerca del VIH/sida, se invita al grupo a responder las afirmaciones contenidas en la tabla que se presenta en el pizarrón o en una hoja de rotafolio.
7. Al finalizar la actividad el docente hará el cierre correspondiente, respondiendo las dudas, mitos y creencias que se difunden acerca de las formas de infectarse con el virus del VIH/sida, de acuerdo con las intervenciones de los estudiantes.

Agregar **sí** o **no** en cada caso.

El VIH se puede transmitir a través de:	SI	NO
La madre durante el embarazo, el parto o la lactancia		
Un estornudo		
Saludar con un beso, abrazarse, darse la mano, jugar, trabajar o estudiar de forma grupal		
La picadura de un zancudo que antes ha picado a alguien con VIH/sida		
El uso compartido de inyectadoras y otros elementos cortantes o punzantes		
Las relaciones sexuales sin preservativos		
El uso compartido de afeitadoras y/o cepillos de dientes		
La práctica compartida de deportes		
La saliva, las lagrimas		
Una poceta utilizada anteriormente por alguien con VIH/sida		

Actividad 2

Educación media

1. Se le pide al grupo estudiantes sentarse en ronda. Se entregará una hoja a cada estudiante para que responda brevemente y en forma anónima, una de las cinco preguntas que la o el docente irá leyendo de forma progresiva, una por vez deberá escribir sus respuestas y entregar a otra compañera o compañero, utilizando la opción "responder"
2. Preguntas que deben responder:
 - ¿Qué métodos conoces para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)?
 - ¿Dónde aprendiste sobre los métodos de prevención de las ITS?

- ¿Cómo obtienes información sobre tus dudas referidas a los métodos de prevención?
 - ¿Cómo obtienes o crees que puedes obtener preservativos en caso de necesitarlos?
3. Al finalizar la ronda de respuestas, se comparten en plenaria y el docente aclara las dudas, falsedades o creencias sobre el tema para desmentirlas.



Reflexiones

- Ahora sabemos que el VIH/sida es un problema que afecta a toda la sociedad, que genera formas de exclusión, discriminación y violación de los derechos humanos.
- El VIH afecta a todos los países del mundo teniendo mayor incidencia en países en vías de desarrollo.
- El estigma y la discriminación hacia las personas con VIH/sida es la principal barrera que limita el acceso a los servicios de salud y apoyo social a estas personas.
- La principal forma de infección del VIH es la vía sexual.

Cierre

Todas y todos unidos para apoyar a las personas que viven con el VIH/sida y poner fin a las desigualdades, la discriminación, para que puedan llevar una vida digna y productiva.



Día Internacional de Los Derechos Humanos

El 10 de diciembre 1948 se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos que reconoce los derechos inalienables de todos los seres humanos, sin distinción de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas, nivel social, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición.

En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos (resolución 423 (V)).

El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa: **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”**.

Los principios de igualdad y de no discriminación son la esencia de los derechos humanos. Las Naciones Unidas se avocan a abordar y encontrar soluciones para eliminar formas arraigadas de discriminación que han afectado a las personas más vulnerables de nuestras sociedades.

La igualdad, la inclusión y la no discriminación, basados en un enfoque del desarrollo y de derechos humanos, es la mejor manera de reducir las desigualdades y reanudar nuestra ruta hacia la consecución de la Agenda 2030 que persigue la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los 30 derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) incluyen el derecho a no ser sometido a tortura, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la educación y el derecho a buscar asilo. La Declaración Incluye derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad

y a la vida privada. También incluye derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada.

Los principios que plantea la Declaración Universal de Derechos Humanos son tan relevantes en la actualidad, como lo fueron en 1948, cuando fue proclamada. En ella se determina la importancia de respetar los derechos y deberes establecidos que poseen los seres humanos. En todos los derechos está implícito el valor del respeto y educar en la responsabilidad.

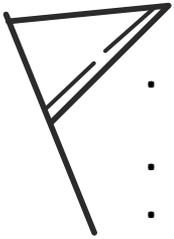


Es pertinente tener presente las siguientes consignas:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos nos fortalece.
- Los derechos humanos nos conciernen a todas y todos.
- La condición humana que compartimos tiene sus raíces en estos valores universales.
- La equidad, la justicia y la libertad evitan la violencia y velan por la paz.
- Cada vez que abandonamos los derechos humanos, corremos un gran riesgo.
- Debemos luchar por nuestros derechos y por los del prójimo.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula:

- Antes de la actividad deberá leer con detenimiento la aproximación teórica planteada en la Ficha Informativa de cada fecha conmemorada, para conocer el tema y asumirlo con propiedad para trabajarlo con sus estudiantes.
- Consultar el tema en los Cuadernillos del MPPE para cada nivel educativo.



- Deberá leer y tener impreso el documento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual podrá bajar de internet, con el enlace presentado en las Referencias Bibliográficas de la Guía.
- Contar con los materiales necesarios para trabajar las dinámicas.
- Hacer un resumen del texto para su trabajo en el aula.
- Descubrir, innovar, investigar, construir, elaborar, aplicar y desarrollar actividades respondiendo al contexto y al grupo etario donde se realice el proceso de enseñanza y aprendizaje, que propicie la reflexión acerca del tema, de los integrantes del grupo.

Conceptos que debe manejar la o el docente.

- Qué son los derechos humanos (DDHH)
- Características de los derechos humanos
- Derechos fundamentales

Propuesta Didáctica

Actividad 1:

Educación Inicial

Conociendo mis derechos

1. Iniciar la actividad hablando de los derechos: ¿Qué es un derecho? ¿Por qué tenemos derechos?

Igualdad

Amor

Salud

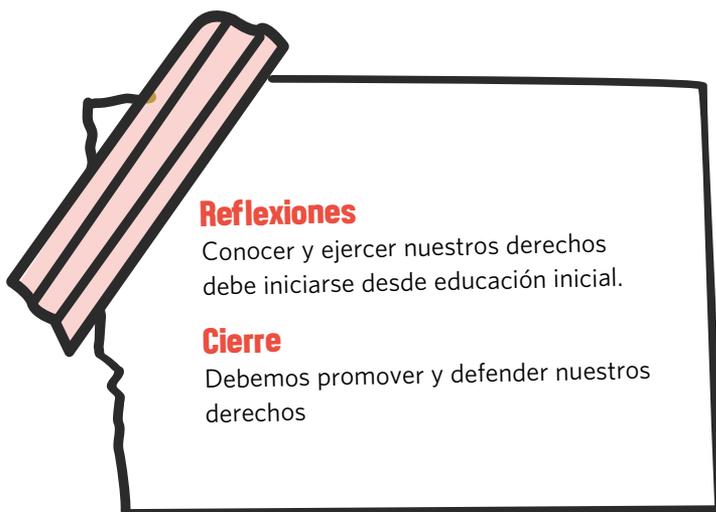
Identidad

Protección

Educación



2. Mostrar la lámina que refleja los derechos fundamentales de niñas, niños
3. Todos sentados en ronda repetirán junto con la/el docente los derechos a trabajar durante la actividad.
4. La/el docente debe exponer cada uno de los derechos con un ejemplo.
5. A continuación, presentarle a los niños una situación donde existan los derechos y su vulneración (el revés del derecho).
6. En lluvia de ideas indagar sobre ejemplos de situaciones donde se vulneren los derechos trabajados y anotar las respuestas en la pizarra o en hoja de papel bond, al lado del derecho trabajado. Hacer dos columnas donde se identifique el derecho y al lado su vulneración (anti derecho)
7. Pedir a las/os niñas, niños que identifiquen coloreen una situación referida a alguno de los derechos trabajados y colocarlos en la cartelera.
8. Se cierra la actividad cantando y celebrando con una canción alusiva a los derechos de las/os niños.
9. El docente puede proporcionar dibujos ilustrativos a los derechos trabajados



Reflexiones

Conocer y ejercer nuestros derechos debe iniciarse desde educación inicial.

Cierre

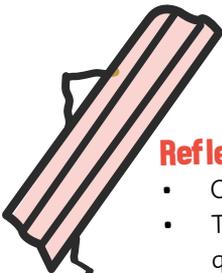
Debemos promover y defender nuestros derechos

Actividad 1:

Educación Primaria:

Los derechos de la clase

1. El docente inicia la actividad hablando sobre los derechos humanos. Seguidamente explicará que existe la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual contiene todos los derechos que merecen todas las personas.
2. Indaga con el grupo ¿Qué es un derecho? ¿Qué ser sujeto de derechos? ¿Cuáles derechos conocen?
3. Las/os estudiantes una vez explicada la Declaración de los Derechos Humanos se dividen en 4 grupos. Cada grupo redactará una carta de declaración de los derechos humanos de la clase. Para ello las/os estudiantes pueden debatir y votar cuáles son los derechos que no pueden faltar en un aula (como el derecho a la opinión propia o a la no discriminación).
4. Una vez finalizada la actividad someter la opinión de los grupos, a discusión y escoger 10 derechos fundamentales que se apliquen en el aula.
5. Escribir en una cartulina los derechos discutidos y debe ser firmada por la/el docente y todas y todos los estudiantes y fijarla en un sitio visible en el aula.
6. Se sugiere someter a discusión diariamente un derecho de los sugeridos por las o los estudiantes con la finalidad de reforzar el concepto de derecho, su ejercicio y/o vulneración.
7. Finalmente se pueden elaborar mensajes alusivos al ejercicio de los derechos y colocarlos en un sitio visible en el aula.



Reflexiones

- Conocer tus derechos también es un derecho
- Todos y cada uno de nosotros tenemos que asegurar que todos las/os niñas, niños disfruten de sus derechos



Cierre

Todas y todos debemos promover y defender nuestros Derechos Humanos.

Actividad 1

Educación Media General y Media Técnica

Discusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. El docente inicia la actividad con la lectura de la Declaración de los Derechos Humanos indicando que este "documento reconoce que todos los seres humanos somos iguales en derechos, que los derechos son inherentes a nuestra condición humana y que nos pertenecen a todas y todos, sin limitaciones de fronteras".
2. Dividir el grupo en cuatro subgrupos y analizar y discutir los derechos plasmados en la Declaración y obligaciones o deberes que se desprenden de cada derecho. A partir de allí sentar la corresponsabilidad que se establece de ambos (derechos y deberes) en cada uno de las/os estudiantes.
3. Una vez finalizado el tiempo de discusión, en plenaria se presentarán las propuestas de cada grupo.
4. Realizar un documento que represente todas las propuestas realizadas que debe ser colocado en un espacio visible del aula que puede ser compartido y consultado.
5. Elaborar los acuerdos de convivencia del aula en concordancia con los derechos discutidos y resaltados en el ejercicio realizado.



Reflexiones

Todos los seres humanos nacemos libres e iguales, con los mismos derechos y debemos ser tratados y por consiguiente tratar a los demás siempre con respeto.

Cierre

Debemos construir nuevas formas de convivencia social, que garanticen la protección, los derechos humanos y la felicidad.



Enero



Día Escolar de la Paz, Convivencia y No Violencia

Desde 1964, el 30 de enero se celebra este día para promover en las escuelas de todo el mundo los valores, la tolerancia, el respeto y la solidaridad para mantener un ambiente de paz y armonía. Aunque este día fue oficializado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco) en 1993, la fecha se celebra desde hace 57 años, al conmemorarse la muerte de Mahatma Gandhi, líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia.

La educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los derechos humanos, la no-violencia y la paz son motivos para recordar el 30 de enero.

En el día de la Paz los centros educativos se comprometen como defensores de la paz y entendimiento entre personas de distinta procedencia y modos de pensar.

Una educación inspirada en una cultura de no violencia y paz permite adquirir conocimientos, actitudes y competencias que refuercen su desarrollo como ciudadanos globales críticos y comprometidos con sus derechos y los de otras personas.

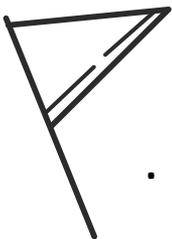
El Día de la Paz, puede trabajarse en todos los niveles educativos desde Educación Inicial hasta Educación Media. Es una oportunidad para contribuir a que los centros educativos se conviertan en instrumentos de paz y entendimiento entre personas de distinta formación, cultura y religión. En este sentido, la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen como base el reconocimiento de los derechos individuales de los seres humanos.

El concepto de Paz, que utilizaremos será el de ausencia de conflictos. Vivimos en una sociedad donde convivimos con discriminaciones, intolerancia, y en algunos casos, indiferencia ante los problemas sociales. Es por ello por lo que se piensa en la paz como antítesis de la violencia, pero no sólo de la violencia directa entre Estados, sino sobre la violencia estructural, la cual provoca injusticias sociales, pobreza y marginación. Esta concepción, afecta como consecuencia, a todas las dimensiones de la vida y hace referencia constante al desarrollo y a los derechos humanos.

De acuerdo con UNICEF “Una educación libre de violencia es un requisito incuestionable en una sociedad democrática: las aulas no pueden ser lugares donde los alumnos se sientan inseguros, los contenidos didácticos tienen que estar libres de ideas que apoyen o justifiquen la violencia. Los centros educativos no deben ser objetivo de ataques, y la convivencia escolar no debe ser fuente de estrés, angustia o inquietud para el alumnado, el profesorado y las familias”. (Unicef.2018-19. A salvo en la escuela)

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.

- La práctica educativa deberá potenciar el ejercicio de las habilidades relacionadas con la cooperación, la solidaridad y la tolerancia. Se debe potenciar, a través de la lectura de un relato, una noticia de prensa o un cuento que desarrolle el tema de la solidaridad y la justicia.
- Promover acciones para sentar las bases en el aprendizaje de habilidades sociales y del reconocimiento y expresión de emociones básicas, para evitar sentimientos de frustración, arranques de ira o respuestas de pasividad frente al daño que pueda causar la violencia en contra de las niñas y los niños.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal de los estudiantes durante las actividades propuestas, y ayudar a resolver las situaciones presentadas.
- Propiciar un clima de respeto, para que las y los estudiantes puedan expresar sus ideas y comentarios acerca del tema presentado.



- Debe conocer con anticipación el contenido referido a los derechos humanos abordado en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE.
- Con anticipación la/el docente investigará sobre situaciones hipotéticas, que tengan relación con el contexto y tomando en consideración las particularidades del grupo, para ser presentadas, discutidas y analizadas por las y los estudiantes.
- Conceptos Básicos para realizar las actividades:
- Concepto de derechos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes
- Valores humanos: solidaridad, paz, tolerancia
- Normas de convivencias en el aula y en la institución educativa
- Convivencia, cuidado, Paz, respeto, amistad, confianza, empatía, autoconfianza, protección.

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Primaria

Vamos a respetarnos

1. Se presenta el tema relacionado con la efeméride, tomando como referencia la ficha informativa que se presenta al inicio.
2. Seguidamente invita a las/los estudiantes a entablar una discusión sobre el tema de la sana convivencia, el respeto y la paz escolar.
3. A través de una tormenta de ideas se invita al grupo a responder las siguientes preguntas:
 - ¿Qué comportamientos perturban la sana convivencia en el aula y/o en la escuela?

- ¿Qué comportamientos debemos practicar para garantizar la sana convivencia y la paz escolar?
4. Dividir la pizarra en dos columnas A y B (puede utilizar una hoja de rotafolio) y escribe las respuestas de los estudiantes. En la columna A escribirá respuestas de la primera pregunta, y en la columna B, las respuestas a la segunda pregunta.
 5. Es importante que se comente cada lista, se hagan los análisis y reflexiones correspondientes, relacionándolo con la paz, la tolerancia y la no violencia que debe prevalecer dentro y fuera de la institución escolar.

Actividad 2

Educación Media

Convivencia y paz

1. Presentar una situación hipotética relacionada con la convivencia escolar. (puede ser un dibujo, un recorte de prensa o una caricatura)
2. Sugerir a las/os estudiantes tomar nota de los hechos y las personas que están involucradas en la situación presentada, para poder retomar el planteamiento y llevarlo a discusión.
3. Posteriormente, se irán anotando en la pizarra los puntos divergentes y comunes para llegar a acuerdos de manera conjunta y a partir de las diferentes opiniones y testimonios se llegue a una solución.
4. Construir colectivamente acciones de mejoras y promoción de la paz y la convivencia presentes en la situación planteada.
5. Cabe destacar el importante rol del docente en esta actividad, dado que tiene que conducir la discusión, fomentar la participación de todo el grupo y propiciar las conclusiones y reflexiones de acuerdo con el tema trabajado.
6. Hacer el cierre de la actividad enfatizando la necesidad de la convivencia sana, la paz escolar y los valores de la solidaridad, la tolerancia y la no violencia.

Actividad 3

Educación media

1. Divida el grupo general en 4 subgrupos
2. Coloque en una caja o bolsa de papel los siguientes textos:

- 
- *Respeto los derechos de todas y todos en mi casa en mi liceo y mi comunidad.*
 - *Cumplo con mis responsabilidades sociales y deberes*
 - *Soy parte activa de las soluciones a los problemas de mi casa, mi liceo y mi comunidad.*
 - *Participo y expreso mis ideas sin insultar ni agredir a nadie.*
 - *Permito que otras personas con ideas diferentes puedan expresarse y explicarme sus pensamientos y creencias.*
 - *Rechazo cualquier forma de violencia.*
 - *La convivencia empieza por mí... "cuando uno mis manos por la tolerancia, la no violencia y el bienestar de todos y todas"*

3. Cada grupo escogerá un papel y deberá construir una representación, un dibujo, una canción o un mini teatro sobre la situación escogida.
4. Una vez concluidas cada una de las actividades por cada grupo, iniciar la discusión y propiciar la reflexión con base en las siguientes preguntas generadoras.
 - ¿Qué piensas a cerca de todas las afirmaciones representadas?
 - ¿Has podido verte reflejada(o) en cada una de ellas?
 - ¿En cuál no y por qué?
 - ¿Qué puedo hacer para aceptar o tratar mejor a las personas que piensan o actúan diferente a mí?
 - ¿Cómo me siento cuando soy respetado por todas y todos?

- ¿Cómo puedo contribuir con la sana convivencia, la paz y la tolerancia en mi liceo y mi comunidad?
 - ¿Cuál es mi compromiso? Acciones concretas para contribuir a la paz desde lo cotidiano.
5. El grupo puede construir un mensaje como producto de las reflexiones presentadas donde se resalte el valor de la convivencia sana, la paz y la no violencia.



Reflexiones

- Tenemos el derecho a vivir tranquilos y en paz.
- Tenemos que tratar a otros como nos gusta que nos traten a nosotros, y pedir que nos traten con respeto.
- Construir las normas de convivencia en conjunto con el colectivo escolar garantiza su cumplimiento por parte de todas y todos.

Cierre

Vivir en paz y protegidos de todo tipo de violencia es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.



Febrero



Día Nacional de la Juventud

El 10 de febrero de 1947 la Asamblea Constituyente decreta que se celebre el 12 de febrero como el Día de la Juventud en Venezuela en honor a las/ los jóvenes que ofrendaron su vida en la desigual batalla de La Victoria en 1814.

Venezuela celebra todos los 12 de febrero el Día de la Juventud, en conmemoración a las y los jóvenes del Seminario y de la Universidad de Caracas, que acompañaron a José Félix Ribas y Vicente Campo Elías durante esta importante batalla.

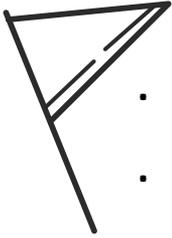
En todo el país se llevan a cabo actos conmemorativos del Día de la Juventud, pero los actos centrales de este día se realizan en la ciudad de La Victoria del estado Aragua, en la plaza principal que lleva el nombre del héroe José Félix Ribas y donde está instalado uno grupo escultórico integrado por el héroe y varios jóvenes que reciben instrucciones sobre el manejo del fusil.

Hoy día, la juventud venezolana recuerda el valor y el coraje de aquellos jóvenes patriotas que lucharon en la Batalla de la Victoria. Este acontecimiento de la historia nacional estimula a la juventud del pueblo venezolano en su compromiso por formarse y trabajar para llevar adelante a nuestro país.

En los actuales momentos las y los jóvenes conforman la generación más numerosa de la historia, por lo que son agentes fundamentales en el desarrollo económico y en la innovación tecnológica, así como en el mantenimiento y el fomento de la paz. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuo de las comunidades y colectivos de los cuales forman parte.

En nuestro país se llevan a cabo actos conmemorativos del Día de la Juventud, y los actos centrales de este día se realizan en la ciudad de La Victoria, en su plaza principal que lleva el nombre del héroe José Félix Ribas.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula



- Antes de la actividad debe leer con detenimiento la aproximación teórica la cual se plantea en la Ficha Informativa, al inicio de cada fecha conmemorada, de manera de conocer el tema que va a trabajar con sus estudiantes.
- Proponga a las y los estudiantes a preparar una composición sobre la Batalla de La Victoria.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte del grupo.
- Previamente el docente seleccionara un texto alusivo al 12 de febrero.

Propuesta Didáctica

Actividad I:

Educación Primaria

¿Qué pasó en la Batalla de la Victoria?

1. Se inicia la actividad preguntando a la clase si saben por qué se celebra el día de la Juventud el 12 de febrero.
2. Si hay una respuesta afirmativa, solicitar que mencionen lo que conocen acerca del tema, de lo contrario, hacer referencia al tema de acuerdo con lo expuesto en la ficha informativa.
3. Escribir en la pizarra las respuestas de las y los participantes.
4. Indicar a las /os estudiantes realizar una composición escrita sobre los sucesos estudiados, caracterizar los participantes en la batalla y establecer diferencias y semejanzas con la participación de la juventud en la vida política, social, económica, cultural y científica de época y la actualidad.
5. Una vez realizada la composición compartir la lectura al resto del grupo.

6. Se puede realizar dibujos alusivos a la fecha, compartirlo con sus compañeros, colocarlo en la cartelera.
7. Participar en los actos conmemorativos que planifique la institución educativa.



Reflexiones

- Las y los jóvenes participaron valientemente en una batalla muy importante en la lucha por la Independencia de Venezuela.
- Reconocer la valentía y los aportes a la independencia de la juventud venezolana de la época.

Cierre

- Nuestra juventud constituye un recurso humano valioso para el presente y futuro de nuestro país.
- La juventud cumple un rol social esencial en los procesos de cambio.

Actividad 1

Educación Media General y Media Técnica

¿Qué pasó en la Batalla de la Victoria?

1. Con anticipación invitar al grupo hacer una investigación sobre el Día de la Juventud, los héroes que participaron en la batalla de la victoria y sobre la destacada actuación de la juventud actual en el ámbito nacional e internacional en distintos sectores de la vida: artístico, científico, cultural, deportivo, educativo, político.
2. El día de la actividad, divide la clase en cuatro grupos y solicitar que cada grupo elabore una presentación sobre lo investigado y elija quién hará la exposición de dicha presentación. Se otorgan 15 minutos para preparar la presentación.

3. Los cuatro grupos presentan sus respectivos trabajos en los 5 minutos dispuestos por cada grupo.
4. Una vez culminada la presentación, solicita a los grupos presentar una reflexión en torno al tema enfocándose además en el papel de la juventud actual en cada uno de los espacios del acontecer nacional e internacional, artístico, deportivo, científico, político y su contribución al desarrollo del país.
5. Después de escuchar a cada grupo, comenta las intervenciones y cierra con las siguientes reflexiones:
 - Los jóvenes participaron valientemente en una batalla muy importante para lograr la Independencia de Venezuela.
 - Hoy más que nunca la juventud venezolana está comprometida en formarse para llevar el país hacia adelante.
 - Valorar la importancia de la participación de la juventud en los procesos sociales, económicos, culturales y políticos del país.
 - Tenemos una gran cantidad de jóvenes venezolanos dentro y fuera de nuestras fronteras dejando muy en alto al país con su participación en distintos espacios del acontecer nacional e internacional.



Reflexiones:

La juventud construye caminos de transformación, libertad y emancipación en todos los tiempos.

Cierre

Las y los jóvenes constituyen un recurso humano valioso para el presente y futuro de nuestro país. La juventud tiene el compromiso de formarse para su propio bienestar y para contribuir en los avances del país.



Día Nacional de Los Derechos Humanos

La República Bolivariana de Venezuela ha promovido y defendido de manera activa los Derechos Humanos en los distintos foros de concertación política internacional, principalmente en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), cuya presidencia temporal ejerció en el trienio 2016-2019.

En el avance constitucional venezolano se pueden encontrar señales indiscutibles que en Venezuela mucho antes que los derechos humanos fuesen tema, como en la actualidad de referencia obligatoria y de tratados legislativos internacionales, se pueden observar indicadores de reconocimiento en nuestra historia nacional de los derechos humanos fundamentales de las personas, como son el derecho a la vida y a la libertad. El decreto de la abolición de la pena de muerte del presidente José Tadeo Monagas en 1849 y cinco años más tarde en 1854, la proclamación de la ley de la abolición de la esclavitud durante el gobierno de su hermano José Gregorio Monagas, son pruebas de los comienzos del estado de derecho en Venezuela.

Durante el siglo XX, es importante destacar la conquista de los derechos económicos sociales y culturales, y las exigencias de mejoras reivindicativas y sociales por los trabajadores, producto de las huelgas petroleras de los años 1925 y 1936. La constitución de 1961, consagró en su artículo 49, el amparo constitucional, que conforma uno de los referentes jurídicos más importantes de que se dispone sobre la materia, en cuanto instruir a que "los tribunales ampararán a todo habitante de la República en el goce de los derechos y garantías que la constitución establece, en conformidad con la ley". En el año 1988, entró en vigencia la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales.

El 27 de febrero de 1989, fecha histórica se recuerda la rebelión social protagonizada por el pueblo conocido popularmente por los venezolanos como “El Caracazo”.

Este hecho significó la mayor violación masiva a los Derechos Humanos (DD.HH.) que ha aconteció en Venezuela a finales del siglo XX. Desde ese lunes 27 de febrero y hasta el viernes 3 de marzo, la represión gubernamental causó más de 200 muertos y centenas de desaparecidos, producto de redadas policiales realizadas contra los jóvenes en las barriadas de varias ciudades. En 1999, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó que el Estado venezolano era el responsable de los hechos y ordenó indemnizar a 44 víctimas indirectas de violación a los DD.HH.

Al respecto, en 2007 la Defensoría del Pueblo actualizó el informe elaborado sobre el estado de las causas y formuló una serie de recomendaciones a los organismos involucrados. Entre sus medidas, implementó que cada 27 de febrero fuese recordado como el Día Nacional por el Respeto de los Derechos Humanos y del Poder Popular; ratificado posteriormente por la AN de ese entonces.

En 1999 se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual contiene numerosas e importantes disposiciones en el tema de la protección de los derechos humanos en lo civil, político, económico, social, y cultural, educacional y ambiental, aspectos contenidos en 116 artículos consagrados a estos derechos.

Continuamente, se han aprobado leyes que vienen a fortalecer el reconocimiento y protección de los derechos humanos. En 1998 se aprueba la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) que entra en vigencia en el año 2000 y a la cual se le han realizado varias enmiendas. En el 2005 se aprueba la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, en 2006 la Ley para las Personas con Discapacidad, en el 2007 la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y Paternidad, entre otras.

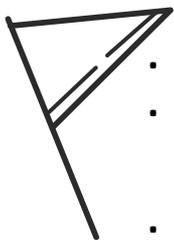
Los principios de igualdad y de no discriminación son la esencia de los derechos humanos. La igualdad, la inclusión y la no discriminación, en otras palabras, son un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, que contribuye a reducir las desigualdades y fortalecer la democracia.

Es pertinente tener presente lo siguiente:

“... el 10 de diciembre de 1948 se firmó en París la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales efectivos...” proclama, Declaración Universal de Derechos Humanos.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Leer con detenimiento la aproximación teórica sobre la efeméride, la cual se plantea en la Ficha Informativa.
- Ampliar la información consultando el tema en los Cuadernillos del MPPE para cada nivel educativo y en las Referencias Bibliográficas presentadas al final de la Guía.
- Deberá leer y tener impreso el documento de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Hacer un resumen del texto para su trabajo en el aula.
- Facilitar actividades creativas, participativas, reflexivas y auto reflexivas con los estudiantes sobre el tema de los derechos Humanos.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.



Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Inicial

Para cada niño, un nombre

1. La o el docente debe iniciar el tema de los derechos preguntando a los niños ¿Qué significa tener derechos?
2. Anotará en el pizarrón o en una hoja de rotafolio lo que expongan los niños
3. Relacionará lo expresado por los niños sobre sus derechos y sobre la protección de los mismos y preguntará ¿Quiénes protegen nuestros derechos? ¿Cuáles son nuestros derechos? ¿Cómo los protegemos y como nos apropiamos de ellos?
4. Seguido se entregará una hoja donde los niños realizará una actividad, resaltando uno de los derechos trabajados. (Ver ejemplo).

Para cada niño un nombre

.....

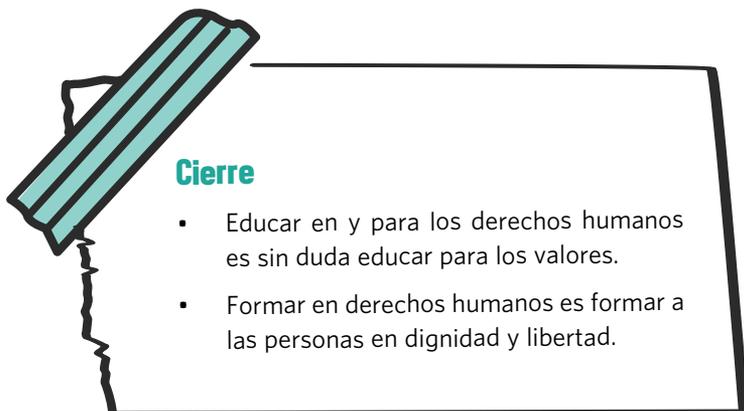
Escribe tu nombre aqui

.....

Escribe tu apellido aqui

Tu huella es unica. Tu eres unico
Pinta tu pulgar e imprime tu huella aqui

Cómo te ves? dibujate en esta pagina
Dibuja donde vives y con quien....



Cierre

- Educar en y para los derechos humanos es sin duda educar para los valores.
- Formar en derechos humanos es formar a las personas en dignidad y libertad.

Actividad 1:

Educación Primaria

Iguales y diferentes... ¿en qué?

Presentar al grupo el siguiente artículo



Artículo 1

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Declaración Universal de los Derechos Humanos .1948”

Dividir al grupo en 4 subgrupos para analizar el significado del artículo presentado, luego de 15 min, iniciar la discusión anotando en el pizarrón las conclusiones de los grupos sobre el tema de los derechos humanos

¿De qué trata el artículo?

¿Qué son los derechos humanos?

¿Qué derechos defiendes?

¿Qué nos enseña?

¿Cómo podemos defender nuestros derechos en lo cotidiano?

Finalmente, las niñas, niños pueden hacer un dibujo sobre los distintos derechos nombrados en la discusión.

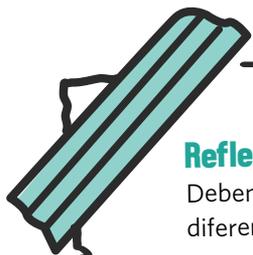
La o el docente hará un cierre de la clase tomando en cuenta los derechos discutidos y pedirá al grupo los identifique en una sopa de letras preparada con anterioridad.

Palabras que enseñan

Encontraras las siguientes palabras, enciérralas con un círculo. (Las palabras pueden estar ocultas en forma vertical, horizontal o diagonal, y pueden encontrarse en cualquier dirección). Con las letras sobrantes formarás una frase.

**RESPECTO EDUCACIÓN INCLUSIÓN CONVIVENCIA AFECTO LIBROS
EQUIDAD ESCUELA COMPARTIR APRENDIZAJE DISFRUTAR DIVERSIÓN JUEGO**

E	E	L	P	E	Q	U	I	D	A	D
A	D	S	I	A	R	A	C	I	C	I
O	F	U	C	B	A	D	A	V	O	N
G	N	E	C	U	R	I	Ñ	E	M	C
E	O	E	C	A	E	O	D	R	P	L
U	U	C	A	T	C	L	S	S	A	U
J	C	I	O	N	O	I	A	I	R	S
R	E	S	P	E	T	O	O	O	T	I
G	R	A	T	U	I	T	A	N	I	O
D	I	S	F	R	U	T	A	R	R	N
O	B	L	I	G	A	T	O	R	I	A
E	J	A	Z	I	D	N	E	R	P	A
C	O	N	V	I	V	E	N	C	I	A



Reflexiones

Debemos aprender a respetar las diferencias legítimas entre las personas, aprender a conocerlas y entenderlas para poder valorarlas.

Cierre

La igualdad, acompañada de la solidaridad, la tolerancia hacia las diferencias y la justicia, juntas en procura de una vida mejor para todos.

Actividad I:

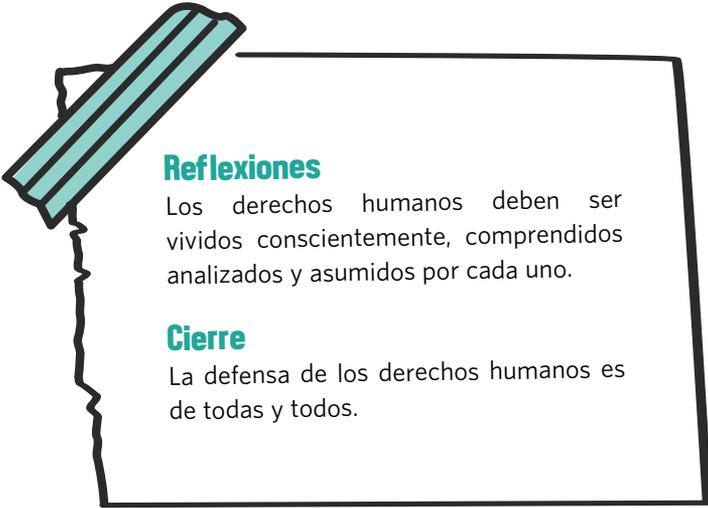
Educación Media General y Media Técnica

Investigando la historia

1. Indicar a las/los estudiantes, una vez entrado en contacto con el tema y el documento internacional sobre los derechos humanos, estos deberán hacer una investigación bibliográfica que les permita contestar las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el origen histórico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
 - ¿Cómo y cuándo nació?
 - ¿Por qué?
 - ¿Cuál es su importancia?
 - ¿Quiénes la suscribieron?
2. Una vez conseguida la información, recopilado materiales informativos, escritos sobre los derechos humanos, podrán hacer un mural, dibujo, cartelera que deberán compartir con el resto de la institución.
3. Se recomienda para realizar la investigación, acudir a bibliotecas, a organizaciones nacionales e internacionales presentes en la

comunidad, entrevistarse con funcionarios de dichas instituciones, con profesores conocedores del tema o personalidades en el área.

4. Otro aspecto de esta investigación es crear un centro de recursos del aula en derechos humanos que pueda ser utilizado en otros cursos o por futuros estudiantes, o puedan ser donados a la biblioteca de la institución.



Reflexiones
Los derechos humanos deben ser vividos conscientemente, comprendidos analizados y asumidos por cada uno.

Cierre
La defensa de los derechos humanos es de todas y todos.



Marzo



Día Internacional de la Mujer

El Día Internacional de la Mujer, que empezó a conmemorarse por la ONU en 1975, dos años más tarde fue proclamado por su Asamblea. Se promulga el 08 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Este día viene precedido por un suceso registrado el 8 de marzo de 1908, que marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo.

El 3 de mayo de ese mismo año se realizó en Chicago un acto por el día de la mujer, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el "Día Nacional de la Mujer".

Con este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague. El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción Clara Zetkin, líder del "levantamiento de las 20.000", se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

Más adelante, en 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer. Luego, en 2011, se celebró el centenario del establecimiento de esta fecha conmemorativa con la premisa de Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU mujeres). En este día se celebra la lucha por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, luchar por más cambios y celebrar la valentía y la determinación de

mujeres de todos los niveles que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

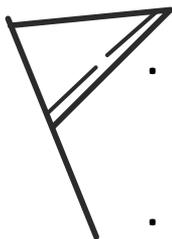
Sin embargo, el peso de la discriminación se hace presente en muchos espacios. Son muchas las amenazas que se ciernen sobre las mujeres de todas las edades y niveles el mundo: el acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, entre las de mayor frecuencia, obstaculizan el ejercicio de sus derechos y limitan su desarrollo para ofrecer sus capacidades en aras del logro de un mundo más justo, estable, próspero y en convivencia pacífica.

Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas son tareas pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo.

En Venezuela, el 8 de marzo de 1944 se celebra, por primera vez, el Día Internacional de La Mujer, bajo la Presidencia del General Isaías Medina Angarita, y con un gran mitin en el Teatro Nacional, con participación de delegaciones de mujeres de todo el país. Asistieron a dicho evento el presidente del Congreso Nacional y el ministro de Educación.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad, leer con detenimiento la aproximación en la Ficha Informativa.
- Ampliar la información consultando el tema en los Cuadernillos del MPPE para cada nivel educativo y la Bibliografía presentada al final de esta Guía.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Facilitar actividades creativas, participativas, reflexivas y auto reflexivas con los estudiantes sobre el tema del día de la mujer.



Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Inicial

¿Qué actividades realizan las mujeres?

1. Realizar preguntas al grupo relacionadas con el día de la mujer: ¿Qué hacen las mujeres? ¿Cuál es el papel de las mujeres en la sociedad actual? Y otras que considere pertinentes.
2. Solicitar a las niñas y los niños que mencionen todo lo que hace la mamá, hermanas, tías, abuelas o las mujeres en general en el día a día.
3. Escribir en la pizarra o en una hoja de papel lo expuesto por los niños.
4. Se recomienda enfocar la actividad no solo en la mujer como ama de casa sino en distintos ámbitos de la vida. Familiar, laboral, recreativo, cultural, social.
5. Es importante valorar la opinión de niñas y niños por igual para fortalecer la convivencia y derribar o atajar posibles estereotipos.
6. Continuar la actividad invitando a las(os) niñas a dibujar una silueta de mujer realizando distintas actividades de acuerdo con lo visto en clase.
7. Cerrar la actividad con alguna canción o poema alusivo al tema.



Reflexiones

Debemos reconocer el papel de la mujer, su creatividad y desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida

Cierre

Educar la primera infancia es formar para la igualdad y la justicia

Actividad 1

Educación Primaria

Las mujeres en los dibujos animados

1. Preguntar al grupo de clase sobre alguna película de dibujos animados como Shrek, la bella y la bestia, blanca nieves u otras que los estudiantes elijan.
2. La o el docente pide al grupo que comenten ¿Cuál es el papel de las protagonistas de la película?
3. ¿Qué opinan sobre el rol de las princesas en las películas?
4. Características de los personajes mujeres en los cuentos o películas (carácter, liderazgo, belleza física, actividades que realizan, etc.)
5. Desarrollo de las actividades del personaje en la película (en roles de mamá, trabajadora, profesional, creadora, científica etc.)
6. Analizar las respuestas de los estudiantes, a la luz de hechos reales, relacionados con el papel de la mujer en la historia y en la actualidad.
7. Los cuentos infantiles y el cine como generador de estereotipos de género. Pregunta ¿Por qué ocurre esto? ¿Qué opinan sobre lo planteado?
8. Escribir en el pizarrón o en hoja de rotafolio las conclusiones sobre el papel de la mujer en la actualidad y en relación con los cuentos o películas infantiles.



Reflexiones

Los cuentos y películas infantiles refuerzan los estereotipos de género, casi siempre relacionados con la subordinación femenina.

Cierre

Los cuentos y películas infantiles subrayan el valor de lo masculino en la reafirmación de su propia identidad personal, por encima de las posibilidades de autodeterminación femenina.

Actividad 1

Educación Media General y Media Técnica

Investigando los hechos

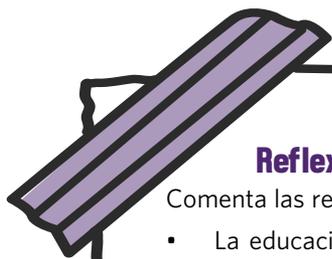
Previamente antes de la celebración del Día de la Mujer, la o el docente propone a los estudiantes investigar sobre los hechos acaecidos el 8 de marzo de 1908, que culminan con la oficialización del Día de la Mujer, y sobre el relevamiento de mujeres que han marcado la historia de la humanidad con sus luchas y movimientos en favor de la igualdad.

En la clase....

1. Preguntar a la clase sobre la investigación realizada
2. Divide al grupo en 4 subgrupos para conversar sobre lo investigado
3. Se les indica comentar entre ellos los elementos más resaltantes de la investigación realizada.
 - ¿Qué día conmemoramos?
 - ¿Cuáles fueron los hechos acontecidos más relevantes?
 - ¿Cuáles han sido los logros más importantes de las mujeres a través de la historia de sus luchas reivindicativas?
 - Mujeres que han participado en las luchas emancipadoras, logros y transformaciones sociales importantes.
4. Luego estructurar y redactar estrategias para fortalecer el avance y empoderamiento de la mujer.
5. Cada grupo selecciona quien hará la presentación en plenaria. Tendrán 20 minutos para hacer su trabajo.
6. Transcurrido el tiempo se da paso a las presentaciones, a las preguntas y comentarios.
7. Finalizadas las intervenciones invita a extraer reflexiones en torno a las dificultades de las mujeres para lograr mayor participación en diversos ámbitos profesionales, políticos, sociales y otros que ellos consideren.

8. Con el material investigado podrán hacer una cartelera con información y mensajes alusivos al día conmemorado.

Si se dispone de recursos audiovisuales, se recomienda presentar y comentar el siguiente material: <https://youtu.be/R-M-oL8STcA>



Reflexiones

Comenta las reflexiones del grupo y agrega:

- La educación y la participación de las mujeres en la vida social, económica y cultural de una nación son indispensable para su construcción y desarrollo.
- Los roles diferenciados, que por razones de género se imponen en la familia y el hogar, no agotan la condición de Ser de la mujer y no debe suponer una educación distinta entre hombres y mujeres.
- Otras que considere pertinentes.

Cierre

- Todas y todos estamos comprometidos en lograr un mundo más equitativo y respetuoso para las mujeres.
- En la medida que avancemos en ese propósito, tendremos un mundo más equitativo, respetuoso y en paz.



18
Marzo

Día de las Niñas y Niños Indígenas

El 18 de abril se celebra en Venezuela el Día Nacional de Niñas y Niños Indígenas. La Asamblea Nacional (AN) aprobó un acuerdo que establece la celebración de esta efeméride por ser un derecho que forma parte del fortalecimiento de la identidad cultural propia, de sus idiomas, tradiciones y conocimientos ancestrales.

Anteriormente se celebraba el Día del Niño Wayuu en las festividades de San José de Paraguaipoa, patrono espiritual de la Península de la Guajira Venezolana.

Esta especial distinción para los indígenas de Venezuela tiene un gran significado, ya que resalta la memoria y el futuro de la preservación de las culturas originarias, los idiomas hablados por los Pueblos Indígenas y la transmisión de los mismos a sus pequeños hablantes.

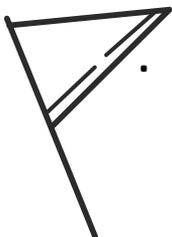
En la actualidad, existen en Venezuela 41 etnias indígenas. El reconocimiento de los pueblos indígenas son de suprema importancia para la cultura nacional venezolana, en demostración de la rica diversidad cultural y lingüística que poseen y de su destacada participación en los procesos históricos y sociales que han conformado a nuestro país.

El Estado venezolano ha dedicado importantes esfuerzos para la visibilizar y dignificar los pueblos indígenas. La creación del Ministerio para los Pueblos Indígenas, y normas como la Ley de Idiomas Indígenas son instrumentos legales que destacan los avances de Venezuela en el reconocimiento a los derechos constitucionales de los pueblos originarios de nuestro continente.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dedica un capítulo exclusivo a los derechos de los pueblos indígenas, reconociendo por primera vez en la historia nacional el carácter multiétnico y pluricultural del país, y abriendo un espacio de participación política indígena en las instancias nacionales, estatales, municipales y comunales.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad deberá leer con detenimiento la aproximación teórica en la Ficha Informativa.
- Obtener información sobre las poblaciones indígenas de Venezuela y construir un texto para ser leído y comentado en clase.
- Para Educación Media General y Media Técnica, con una semana de antelación al 18 de marzo formar cuatro grupos que deberán estructurar una presentación sobre el DÍA DE LAS NIÑAS y NIÑOS INDÍGENAS. Se informará sobre las pautas que considere para dicho trabajo.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Se recomienda el uso de un lenguaje que no discrimine, que no reproduzca estereotipos y que permita visibilizar todas y todos, con respeto y valoración de la diversidad.



Propuesta Didáctica

Actividad I:

Educación Inicial y 1º a 3º Educación Primaria

¡Nuestros Indígenas!

1. Preguntar si en su entorno viven comunidades indígenas
2. Permita que los niños relaten si conocen sus costumbres, su

idioma, su alimentación u otras actividades, que hayan escuchado de sus padres o en cuentos leídos.

3. Luego de las intervenciones, resalta el valor cultural de los pueblos indígenas y el respeto que merecen por parte de nosotros.
4. Se les pide realizar dibujos de una niña o un niño indígena de acuerdo con la información obtenida en la clase.



Reflexiones

Reconocemos el derecho de los niños indígenas, como garantes de la cultura venezolana, en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y solidaria

Cierre

Vamos a seguir estudiando para conocer más acerca de los niños y niñas indígenas.

Actividad 1:

Educación Primaria 4° a 6°

¡Nuestros Indígenas!

1. Previamente elaborar un texto sobre los Pueblos Indígenas de Venezuela.
2. Solicitar que cada uno lea un párrafo del texto, hasta concluir el relato.
3. Seguidamente, solicita que comenten lo que les pareció más interesante de la lectura, les gustó o les sorprendió.
4. Complementa las intervenciones destacando ideas o conceptos fundamentales del tema.



Reflexiones

- Es importante la preservación de las culturas originarias, los idiomas hablados por los Pueblos Indígenas y la transmisión de los mismos a sus pequeños hablantes.
- Destacar su participación valiosa en la constitución de la nacionalidad venezolana.

Cierre

Celebremos con alegría y entusiasmo el día de las niñas y niños indígenas, resaltando sus derechos y sus conquistas.

Actividad 1:

Educación Media General y Media Técnica

1. indicar a los grupos formados la semana anterior para diseñar una presentación sobre el Día de las Niñas, Niños y Jóvenes Indígenas
2. Inicie un conversatorio sobre el tema y promueva la participación a través de preguntas generadoras para la discusión:
3. ¿Existe alguna comunidad indígena cercana a la institución o hay algún compañero indígena que pueda ilustrar al grupo con sus costumbres ancestrales?
4. ¿Conocen los documentos jurídicos que reconocen y protegen la existencia de los pueblos y comunidades indígenas como pueblos originarios, garantizándole sus derechos?
5. ¿Qué podemos hacer para garantizar sus derechos, sin discriminación y a una educación propia de acuerdo con su cosmovisión?
6. Cerrar la actividad con una reflexión que refleje el respeto a la equidad y sus derechos.



Reflexiones

- Las y los Indígenas son ciudadanos venezolanos con los mismos derechos que el resto de la población.
- Se destaca la constante lucha por la equidad y por el respeto a sus derechos como pueblos, como personas y, sobre todo, como niñas, niños y adolescentes indígenas.

Cierre

Es de suma importancia el reconocimiento de las poblaciones indígenas, por su rica diversidad cultural y lingüística y destacar su participación en los procesos históricos y sociales que conforman la nacionalidad venezolana.

A graphic of a calendar page with a white background and a black border, tilted slightly to the right. It features a paperclip at the top. The number '21' is written in a large, bold, black font, and the word 'Marzo' is written below it in a smaller, bold, black font.

21
Marzo

Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial

El 26 de octubre de 1966 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas-ONU proclamó el 21 de marzo como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Años atrás en 1960, el 26 de octubre, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica.

Al proclamar el Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial y reitera que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y tienen la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad”.

La lucha contra la discriminación racial es un elemento central para construir la paz en la mente de hombres y mujeres, mediante la educación para la tolerancia y el rechazo de los estereotipos racistas que persisten en la cultura o en los medios de comunicación, por lo que la prohibición de la discriminación racial ha quedado consagrada en todos los instrumentos internacionales básicos de derechos humanos. Esos instrumentos imponen a los Estados obligaciones y tareas destinadas a erradicar la discriminación en las esferas pública y privada. El principio de igualdad exige también a los Estados que adopten medidas especiales para eliminar las condiciones que causan o propician la perpetuación de la discriminación racial.

El impacto del racismo ha sido devastador para la humanidad: ha servido de justificación para violaciones de los derechos humanos como la esclavitud, el colonialismo, el apartheid, las esterilizaciones

forzadas y la aniquilación de los pueblos. Fue la base de las ideologías supremacistas nazis y de los programas para exterminar a las personas de origen judío y a las pertenecientes a otros grupos étnicos o sociales.

En Venezuela se han creado varias instancias como la Comisión Presidencial contra la Discriminación Racial, el Instituto Nacional contra la Discriminación Racial (INCODIR) y el Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes (CONADECAFRO), con el fin de velar por los intereses de las personas y crear instituciones que promuevan acciones contra los antivalores de la discriminación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contiene artículos que van en contra de la discriminación, entre ellos el artículo 21, que establece que “todas las personas son iguales ante la ley y en consecuencia: No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda las personas”

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad leer con detenimiento la aproximación teórica en la Ficha Informativa.
- Ampliar la información sobre discriminación, consultando el tema en los cuadernillos del MPPE para cada nivel educativo y en la Bibliografía presentada al final de la Guía.
- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos y debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Traer a la clase cuatro copias del relato de una página “Rosa Parks: Un asiento reservado a los derechos humanos” que se anexa en esta actividad.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Inicial y primaria

Los globos de colores

1. La o el docente lee la siguiente lectura a los niños



Lectura: "Las casetas de la feria llenas de atracciones originales, se habían colocado en la explanada que en las afuera de la ciudad. Las múltiples atracciones hacían las delicias de pequeños y grandes, alegrando sus vidas grises con luces de color y miles de sonidos que brotaban por, llenándolo todo. Un niño de color y pelo ensortijado también acudido al recinto. Tras haberlo visto todo, con ojos nuevos, contemplaba extasiado al vendedor de globos de feria, el cual era un excelente vendedor, en un determinado momento soltó un globo, que se elevó por los aires, atrayendo a una multitud de posibles jóvenes clientes.

Luego soltó un globo azul, después uno amarillo, a continuación, un globo blanco...todos ellos remontaron el vuelo hacia el cielo hasta que desaparecieron. El niño de color, sin embargo, no dejaba de mirar un globo negro que el vendedor no soltaba en ningún momento, finalmente le preguntó: - Señor si soltara usted el globo negro ¿Subiría tan alto como los demás?

¿El vendedor sonrió comprensivamente al niño, soltó el cordel con que tenía sujeto el globo negro y mientras este se elevaba le dijo.....? Tomado de valija didáctica. Líneas orientadoras para la formación ciudadana.

2. Una vez realizada la lectura pregunte a los niños
 - ¿Cómo podemos terminar el cuento?
 - ¿Qué creen Uds. respondió el vendedor?

3. Estas ideas deben escribirse en el pizarrón o en hoja de papel de rotafolio. Y comentarlas en el grupo, aclarando las dudas y relacionándolas con el tema en desarrollo. Puede hacerse la analogía haciendo énfasis en esta premisa: ¿Todos los seres humanos nacemos iguales en dignidad y derechos?
4. Extraiga conclusiones acerca de la lectura con la ayuda del grupo. Puede acompañar la actividad con distintos globos de colores para recrear su contenido.



Reflexiones

El racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas frecuentes en nuestra cotidianidad. Pero todos y cada uno de nosotros jugamos a diario un papel relevante, ya sea contribuyendo en la lucha, o rompiendo los prejuicios raciales y las actitudes intolerantes con nuestros compañeros.

Cierre

- Todos somos iguales y debemos querernos, respetarnos y ayudarnos.
- Conviértete en un defensor de los derechos humanos y luchemos contra el racismo y la discriminación.

Actividad 1

Educación Primaria, Media General y Media Técnica

Rosa Parks: Un asiento reservado a los derechos humanos

1. Traer 4 copias del relato: “Rosa Parks: Un asiento reservado a los derechos humanos”.
2. En la clase, forma cuatro grupos y entrega a cada uno el relato Rosa Parks.



Rosa Parks: Un asiento reservado a los derechos humanos

El 1 de diciembre de 1955, en Montgomery (Alabama, EE.UU.) Rosa Parks volvía de su trabajo como costurera en unos grandes almacenes. Al subir al autobús tomó asiento en la parte de atrás, en los lugares permitidos para ciudadanos considerados de color (afrodescendientes, indígenas, orientales...). A medida que el autobús recorría su ruta, comenzaron a faltar asientos y quedaron de pie algunas personas.

Al darse cuenta de que había gente blanca de pie, el conductor paró el autobús para pedir a tres mujeres negras que se levantaran. Rosa Parks se negó a hacerlo, y no lo hizo ni cuando el conductor amenazó con denunciarla. Finalmente, Rosa Parks fue arrestada, enjuiciada y condenada por transgredir el ordenamiento municipal.

¿Por qué estaba cansada Rosa Parks?

Rosa Parks dijo tiempo después que no se levantó "porque estaba cansada", pero no se refería a cansancio físico: como muchas otras personas en su situación. Estaba cansada de ser tratada como una ciudadana de segunda.

Cada autobús de Montgomery tenía una sección para gente considerada de color. Esta sección no era de un tamaño fijo, sino que variaba según la colocación de un cartel. Las cuatro primeras filas solo eran para blancos y los asientos de atrás, para los demás (que eran más del 75% de los usuarios). Las personas que no eran blancas solo podían sentarse en las filas de en medio si no había blancos de pie. Si llegaba un usuario blanco, tenían que irse atrás, quedarse de pie o salir del autobús. El conductor del autobús podía reducir el espacio permitido a estas personas, o incluso quitar el cartel de delimitación.



Incluso subir al autobús suponía un problema: las personas que no eran blancas tenían que pagar su billete entrando por la puerta delantera, para luego salir y entrar por la trasera. En ocasiones el autobús cerraba sus puertas mientras iban de una puerta a otra, dejándolas en tierra después de haber pagado su billete.

Durante años la comunidad negra y otros grupos protestaron por estas injusticias, sin lograr resultados. Finalmente, en noviembre de 1956, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos declaraba inconstitucional la segregación racial en los autobuses. La orden del Tribunal Supremo llegó a Montgomery el 20 de diciembre.

3. Les indica que deben leer y analizar el texto entregado y estructurar una presentación sobre el relato, cerrando con una reflexión derivada de su contenido.
4. Para realizar el análisis de la lectura se les da 20 minutos a los grupos.
5. Nombrar a un integrante para que comparta lo realizado.
6. Tomar nota de las reflexiones de cada grupo,
7. Complementar el contenido y haciendo las observaciones que considere pertinentes.
8. Se invita al grupo a realizar una reflexión sobre la discriminación, el racismo y la xenofobia que será compartido con otros integrantes de la institución escolar.



Reflexiones

- Debemos respetar a todas las personas, pueblos y culturas.
- Todas las conductas son igualmente válidas si se desarrollan dentro del marco de los derechos humanos.
- Hay que ser vigilantes con las leyes y situaciones injustas que no respeten los derechos humanos.
- Todos podemos ser objeto de discriminación en algún momento de nuestra vida.
- La discriminación lleva a consecuencias graves contra el bienestar social generando intolerancia, violencia, racismo y xenofobia

Cierre

Las personas tenemos los mismos derechos, hayamos nacido donde hayamos nacido. Nadie es más que nadie y debemos luchar activamente contra el racismo y la discriminación.



Abril



Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil

El 25 de abril de cada año se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil con la finalidad de impulsar sus derechos a nivel internacional. Se propone visibilizar el maltrato y tomar consciencia acerca de los graves riesgos que implica para su formación y salud física y mental.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato infantil se define ante todo como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años”.

No sólo se hace referencia a la violencia o al maltrato físico, psicológico, o al abuso sexual, sino que también comprende la “negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño”, siempre en “el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Algunos de los tipos de maltrato son:

- **Físico:** cualquier acción intencional que provoque daños físicos, sean estos visibles o no como, por ejemplo: quemaduras, golpes, pellizcos, fracturas, entre otras.
- **Psicológico:** es cualquier actitud que provoque sentimientos de descalificación o humillación.
- **Por negligencia:** es la no protección del niño ante eventuales riesgos y la no atención de sus necesidades básicas cuando los padres o cuidadores están posibilitados para hacerlo.
- **Abuso sexual:** consiste en el ejercicio abusivo de poder de un adulto hacia un niño que implica la satisfacción sexual de quien lo ejerce en detrimento y desconocimiento de su voluntad.

- Otra forma de someter a los niños a situaciones de violencia es cuando estos son testigos de maltrato o abuso sexual hacia terceros. Se considera que las consecuencias son similares a las que experimentan aquellos que viven la situación de violencia en forma directa.

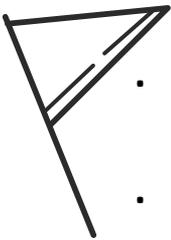
El maltrato deja secuelas psicológicas que ponen en peligro la capacidad para aprender y socializar, afecta el desarrollo afectivo y relacional a lo largo de toda la vida. Puede ocasionar estrés y problemas de conducta, depresión, trastornos de alimentación (obesidad), consumo de drogas y alcohol, comportamientos sexuales de alto riesgo.

La dimensión del problema se visualiza en las cifras presentadas por la OMS para el 2020: 1 de cada 4 adultos reconoce haber sufrido maltrato infantil durante su niñez; 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres confiesa haber sido víctima de abuso sexual durante su infancia; a nivel mundial, cada año fallecen 41 mil menores de 15 años producto de homicidios.

En las actividades educativas, en muchas ocasiones, se usan métodos violentos cuando se repiten modelos de disciplina que vulneran la dignidad de niños y niñas y que resultan normales porque no se han identificado como expresiones de maltrato.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad leer con detenimiento la aproximación teórica contenida en la Ficha Informativa.
- Ampliar la información consultando el tema en los cuadernillos del MPPE para cada nivel educativo y la Bibliografía presentada al final de esta Guía.
- Preparar una charla para madres y padres de las niñas y los niños de Educación Inicial y Primaria sobre la lucha contra el maltrato infantil.
- Concientizar y promover el derecho de niñas, niños y adolescentes al BUEN TRATO. Realice actividades relacionadas con este derecho.



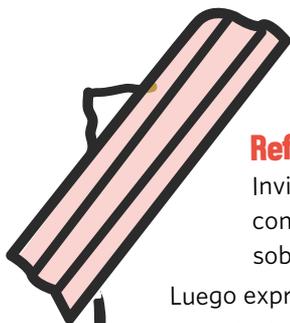
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Este tema debe ser abordado con las y los representantes o responsables de las niñas y los niños de Educación Inicial y de Educación Primaria en el marco de la Educación integral de la sexualidad.

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Inicial y 1° a 3° Educación Primaria

Charla para padres y representantes sobre Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil



Reflexiones

Invitar a las madres y padres o representantes a un conversatorio sobre el tema y ofrecer reflexiones sobre el tema planteado.

Luego expresa:

- Muchas veces repetimos patrones aprendidos durante la infancia que no sabíamos que eran expresión de maltrato.
- Lo importante es identificar conductas de maltrato infantil y modificarlas.
- Es importante educarse en el tema de crianza positiva que ampliará sus conocimientos sobre el tema.

Cierre

Es tarea de todas y todos es trabajar para identificar y eliminar el MALTRATO INFANTIL.

Actividad 1

Educación Primaria

SI ES, NO ES

1. Disponer de hojas donde podrán encontrar situaciones descritas frente a las cuales tienen que marcar las conductas que cumplan con los criterios para ser consideradas Buen Trato. (ya desarrollado durante la clase)
2. Seguidamente puede dar ejemplos para aclarar instrucciones. Si es necesario, vaya leyendo las situaciones y luego deles unos segundos para que elijan su respuesta.
3. Una vez terminada la lista organice a las(os) niñas y niños en grupos pequeños (4 y 5 niñas y niños) y pídales que compartan en los grupos las respuestas que dieron a sus hojas individuales.
4. Apóyeles en el trabajo de los grupos. La idea es que, en el grupo, además de compartir sus respuestas, puedan darse cuenta de si hubo acuerdo entre ellas.
5. Pida que los integrantes de grupo comenten si hubo acuerdo entre sus respuestas. Si no lo hubo, discutan sobre las circunstancias en las que pasó esta situación y complemente la información de manera asertiva.

Hoja individual de respuestas para niñas y niños de primaria

Situación:	Hace sentir bien	Ayuda a crecer y ser mejor	Buen trato
Quieres contarle algo a un (a) amiga y ella te deja hablando sola(o)			
Te regalan algo que te gusta mucho			
Mis compañeros de clase me llaman por mi nombre			
Cuando intervengo en clase mi maestra y compañeros me prestan atención			
Te felicitan porque pusiste mucho empeño en hacer tu tarea para la escuela			

Te dan permiso para ir a jugar a la casa de un amigo(a) y te dicen que puedes volver a la hora que quieres			
Estas triste, tu mamá te ve así y se sienta contigo para que conversen sobre el problema			
Tu papá trajo de la panadería una torta de chocolate que es tu favorita y que dice que te la comas tu sola(o)			

Para terminar: Haga una síntesis, muy breve, de lo hecho en la sesión y pida un aplauso para todas y todos.



Reflexiones

- El buen trato promueve sentimientos de mutuo reconocimiento y valoración de todas y todos.
- El buen trato favorece el crecimiento y el desarrollo personal de niñas y niños.

Cierre

Las y los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los y las menores de edad y velar porque se respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos y ellas.



Mayo



Día Internacional Contra el Acoso Escolar

El 2 de mayo se celebra el Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar. Esta jornada histórica surge de una presentación del Dr. Javier Miglino, Fundador de Bullying Sin Fronteras ante más de 30.000 ONGs en todo el mundo. Más de tres mil asociaciones de padres y madres, y diversas organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, instituyeron este día con el objeto de concientizar sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia en los centros educativos. También se propone concientizar sobre el riesgo del acoso escolar y el bullying en las (os) niñas, niños y jóvenes a nivel mundial, así como buscar los mecanismos para evitar este mal, que hoy, se ha convertido en un terrible peligro para la población infantil y juvenil. Esta iniciativa fue aprobada por la UNESCO.

El Bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente en la víctima. Es un tipo de hostigamiento reiterado de una o más personas hacia sus semejantes, en los cuales se sufre de amenazas, intimidación, manipulación, e inclusive, agresiones físicas. De acuerdo con estudios realizados por UNICEF, un alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo sufrió de acoso escolar en alguna oportunidad, por lo cual se estima que uno de cada tres estudiantes es víctima de este tipo de comportamiento.

Cómo celebrar el Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar

No podemos ser indiferentes ante una problemática que afecta miles de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. Se necesita crear conciencia desde el hogar y la escuela para que este flagelo acabe

definitivamente. Hoy más que nunca, resulta imperioso brindar a nuestros niños y jóvenes herramientas para la vida, las cuales les permitan defenderse ante situaciones que a los padres, familiares y docentes se les escapa de las manos.

Una vez que se inicia la etapa escolar, es tarea de los progenitores y también de educadores, fortalecer su personalidad. Se requiere de una educación en valores como, la voluntad, la sinceridad, la empatía, la autoestima y la amistad, que contrarreste los efectos nocivos que acarrea el acoso y garantizar que todas y todos tengan acceso a ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y sanos. Por ello es prioridad y responsabilidad de padres y comunidades en general, trabajar colaborativa y responsablemente para eliminar la violencia y el acoso escolar.

Por lo general, los que sufren violencia en sus hogares, modelan esos mismos comportamientos una vez que comienzan a socializar. También existen agentes externos como la televisión, internet, redes sociales, el cine, que transmiten mensajes negativos que contribuyen a reforzar conductas inapropiadas, que terminan por perturbar el bienestar de la población infantil.

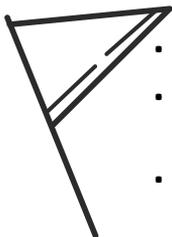
Las consecuencias del maltrato y/o acoso escolar se pueden manifestar en el fracaso escolar, niveles altos de ansiedad, fobia a ir al colegio, insatisfacción y cambios de personalidad, pasando a convertirse en una persona insegura, con baja autoestima. Si el acoso se intensifica, pueden desarrollarse síntomas de depresión.

El abordaje a realizar debe abarcar desde el plano social, pasando por el ámbito psicosocial, institucional, familiar hasta individual que nos proporcionará las claves para ayudar a crear actitudes positivas hacia la convivencia, la paz, la empatía y la cooperación.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.

- Estudiar el contenido referido al acoso escolar en los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad en Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE, e investigar el tema en la guía básica “Los protocolos para entender,

prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas” que se menciona en las Referencias Bibliográficas de esta Guía.



- Desarrollar actividades motivadoras relacionadas con cada tema a trabajar, de manera que despierte el interés del grupo.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal.
- Intervenir para resolver situaciones presentadas durante el desarrollo de las actividades.
- Solicitar al grupo artículos de prensa, revistas, en la web, relacionados con el tema del acoso escolar
- El docente deberá realizar actividades de reflexión y participación de los estudiantes que involucren los valores de tolerancia, empatía, paz, justicia, respeto mutuo.

Conceptos que debe manejar:

- Derechos humanos y EIS
- Protocolos para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas.
- Definición de los Derechos Humanos y su aplicación
- Los Derechos de las Niñas y Niños.
- Causas y consecuencias del acoso escolar

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación inicial y 1º, 2º y 3º grado de primaria

¡Generando nuevos amigos!

1. Solicitar con antelación, que las y los educandos traigan materiales de desecho para hacer títeres, de manera sencilla, junto con las niñas y los niños. También pueden ser confeccionados en casa y traerlos a la clase.

2. Se invita a los niños y las niñas que ayuden a estos títeres a encontrar amigos.
3. Organiza al grupo en parejas y brinda las siguientes indicaciones:
4. Todos deben colocar nombre a su títere y debe interactuar con sus compañeros durante 20 min.
5. Invítelos a crear un dialogo amistoso entre ellos, durante 20 minutos
6. Se debe estar atento a lo que sucede durante el ejercicio y tomar nota de las expresiones y diálogo entre los niños.
7. Una vez terminada la actividad, rescatar los fragmentos de diálogo más interesantes que haya escuchado; les felicita por haber realizado la actividad y concluye con un refuerzo de la idea clave de esta actividad: "lo valioso de hacer amigas y amigos y compartir, en todo momento",
8. Cerrar la actividad con esta proposición "Podemos compartir tanto como queramos, al igual que les sucedió a los títeres.

Para 4 y 6 educación primaria y media

El Noticiero popular informa sobre el acoso escolar.

1. Se invita al grupo a buscar en periódicos artículos referidos al acoso escolar.
2. Se divide en 2 grupos. Cada grupo debe tener a la mano el artículo solicitado con anticipación.
3. En plenaria se invita a compartir todas las noticias recopiladas. Se escoge la que se ajuste más a la solicitud inicial.4. Luego, se divide nuevamente el grupo total en pequeños grupos (si es posible 4 subgrupos).
4. Cada grupo debe elaborar su opinión sobre el artículo escogido.
5. En plenaria se realiza la discusión sobre el tema con base a preguntas generadoras:
 - ¿Dónde se produce el hecho?
 - ¿Cuáles son las características del hecho?
 - ¿Cómo y porque se produce?

- ¿Qué factores influyeron para que se produjera el hecho?
- ¿Cuáles son las consecuencias de los hechos?
- ¿Cómo pudo haberse evitado?
- ¿Qué proponen Uds. para solucionar la situación?
- ¿Qué nos enseña la situación?

Una variante de esta dinámica puede ser dramatizar hechos relacionados con el acoso escolar y luego analizarlos. Es importante anotar las conclusiones a las que arriben los grupos en plenaria y establecer acuerdos para la convivencia dentro y fuera del aula.



Reflexiones

- Algunos niños, niñas y adolescentes tienen mayor riesgo de ser víctimas de acoso escolar.
- Es importante el conocimiento sobre la Ley de Convivencia Pacífica Escolar, tanto por docentes, estudiantes, padres y representantes.
- La amistad y el compañerismo, el buen trato y el respeto mutuo desde la educación inicial, pueden revertir la posibilidad que exista el acoso escolar.

Cierre

- La intimidación escolar siempre es reprobable y debe ser tomada en cuenta por padres y educadores.
- El respeto mutuo es el valor fundamental y rasgo fundamental de la vida escolar

Actividad 1

Educación Media General y Media Técnica

¿involucrados?

1. Dar las pautas para realizar una mesa redonda, en donde cada uno pueda participar en la búsqueda común de la mejor solución de la situación presentada en la lectura.
2. Una vez se realice la discusión, se debe presentar la solución del problema planteado, en cual se debe hacer hincapié, que deben ser tomados en cuenta todos los puntos de vista, procurando que cada participante se sienta aceptado como persona.
3. Para la solución o prevención del conflicto se considerarán los criterios de: justicia, ética, respeto y confianza.
4. Una vez presentada la situación, todos son invitados a participar teniendo en cuenta los criterios arriba mencionados. Todos deben involucrarse en la búsqueda de solución.
5. La o el docente tomará en cuenta los tiempos concedidos a cada uno de los estudiantes para su intervención.
6. Se debe propiciar un clima abierto y de confianza donde todas las situaciones posibles sean puestas sobre la mesa.
7. La o el docente debe estar familiarizado con la estrategia de “mesa redonda”.



SITUACIÓN A ANALIZAR

“La señorita Julia enseña matemáticas en el 1er año. Tres veces al año evalúa el rendimiento de cada estudiante y sus logros. Al darlo a conocer, padres y estudiantes no manifestaron ni objeción ni aplausos.

Al realizar la tercera evaluación, Juan- que era de rendimiento bajo—obtuvo una buena nota y Pedro- muy buen estudiante- logró una evaluación baja. Ambos recibieron la misma nota evaluativa.



Pedro creyó estar ante una injusticia y se quejó ante sus compañeros y padres. Algunos de los chicos de su clase se unieron al reclamo. Uno de los padres pidió a la profesora cambiara el estilo de evaluación.”

- ¿Cuál sería la solución al problema planteado?
- ¿Hay acuerdo en el cambiar el estilo de evaluación?
- ¿Qué pudo pasarle a Pedro en esta evaluación?
- ¿Cuál es el problema real?



Reflexiones

Es importante la tolerancia, la aceptación de las diferencias en pro de la libertad de expresión, respeto a las opiniones, criterios y puntos de vista de otras personas en favor de la sana convivencia, la paz, el respeto y la aceptación de los unos y otros.

Cierre

Valorar la tolerancia y las diferencias para enriquecer las relaciones y el compartir con otras personas.



Día Internacional de la Familia

De acuerdo con la resolución 44/82 el 9 de diciembre de 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de la Familia. Más tarde, en 1993, con la resolución A/RES/47/237, decidió celebrar el Día Internacional de la Familia cada 15 de mayo, con el fin de dar a conocer los asuntos relativos a las familias y reflexionar acerca de cómo les afectan los procesos sociales, económicos y demográficos. El objetivo fundamental era el de crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes.

A pesar de que el concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos, las Naciones Unidas consideran que la familia constituye la unidad básica de la sociedad.

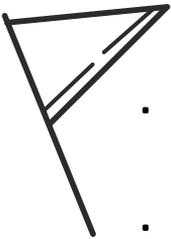
Cada año para la celebración de este día la Organización de las Naciones Unidas selecciona un tema relacionado con la familia. El objetivo de la celebración es buscar intensificar la cooperación internacional uniendo esfuerzos a nivel mundial en beneficio del progreso y desarrollo social de la familia, esto es, para mejorar la situación familiar y el bienestar de cada núcleo.

Una familia es un grupo de personas unidas por lazos de consanguinidad o afinidad. El valor de la familia es muy importante en el desarrollo de una sociedad. La familia es el núcleo donde se forjan los principios o valores de los individuos, que a su vez se transmiten a la sociedad. Las familias deben trabajar en conjunto y con responsabilidad asumiendo cada uno el rol que debe desempeñar para lograr bienestar, desarrollo y felicidad al grupo familiar.

En Venezuela el Día Internacional de la Familia se celebra sobre todo en la etapa escolar de educación inicial, con la participación en actos especiales preparados para celebrar el día, para honrar a las niñas, los niños y sus familias. En las instituciones escolares, para celebrar este día se pueden promover actividades, tales como talleres, conferencias, programas de radio y televisión, campañas que divulgan las necesidades, valores y costumbres que componen a una familia y que influyen en su sano desarrollo, además de fomentar y favorecer el mantenimiento y mejorar la unidad familiar, rendir un merecido homenaje a los lazos de afecto, comprensión y amor que unen a los miembros de una familia y que son elementos esenciales para el desarrollo saludable de todos los seres humanos.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.

- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal durante las actividades propuestas y ayude a resolver las situaciones presentadas.
- Solicitar con antelación materiales para realizar las manualidades en clase para la celebración de la efeméride (lápices de colores, cuaderno de dibujo, cola de pegar, fotos de familiares).
- Acompañe en todo momento el trabajo individual y grupal durante las actividades propuestas, ayude a resolver las situaciones presentadas.
- Incorporar a las familias en la celebración del día con actividades de reflexión donde se destaquen los valores, la convivencia, la paz, la solidaridad, respeto, entre otros



Conceptos que debe manejar

- Definición de la familia actual
- Tipos de familia
- Necesidades y papeles diferentes de los integrantes de la familia.
- Estrategias para incorporar a las familias a la escuela.
- La familia y la Educación integral de la sexualidad

Propuesta Didáctica

Actividad 1

Educación Inicial y Primaria

Para celebrar este día tan especial, te invitamos a compartir juegos y actividades en familia, hacer ejercicios, disfrutar de una buena película, o preparar una deliciosa comida.

Actividad 2

Hacer manualidades:

El árbol genealógico de la familia

1. Indicar a las y los estudiantes que cada uno, realice el dibujo de un árbol, con su maceta y ramitas.
2. Una vez hayan realizado el dibujo se le invita a colocar en cada ramita una foto o dibujo de mama, papa, hermanos, tíos, abuelos u otros familiares que será solicitado con antelación. (Se pueden utilizar revistas)
3. Al finalizar la actividad todos los dibujos serán colocados en las paredes del aula.

Actividad 3

Educación primaria y media

Conversatorio sobre EIS, con buzón para albergar preguntas

1. Cursar invitaciones a los integrantes de la familia.
2. Prepara con anticipación el tema que tratará y los materiales a utilizar.
3. Inicia el conversatorio dando a conocer el objetivo de la reunión y desarrolla el tema a tratar: Incorporación de los contenidos de EIS como parte del currículo escolar y elegimos algunos contenidos para contarles a las familias qué enseñaremos en Educación Sexual Integral.

4. Para iniciar un primer acercamiento, deberá habilitar un “buzón para dudas, preguntas, temores y propuestas” sobre el tema a tratar. Coloca el buzón a entrada o salida del espacio donde se reúnen.
5. Pedir a las y los participantes a que depositen de forma anónima dudas, preguntas, reflexiones y temores en relación con la implementación y contenidos de la EIS.
6. Al finalizar la reunión se abre el buzón, se organizan las inquietudes, aportes, dudas para ser respondidas. Es probable que algunas ideas se repitan y se puedan abordar de forma conjunta.
7. Se debe dar un espacio de 30 min para el intercambio y debate, de manera que todas las personas puedan expresar sus opiniones, inquietudes y nuevos interrogantes.
8. A modo de cierre, se puede armar una lista de temas para abordar en próximos encuentros y anotar en papeles o decir en voz alta una palabra que sintetice algo significativo que se llevan del encuentro.



Reflexiones

- La familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias con la escuela.
- La familia es el primer círculo protector con el que cuentan las niñas, niños y adolescentes para crecer y desarrollarse, así como el lugar en el que realizan sus primeras experiencias de socialización.
- Existen muchas configuraciones familiares distintas a aquella integrada por “mamá, papá e hijas o hijos” y que son, igual de válidas



Cierre

- La EIS puede convertirse en un puente para acercar las familias a la institución escolar.
- Dar pasos hacia la incorporación de la familia en el tratamiento de temas relacionados con la EIS.

Actividad 2.

Educación primaria

1. El o la docente realiza una introducción al tema tomando como referencia la ficha informativa que aparece al inicio del tema a desarrollar.
2. Invita al grupo a contextualizar geográficamente y culturalmente la configuración de las distintas familias (Venezuela u otras que conozcan).

Encaminar la discusión con las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Qué significa para Uds. la familia?
- ¿Cuántos tipos de familias conocemos?
- ¿Todas las familias están conformadas con los mismos integrantes?
- ¿Los miembros de la familia siempre viven juntos?
- ¿Puede vivir más de una familia en una casa?
- ¿Cuáles de ellas se parecen a las familias de Uds.?
- ¿Conocen otras formas de conformación de las familias?

Para finalizar pueden escribir en hojas o en sus cuadernos, como está conformada su familia.

ejemplo:



Reflexiones

La relación familiar debe estar basada en el respeto a los derechos de cada uno de sus integrantes.

Cierre

La familia debe propiciar una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto entre sus integrantes.

¡Celebremos todas y todos unidos en familia!



Día Internacional de La Higiene Menstrual

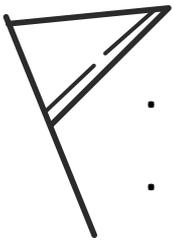
El 28 de mayo se celebra el Día Internacional de la Higiene Menstrual, La conmemoración tiene lugar el 28º día del quinto mes del año porque los ciclos menstruales tienen un promedio de 28 días de duración y las personas menstrúan un promedio de cinco días cada mes. Esta celebración se creó por iniciativa de WASH United, una organización que promueve educación con un enfoque en la higiene menstrual y los derechos humanos. Establecida con la intención de sensibilizar y concienciar a la población acerca de la importancia de la higiene menstrual, como un tema relevante de derechos humanos. Orientado básicamente en romper barreras, estigmas y prejuicios acerca del periodo menstrual, procurar el acceso a productos menstruales especialmente para niñas y mujeres en situación de pobreza extrema, así como movilizar los recursos necesarios para el logro de estas acciones.

En la actualidad el tema sigue generando exclusión y discriminación a niñas y mujeres sobre todo a aquellas que no tienen acceso a la información y falta de ingresos para costear los productos básicos necesarios para su higiene menstrual y a instalaciones adecuadas para su salud menstrual.

La salud menstrual es un problema de derechos humanos, pues quebranta los derechos fundamentales, agudiza las desigualdades sociales y económicas. Es un proceso biológico, signo de salud y desarrollo adecuado que consiste en la destrucción y expulsión de un óvulo no fecundado, que concluye con una hemorragia, también llamada menstruación o regla. La duración del ciclo menstrual suele ser de 28 días y se divide en dos fases de duración similar, separadas entre sí por la ovulación. La menstruación empieza en la pubertad (con la menarquia) y cesa definitivamente con la menopausia.

Existe un acuerdo sobre los suministros esenciales que sean seguros, aceptables y confiables para manejar la menstruación como son, la privacidad para cambiar los materiales; instalaciones para lavar de forma segura y privada; e información para tomar decisiones informadas. Los enfoques de atención integral que combinan la educación, con la infraestructura, con los productos y esfuerzos para combatir el estigma son los más exitosos para lograr una buena salud menstrual.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula.



- Solicitar con antelación materiales para realizar la actividad en clase para la celebración de la efeméride (cuentas de color rojo, blanca, plateado, hilo de nylon,). Puede ser sustituido por cintas u otro material que considere conveniente)
- Preparar y ordenar los materiales y recursos de apoyo de la sesión;
- Utilizar durante la actividad un lenguaje inclusivo, jovial, adaptado a las características del grupo de participantes
- Planifique la sesión a fin de orientar, guiar y facilitar la sesión en un clima de respeto y compañerismo.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal
- Leer los cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad del MPPE

Propuesta Didáctica

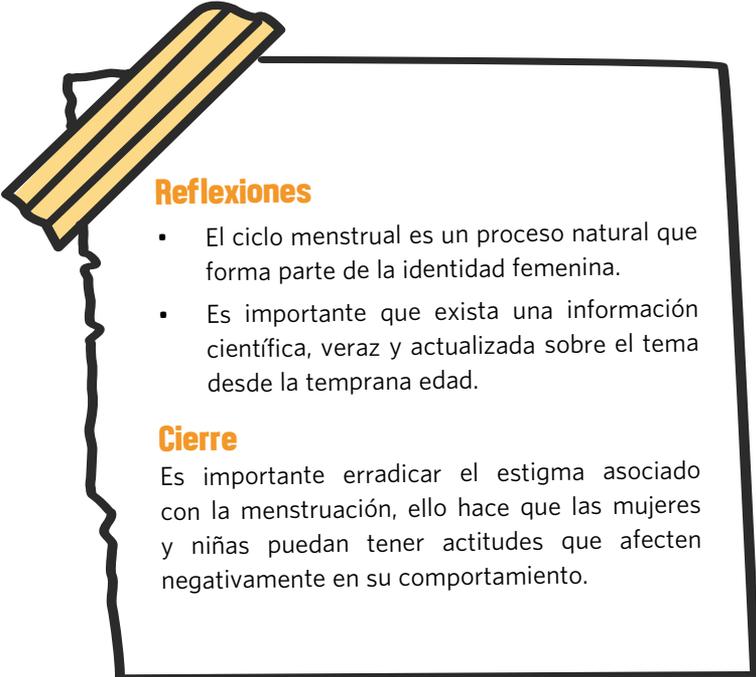
Actividad I

Educación Primaria y Media

Collage menstrual

1. Indicar con anterioridad al grupo que deben llevar revistas, u otro material de desecho que contenga dibujos y que puedan recortar, pega blanca, tijeras punta roma.

2. Desarrollar el tema con ayuda de la ficha Informativa y el contenido desarrollado en los cuadernillos de MPPE
3. Dividir el grupo en 3 subgrupos
4. Entregue a cada grupo una hoja de papel bond. Explicar en qué consiste la técnica collage.
5. Desarrollar un collage de imágenes en referencia al concepto del ciclo menstrual, los cambios físicos, cuidados, emociones, mitos y estereotipos respecto al ciclo menstrual.
6. Una vez culminado, cada grupo presentará su collage y explicará su significado, al final de la plenaria se establecen conclusiones finales.
7. La/el docente fortalece los conceptos emitidos por las/los estudiantes.



Reflexiones

- El ciclo menstrual es un proceso natural que forma parte de la identidad femenina.
- Es importante que exista una información científica, veraz y actualizada sobre el tema desde la temprana edad.

Cierre

Es importante erradicar el estigma asociado con la menstruación, ello hace que las mujeres y niñas puedan tener actitudes que afecten negativamente en su comportamiento.

Actividad 2

Educación Primaria y media

Hablemos de la menstruación

1. La/el docente solicita a 3 voluntarias leer en voz alta los textos de las tarjetas sobre ovulación, menstruación y ciclo menstrual.
2. Cada participante lee su tarjeta y solicita comentarios de las participantes.
3. Una vez concluido con los comentarios de las/los estudiantes fortalece los conceptos emitidos y ratifica el por qué no hay que esconder la menstruación y comenta que hay pulseras que se usan para visualizar los días del flujo menstrual, de manera de estar preparadas, para la fecha en que viene la menstruación y que permite prever las toallas sanitarias y la higiene.
4. Invita a las y los participantes a diseñar y elaborar pulseras, a su gusto, siguiendo el esquema que se presenta en la lámina para conocer el ciclo de la menstruación.
5. La facilitadora o el facilitador invitan a las y los adolescentes a crear una pulsera menstrual, siguiendo el proceso presentando la lámina de ciclo menstrual.
6. En el caso de los adolescentes, se destaca la importancia de que conozcan el ciclo menstrual y se les invita hacer la pulsera para obsequiarla a una amiga o familiar.
7. Presenta dos imágenes de pulseras, dibujadas en un papelógrafo, explicando que es una manera rápida de recordar las fases del ciclo menstrual.

¿Cómo elaborar la pulsera menstrual?

La/él explica que para crear la pulsera menstrual se necesitan 28 cuentas de plástico, madera o círculos de cartulina, caracolitos de pasta u otro material, las cuales se ensartan en un cordón elástico. (Ver figura 1)

El nudo se deja con dos puntas largas que sirven como marcador para la posición inicio del ciclo menstrual.

Para un ciclo de 28 días se necesitan: 5 cuentas rojas: Menstruación; 10 blancas y 3 negras: días NO fértiles y 10 rosadas: días fértiles.

Una vez concluidas las pulseras, las deben colocar en sus brazos y mostrarlas con orgullo.

Recursos:

- 11 Tarjetas con los textos de los conceptos enumerados.
- Lámina ciclo menstrual.
- Para la pulsera: cuentas o bolitas de plástico, círculos de cartulina o cartón, caracolitos de pasta u otro material, cuentas de colores, nailon fino, ligas, elástico o pabilo para ensartar las cuentas.
- Pintura de color rojo, blanco, negro y rosado u otros para pintar las cuentas de la pulsera, manteniendo el número de cuentas para cada etapa del ciclo menstrual, tijeras.

**10 blancas y
3 negras:
Días NO fértiles.**

**5 cuentas Rojas:
Menstruación**



10 rosadas: días fértiles

Diseñemos nuestra pulsera menstrual

Ciclo menstrual		
REGLA O MENSTRUACIÓN Día 1 del ciclo Duración menstruación 3 a 5 días	DIA 14 OVULACIÓN PERIODO FÉRTIL Cinco (5) días antes y 5 días después de la mitad de ciclo	DIA 28 FINAL CICLO MENSTRUAL Un día antes de la menstruación.
<p>El ciclo menstrual comienza el primer día de la menstruación o regla y finaliza el día anterior a la siguiente menstruación. Tiene una duración media de 28 días, aunque puede variar, especialmente durante la adolescencia, aumentando o disminuyendo los días. El primer día es en el que aparece la menstruación, luego, en un ciclo de 28 días, alrededor de la mitad de dicho ciclo, el día 14 ocurre la ovulación, que consiste en el desprendimiento del óvulo, apto para ser fecundado por un espermatozoide, es decir, que éste es el momento en que se puede quedar embarazada. Este proceso no es exacto, puede ocurrir 2 o 5 días antes o 2 o 5 días después, por lo que se identifican entre 5 y 10 días como días fértiles. El ciclo termina a los 28 días, un día antes cuando aparece la menstruación.</p>		



JUNIO



Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión

Hace veinte años, la Asamblea General aprobó la Resolución 51/77 sobre los Derechos del Niño, que marcó un hito en los esfuerzos por mejorar la protección de los niños en situaciones de conflicto. Es por ello por lo que el 4 de junio se celebra el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, una fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con la que se pretende conseguir la protección de las y los niños en situaciones de guerra y conflictos. El objetivo es construir un lugar seguro para donde puedan crecer y desarrollarse como personas íntegras, sin el sufrimiento y el dolor que implican las guerras, los conflictos. Reciben todo tipo de agresiones físicas, psicológicas y emocionales.

Trabajar esta fecha significa ser parte de un cambio de conciencia a nivel mundial para que todos contribuyamos a aliviar el dolor y el sufrimiento de las víctimas de agresión y además dan la oportunidad de sensibilizar sobre temas de gran interés, al mismo tiempo, pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Ante este panorama, las Naciones Unidas han adquirido un firme compromiso para proteger a la infancia. Insistiendo en el sagrado deber, consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de garantizar que todos los niños, sin excepción alguna, disfruten de una protección especial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye por primera vez una meta específica centrada en poner fin a todas las formas de violencia, al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra. Según UNICEF, más de 230 millones de niños viven en zonas afectadas por conflictos armados.

«Los niños necesitan paz y protección en todo momento. Las reglas de la guerra prohíben la captura ilegal de civiles, los ataques a escuelas u hospitales, el uso, el reclutamiento y la detención ilegal de niños y la denegación de asistencia humanitaria. Cuando surgen conflictos, estas reglas deben ser respetadas.

En los países de la región Andina la agresión hacia los niños también se ha visto marcada en formas como: la violencia intrafamiliar, la explotación infantil, conflictos armados, la trata de menores y la discriminación de todo tipo. El Parlamento Andino, y los Gobiernos Nacionales de cada país han tomado medidas de protección y ayuda. Estas medidas deben ser de mayor impacto en los territorios más vulnerables, y el objetivo principal es establecer diferentes acciones para detectar, prevenir, proteger y atender a la población infantil y adolescente víctima de la violencia sexual en todas sus manifestaciones, garantizando su derecho a la vida, su integridad física, psicológica y sexual, y el ejercicio pleno de sus demás derechos. En nuestro país la LOPNNA afirma el derecho de la niñas, niños y adolescentes al buen trato y e indica que “Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad”. A su vez, prohíbe “cualquier tipo de correctivos físicos, de violencia psicológica o de trato humillante en perjuicio de los niños, niñas y adolescentes” por parte de quienes ejercen la responsabilidad de crianza. La misma ley también aborda sobre el derecho a la protección contra la explotación económica y el trabajo infantil.

La institución educativa y con ella el docente, tienen la oportunidad y el deber de generar estrategias y fortalecer espacios de confianza que promuevan el autocuidado, trabajando en el reconocimiento y ejercicio de prácticas preventivas de situaciones de abuso y maltrato en general. Para ello a propósito de esta celebración se trabajará la autoestima y la resiliencia.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Antes de la actividad debe leer con detenimiento la aproximación teórica en la Introducción de cada ficha.
- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos de las y los estudiantes, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Promover el trabajo grupal, la investigación y la creatividad del estudiante.
- Ampliar la información consultando el tema en los cuadernillos de Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE y la Bibliografía presentada al final de la Guía.

Debe desarrollar en la clase los siguientes conceptos:

- Definición de los derechos humanos y su aplicación.
- Los derechos de las niñas y niños.
- El buen trato como derecho universal.
- Legislación sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes. LOPNNA.

El docente realizará ejercicios prácticos que fortalezcan la autoestima y la resiliencia en los estudiantes como forma de prevención de casos de violencia o maltrato.

Propuesta Didáctica

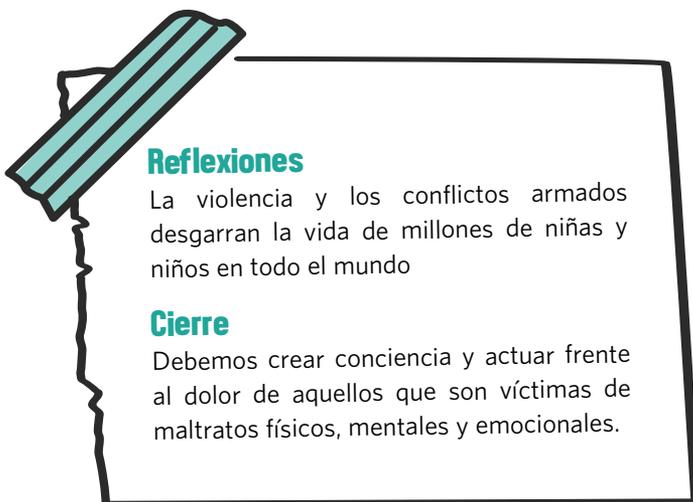
Actividad 1

Educación primaria y Media

Palabras de aliento

1. Entregar una tarjeta o una hoja de papel a todos los integrantes del grupo. Se les pide que escriban una oración que anime a trabajar en contra de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. Si no se les ocurre nada, pueden escribir lo que les gustaría que les dijeran a ellas y ellos.

2. Una vez escrita la oración todos se ponen de pie, se desplazan en el salón y entregan su tarjeta a otra persona.
3. Una vez entregada, éstos deben leerla en silencio y pasarla las tarjetas al mayor número posible de estudiantes.
4. Después de unos de minutos, se detienen y se quedan con la tarjeta que tengan en las manos en ese momento.
5. Se les recomienda que compartan con el resto del grupo y que las lean en voz alta, si lo desean.



Propuesta didáctica

Actividad 2

Educación Media General, Media Técnica

Un posteo sobre mí mismo

1. La o el docente propone a los estudiantes, siguiendo con la dinámica de la red social X, escribir un posteo sobre sí mismo. Como ya sabemos un tweet tiene un máximo de 40 caracteres. Ese es el espacio que tiene el adolescente para describirse, como si fuera una especie de anuncio sobre su persona. Debe poner lo

más importante de sí mismo, lo que más resalta de su forma de ser y de su físico.

2. Una vez cumplido el tiempo para realizar el ejercicio, deberán compartir su posteo con el resto de sus compañeros.
3. Indagar ¿Cómo se sintieron? ¿Es fácil/difícil describirse a sí mismo?
4. ¿Qué efecto crees que tienen las redes sociales en la construcción de la autoestima de los usuarios?
5. ¿Tu autoestima se ve influida con frecuencia por la comparación con las/os instagramers, youtubers o influencers?



Reflexiones

- Fortalecer la autoestima nos permitirá descubrir nuestros recursos personales
- Conocernos nos permitirá desarrollar nuestras capacidades y lograr la autoconfianza.

Cierre

Reconocernos es el punto inicial para mejorar la autoestima, esto nos ayudará a afrontar las dificultades que se presenten en la vida.



Día Mundial Contra el Trabajo Infantil

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil se celebra el 12 de junio. La celebración de este día fue declarada en 2002 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo de las Naciones Unidas que se encarga de todo lo relacionado con el trabajo. La OIT promulgó este día con el fin de dar a conocer el problema y su trascendencia, jugando un papel importante en la lucha contra el trabajo infantil, y uno de los objetivos fundamentales como lo es la abolición del trabajo infantil.

Se estima que, en la actualidad, alrededor de doscientos quince millones de niñas y niños en el mundo trabajan, de forma que pierden su infancia desempeñando funciones que no les corresponden y en la mayoría de los casos, ni siquiera como seres humanos. Ellos deben ser amados y respetados, recibir cuidados, alimentos y educación, deben jugar y tener acceso a cuidados de salud.

Los sistemas gubernamentales de protección social son esenciales para luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad, así como para prevenir y eliminar el trabajo infantil. La protección social es un derecho humano y una potente herramienta política para evitar que las familias recurran al trabajo infantil en tiempos de crisis. Sin embargo, en 2020 y antes de la crisis de COVID-19, únicamente el 46,9 por ciento de la población mundial se beneficiaba de forma efectiva de al menos una asistencia social, mientras que el 53,1 por ciento restante —más 4.100 millones de personas— no gozaban de protección alguna.

Por otra parte, a principios de 2020, 1 de cada 10 niñas y niños de 5 años o más estaba realizando trabajo infantil. Hablamos concretamente de 63 millones de niñas y 97 millones de niños. Se

estima que, sin estrategias de prevención y erradicación, el número ellos en trabajo infantil podría aumentar en 8,9 millones para finales de 2022 debido a una mayor pobreza y una mayor vulnerabilidad.

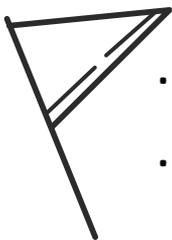
El Día Mundial contra el Trabajo Infantil quiere poner sobre el tapete que el trabajo infantil encierra tres categorías reconocidas internacionalmente:

1. Primera, las peores formas de trabajo infantil, donde se incluyen la esclavitud la trata de personas, trabajo forzoso, servidumbre, prostitución, pornografía, tráfico de drogas, participación en conflictos armados y demás actividades ilícitas;
2. Trabajos realizados por niños que no alcancen la edad mínima requerida para el tipo de trabajo y que por ende interfieran con el desarrollo del niño, considerando como aspecto importante que el niño debe asistir a la escuela hasta una edad límite; y
3. Trabajos peligrosos, esto es, trabajos que pongan en peligro la integridad física, mental o moral del niño.

Aunque el trabajo infantil ha disminuido y está disminuyendo en el mundo entero, y aunque las cifras son alentadoras, la lucha contra este hecho continúa en aras de lograr las y los afectados tengan acceso a una vida digna y proporcional a un individuo de su edad.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Preparar con anticipación el material a trabajar durante la actividad en el aula.
- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal durante las actividades propuestas.
- Crear un clima de confianza y respeto, para que los estudiantes puedan expresar sus ideas y comentarios sobre el tema tratado.
- Manejar conceptos básicos sobre los derechos de las niñas



y niños contenidos en los cuadernillos de Educación integral de la sexualidad para Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE y las referencias Bibliográficas presentadas al final de la Guía.

Propuesta Didáctica

Actividad 1:

Educación Primaria

Observemos las figuras

1. La actividad inicia haciendo un breve resumen sobre el tema a trabajar: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
2. Realizar preguntas al grupo sobre si conocen algunas niñas o niños de su comunidad que realizan trabajos.
 - ¿Creen ustedes que niñas, niños deben trabajar para ayudar a sus padres y abandonar la escuela?
 - ¿Qué piensan Uds. de ello?
3. Anota en la pizarra los comentarios sobre el tema
4. Muestra algunas imágenes de niñas y niños realizando trabajos de adultos (en la construcción, en el campo, en las minas, en las calles vendiendo).
5. Luego pregunta al grupo:
 - ¿Qué opinan Uds. de estas imágenes?
 - ¿Qué emociones despiertan en ustedes, tristeza, incomodidad, rabia, dolor?
 - ¿Se están violando los derechos de las niñas o los niños? ¿Cuál?
 - ¿Qué se debe hacer en estos casos?
6. Finalizar el tema con una reflexión del grupo sobre el tema.



Reflexiones

- El trabajo infantil debe ser eliminado, vulnera su derecho a la educación.
- El trabajo infantil es peligroso para el bienestar físico, mental y moral del niño.

Cierre

- Las niñas y los niños tienen derecho a la educación, a jugar, a alimentación y a recibir cuidados apropiados.
- El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales.



Julio



25
Julio

Día de la Mujer Afrodescendiente

El 25 de julio de 1992 mujeres negras de 32 países de América Latina y el Caribe se reunieron en República Dominicana para hacer visibles las luchas y resistencia de las mujeres afro y definir estrategias de incidencia política para enfrentar el racismo desde una perspectiva de género. A raíz de ese encuentro, se instituyó el 25 de julio como Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, también conocido como Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. Este día tiene la finalidad de celebrar, conmemorar y fortalecer la lucha contra el racismo, buscando eliminar los prejuicios, la discriminación social, permitiendo el reconocimiento pleno de los logros, valores, cultura y nutrida sabiduría de las mujeres afrodescendientes en la sociedad.

La Asamblea General de la ONU proclamó en su resolución 68/237 los años 2014-2015, como el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, con el propósito de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos sociales, culturales, civiles, económicos y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.

Esta fecha está íntimamente relacionada con el Día Internacional de la Mujer, al ser una oportunidad más de reivindicar los derechos y la dignidad de la mujer en general.

Problemas a los que se enfrentan las mujeres afrodescendientes

En la actualidad aún persisten prácticas discriminatorias hacia estas mujeres, miradas que las estigmatizan. El estereotipo más común es el de la mujer hipersexualizada como objeto, a la que se ve como un objeto de deseo sin voluntad propia que la denigra y la hace mucho más vulnerable.

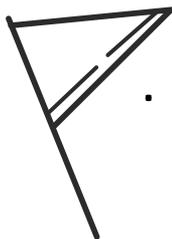
Solo en América Latina y El Caribe hay alrededor de 200 millones de personas afrodescendientes: un 30% de la población. Y aún se enfrentan a formas múltiples de discriminación y racismo, sobre todo las mujeres.

Esta fecha fue instituida con los siguientes objetivos:

- Enfrentar el racismo y el sexismo que sufren las mujeres afro a situaciones de pobreza y marginalidad.
- Combatir los estereotipos y los prejuicios que pesan sobre las mujeres negras.
- Promover la participación de las mujeres afrodescendientes en la vida pública y en la toma de decisiones en distintos ámbitos de la comunidad.
- Solicitar a los países el impulso de políticas a favor de la integración de este colectivo.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Explorar los conocimientos previos, si conocen alguna historia relacionada con la vulneración de los derechos de las mujeres afrodescendientes.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal.
- Preparar con anticipación los materiales a trabajar en la actividad.
- Desarrollar actividades motivadoras relacionadas con el tema a trabajar, de manera que despierte el interés del grupo.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Ampliar la información consultando los siguientes contenidos en los cuadernillos de Educación Inicial, Primaria y Media del MPPE y en las referencias bibliográficas presentada al final de la Guía.



Definición de los derechos humanos y su aplicación

- Que es la violencia de género
- Violencia y estereotipos de género

Propuesta Didáctica

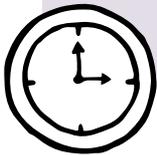
Actividad 1

Educación Primaria

1. Dividir el grupo general en 3 subgrupos.
2. Presentar el siguiente relato para hacer un análisis del texto.



“Ernestina fue insultada y tratada como una ladrona por un policía en una estación de bus porque el color de su piel la hizo sospechosa. A pesar de la denuncia impuesta y los testigos a su favor, no hubo reivindicación ni disculpas. “La violencia racial y discriminación que pasamos las mujeres afro nunca cambia. Por ser mujeres, por ser negras, por ser trabajadoras. No se visibiliza”, enfatiza Ernestina, activista que sigue luchando por sus derechos y los de otras mujeres”



Tiempo 10 min.

3. Seguidamente los estudiantes podrán analizar el relato con base a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los indicios que hacen pensar en un posible caso de discriminación racial?
 - ¿Qué creen hubiera pasado si el policía le pide disculpas a Ernestina?
 - ¿Conocen en su comunidad mujeres afrodescendientes que viven situaciones de discriminación por su raza, color?

4. Cada grupo presentara su análisis al grupo general
5. Registrar todos las ideas, supuestos, conceptos e información que expresen las y los estudiantes, para trabajarlos a lo largo de la dinámica.El grupo puede elaborar mensajes alusivos al tema y colocarlos en el aula de clase.
6. En plenaria con todo el grupo, desarrollan las ideas y comentarios que sirvan de conclusiones sobre la situación presentada.

Actividad 2

Educación Primaria y Media

Puede pasar

1. Iniciar el diálogo indicando algunas situaciones escolares referidas a la discriminación vivida durante sus años de estudiante, para motivar al grupo a participar.
2. Luego presenta una serie de testimonios que han compartido otras y otros estudiantes durante el año escolar. (Se recomienda, si los nombres coinciden con el grupo de estudiantes, cambiarlos para evitar cual situación de burla o acoso)

Dice Emilio... no se habla del tema de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero con algunos docentes de la escuela me sentía bien, protegido y respetado"

Dice Alberto... "yo soy zurdo, pero en la escuela me hacían escribir con la derecha" Me salía una letra espantosa. Mi maestra me dijo un día que podía escribir como mejor me saliese y respiré...

Elisa "cuando estaba en liceo los niños y algunas niñas se burlaban por ser de piel oscura. Me sentía sola, nunca recibí apoyo de mi maestra"

Leonor. "Durante la pandemia me sentí perdida, en mi casa, ni mamá ni papá tenían un teléfono inteligente y la profe solo atendía a quienes poseían ese recurso. No pude culminar el año escolar."





Eloy “Mis compañeros me dicen raro y el profe sonrío maliciosamente, e ignora el comentario”

3. Seguidamente se abre la discusión en grupo a través de las siguientes preguntas:
- ¿En cuales situaciones se protegen los derechos de los estudiantes?
 - ¿De cuáles estudiantes se han vulnerado los derechos?
 - ¿En qué situaciones, se discrimina?
 - ¿Cuáles son los derechos que debemos promover en el aula y en la escuela?
 - ¿Que pueden concluir Uds. sobre la discriminación y la vulneración de derechos?
 - ¿Los derechos se promueven de manera equitativa entre niñas, niños y adolescentes en la institución educativa?



Reflexiones

- La violencia que afecta a las mujeres, particularmente a las mujeres afrodescendientes, se afianza a través de los estereotipos y roles que perpetúan la discriminación.
- La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de derechos y libertades en igualdad con el hombre.
- Aún hoy persisten prácticas discriminatorias hacia las mujeres por motivos de raza y color.

Cierre

Debemos erradicar todas las prácticas discriminatorias contra las mujeres afrodescendientes.



30
Julio

Día Mundial de la Trata de Personas

En el año 2013 la Asamblea General de la ONU decretó el 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas en la resolución, con el objetivo de concienciar a las personas y sobre todo a los gobiernos, acerca de la grave problemática que ha creado la expansión de este delito a nivel mundial.

La trata de personas es considerada uno de los más graves delitos de violación a los derechos humanos, siendo catalogada un símbolo moderno de esclavitud del siglo XXI, mediante la cual las personas son privadas de su libertad y derechos por parte de terceras personas. Son sometidas contra su voluntad a situaciones de explotación sexual y laboral, trabajos forzados, servidumbre doméstica, extracción de órganos, mendicidad, entre otras modalidades.

Se estima que aproximadamente el 30% de las víctimas de la trata de personas son niños y el otro 70% son mujeres y niñas. Los primeros en la mayoría de los casos se usan para realizar trabajos forzados en situaciones precarias, mientras que las mujeres y niñas son explotadas sexualmente desde muy temprana edad.

Esto sin contar aquellos casos relacionados con los comerciantes de órganos del mercado negro, o que se vinculan con otros hechos delictivos como el tráfico de drogas. Actualmente, más de 12 millones de personas a nivel mundial son víctimas de este delito. Existen aproximadamente 500 rutas de tráfico de personas y tan solo 32 de ellas se encuentran en Iberoamérica.

Según informes emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, los grupos humanos que tienden a padecer este tipo de hecho

delictivo son los llamados los “desplazados” es decir, personas que han tenido que abandonar su país de origen, por culpa de un conflicto armado o situación política que los impulsa a emigrar o pedir refugio a otra nación.

¿Quiénes son los más vulnerables?

Las personas afectadas por la pobreza, los conflictos y los desastres ambientales son las más vulnerables a ser víctimas de la trata. Por este motivo, la educación es fundamental para luchar contra esa práctica. Se debe sensibilizar a los estudiantes sobre el tráfico ilícito de migrantes.

El principal objetivo de esta efeméride es concienciar a las personas sobre este grave delito. Así que la mayoría de las actividades se centran en ayudar, proteger y prevenir que la trata de personas siga ocurriendo en los países del mundo.

Algunos estudios realizados por los organismos internacionales que trabajan en favor de aminorar este flagelo afirman que...

1. En 2018, hubo alrededor de 50.000 víctimas de la trata de personas y 148 países denunciaron su existencia.
2. El 50 % de las víctimas detectadas fueron objeto de trata con fines de explotación sexual, y el 38 % fueron explotadas para realizar trabajos forzosos.
3. Las mujeres siguen siendo las principales víctimas. Las mujeres representan el 46 % y las niñas el 19 % de todas las víctimas de la trata.
4. A nivel mundial, una de cada tres víctimas detectadas es un niño. La proporción de niños y niñas entre las víctimas de la trata detectadas se ha triplicado, mientras que la proporción de niños varones ha aumentado cinco veces en los últimos 15 años.

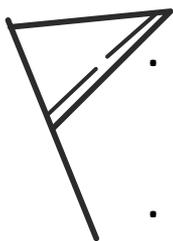
Uno de los medios que utilizan los individuos que trafican con personas, son los medios digitales, y redes sociales a los cuales acceden las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en algunos casos sin el control y vigilancia de los adultos. Una de la forma de protegerlos es tratar de generar en la casa y en la escuela entornos

digitales seguros frente a la trata, para ello se recomienda:

1. Hacer acompañamiento constante a través del uso de herramientas de control parental para monitorear los contenidos, contactos, conductas y los tiempos de conexión a Internet.
2. Hablar con ellos acerca de los riesgos a los que se exponen en línea, específicamente frente a la trata y la explotación sexual. Conversar sobre las estrategias que usan los tratantes y explotadores para contactar (o captar) a sus víctimas en Internet como ofrecer dinero, darles regalos, pedirles que guarden secretos, fotos o información personal, invitarles a fiestas, solicitar fotos o videos en poses o actividades sexuales.
3. Recomendarles:
 - Contarle a un adulto de confianza si algo le hace sentir triste, asustado o confundido.
 - Preguntar al adulto más cercano antes de intercambiar información como su nombre, dirección y número de teléfono.
 - No hacer citas con personas que haya conocido en Internet.

Orientaciones y sugerencias para el trabajo en el aula

- Las actividades deben iniciarse a partir de los conocimientos previos, debe establecerse un diálogo para explorar lo que saben sobre este tema.
- Acompañar en todo momento el trabajo individual y grupal.
- Preparar con anticipación los materiales a trabajar la actividad.
- Si lo considera necesario, puede hacer ajustes a las actividades propuestas para adaptarlas a su grupo, de manera de garantizar el aprovechamiento de la actividad por parte de sus educandos.
- Se debe destacar en todo momento los derechos de niñas y niños, los tratados y convenciones, leyes que protegen a niñas y niños y las formas de denuncia ante la vulneración de los derechos.



Propuesta Didáctica

Actividad

Educación Primaria y Media

1. Organiza y divide al grupo en dos subgrupos.
2. Entrega a cada grupo una hoja con la situación que deberán analizar con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los indicios que hacen pensar en un posible caso de trata de personas?
 - ¿Conocen situaciones en las que estudiantes se ausentan de la escuela y del hogar y han vivido situaciones similares?
 - ¿Qué puede hacer la escuela en situaciones como ésta?
 - ¿Qué final podrían tener estas situaciones?
3. Registrar todas las ideas, supuestos, conceptos e información que expresen las y los estudiantes, para trabajarlos a lo largo de la dinámica. ¿Qué saben sobre la trata de personas? ¿Qué casos públicos conocen o recuerdan? ¿Cómo podríamos prevenir estas situaciones?
4. Finalmente, con todo el grupo, desarrollar las ideas y comentarios que fueron apareciendo en los pequeños grupos, aclarar dudas y construir conclusiones grupales acerca del tema.

Situación 1

“Los chicos están preocupados porque desde hace unos días Pamela no aparece. Juan, su compañero de banco dice que los padres están muy angustiados y la buscan por todos lados. Marcela, su mejor amiga, estuvo hablando con Pamela acerca de esa chica con la que chateaba y que le había ofrecido trabajo para poder ayudar a la economía de su casa. Inquietos, los compañeros y compañeras de clase, hablan con el director de la escuela, quien les dice: “No se preocupen, Pamela debe estar bien, últimamente estaba faltando mucho”.





Situación 2

“Mariana tiene 16 años. Vive en un pueblo tranquilo y, a la salida de la escuela, se reúne con amigos en la plaza. Su mamá está en casa, cuidando a sus seis hermanos. Su papá trabaja todo el día. Julieta, una amiga, la entusiasma con una propuesta que le hace una mujer llamada Susana, conocida de una tía. Les ofrece trabajo como ayudantes en una peluquería de la capital. Entonces, Mariana piensa que podría colaborar con su familia, que tanto lo necesita. El trabajo resulta interesante porque no son muchas horas y pagan bien. Mariana se convence que “debe aceptarlo” y empezar a ayudar económicamente en su casa. Piensa que la alegría de su mamá será enorme y entonces se ilusiona. Mariana y Julieta acuerdan con Susana encontrarse el sábado temprano en la plaza, con sus bolsos, ya listas para viajar a la capital de la provincia. Cuando llega Susana, ven que la acompaña un hombre al que ellas no conocen. En la conversación permanece callado. Susana les habla sobre la alentadora propuesta de trabajo, las posibilidades de crecimiento económico, los beneficios de aprender un oficio. Luego les da algunas instrucciones para su llegada a la capital. Les dice que las va a estar esperando su cuñada Rosa y que ella las va a llevar a conocer a la dueña de la peluquería. En ese momento, el hombre les dice que él las va a acompañar porque son menores de edad y les pide sus documentos”.

Fuente: <http://www.infanciarobada.org.ar> (adaptado)



Reflexiones

- La trata de personas constituye una evidencia de las formas de privación de la libertad y de explotación de las personas que aún persisten, que implican prácticas de vulneración de los derechos humanos.
- Las secuelas para las personas que sufren la trata pueden permanecer durante mucho tiempo y es necesaria una intervención especializada desde diversos ámbitos profesionales para poder superarlas.
- La trata afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, puede ser abordada en la escuela con miras a trabajar factores de protección.

Cierre

- Todas y todos debemos cuidarnos y no exponernos en sitios peligrosos o a través de las redes con personas extrañas para no ser víctimas de personas inescrupulosas.
- Las prácticas educativas pueden contribuir a prevenir y deconstruir las creencias y las acciones acerca de la realidad de la trata y el tráfico de personas.

6

Para optimizar estas actividades es preciso...

La o el docente

Debe indagar y estudiar con anterioridad acerca de cada tema que va a ser abordado en el aula. La Ficha Informativa es sólo una introducción al tema. Para esto cuenta con los Cuadernillos de Educación Integral de la Sexualidad para Inicial, Primaria y Media, así como las fuentes indicadas en las referencias bibliográficas presentadas al final de la Guía.



Evitar asumir una actitud rígida e inflexible, de manera que las y los estudiantes se sientan en libertad de expresarse y de preguntar acerca de algunos tópicos.



Identificar sus creencias, temores, emociones y tabúes respecto a algunos temas, ayudará a asumir una actitud adecuada al momento de abordarlos.



Es importante observar las distintas manifestaciones conductuales de las y los estudiantes que pudieran indicar situaciones problemas que puedan ser canalizadas por la o el docente a los servicios pertinentes.

Practicar la escucha activa durante el desarrollo de las actividades, de manera de generar un clima de confianza en los estudiantes para expresar sus opiniones y creencias en torno a temas clave en EIS para su desarrollo personal.



Promover el trabajo grupal, la investigación y la creatividad del estudiante.

Utilizar hechos de la vida cotidiana para el desarrollo de los temas, lo que favorecen la participación activa.



G

Mantener la confidencialidad en todo momento, en resguardo de las y los estudiantes y de su ética profesional.



Preparar los materiales que utilizará en cada una de las actividades propuestas.

Asignar con anterioridad las investigaciones a los estudiantes, si es de manera individual o por equipos, sobre los temas a desarrollar en cada efeméride.



Es importante que las y los estudiantes desarrollen sus análisis críticos, que en lo posible integren lo que leen y trabajen en cada efeméride y lo relacionen con sus vivencias, experiencias cotidianas.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela. (2021), **Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia**. GACETA OFICIAL 16/12/2021 N° 6.667 Extraordinario Caracas, Ed. Asamblea Nacional.
<https://www.alc.com.ve/wp-content/uploads/2022/02/Ley-Organica-sobre-el-Derecho-de-las-Mujeres-a-una-Vida-Libre-de-Violencia.pdf>

AVESA, UNICEF (2016), **Manual ruta de atención institucional del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes**. Venezuela, Ed. HOMEGRAF, C.A.
<https://www.unicef.org/venezuela/media/616/file/Manual%20Ruta%20de%20Atenci%C3%B3n%20Institucional%20del%20abuso%20sexual%20de%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>

Beltrán, L (2010), **Educación de La Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva: Guía para Docentes**. Venezuela, Ed. UNFPA
<https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual%20para%20la%20Formaci%C3%B3n%20Docente%20en%20EI%20de%20la%20Sexualidad%20Humana.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIHD) (2017), **Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas**. New York, Ed. Naciones Unidas
<https://oig.cepal.org/es/documentos/mujeres-indigenas-sus-derechos-humanos-americas>

Defensoría del Pueblo y Fondo de las Naciones Unidas (UNFPA) (2013), **Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes**. Venezuela, Ed. Defensoría del Pueblo. <https://venezuela.unfpa.org/es/publications/cartilla-6-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-las-y-los-adolescentes>

Federación de la Enseñanza de CC OC de Andalucía (2010), **Temas para la Educación: Revista digital para profesionales de la enseñanza. Efemérides para educar en valores**. Andalucía, Ed. Federación de la Enseñanza de CC OC
<https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7256.pdf>

Iglesia L. María E CESIP. **Guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas**. Ed. SAVE CHILDREN, S/F.
http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf

Jiménez I. (2015), **Estrategias de capacitación para el abordaje del VIH/sida en niños, niñas y personas adolescentes en condición de vulnerabilidad o que viven con el virus.** Costa Rica, Ed. UNESCO
<https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/2234/estrategias-capacitacion-abordaje-vihsida-ninos-ninas-personas-adolescentes-condicion>

Lud, A, UNICEF (2019), **La adecuación normativa a la convención sobre los derechos del niño en américa latina Avances y deudas con la niñez.** Panamá, Ed. UNICEF.
<https://www.unicef.org/lac/informes/la-adecuacion-normativa-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino-en-america-latina>

Ley para la prevención y erradicación del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
Disponible en <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-para-la-prevencion-y-erradicacion-del-abuso-sexual-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-20211122181854.pdf>.

Ministerio del Poder Popular para la Educación - MPPE (2020), **Cuadernillos para Educación Inicial, Primaria y Media.** Venezuela, Ed. MPPE.

Naciones Unidas, (2007) **Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia: Actividades para aprender y actuar, dirigida a niñas, niños y adolescentes.** Perú, Ed. Social Advocacy and Virtual Education Marketing.

Naciones Unidas (2019), **Integración de la perspectiva de género en las investigaciones en derechos humanos: Guía y práctica.** Nueva York y Ginebra, Ed. Naciones Unidas.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/IntegratingGenderPerspective_SP.pdf

Naciones Unidas (2020), **Convención sobre los derechos del niño** Ginebra. Ed. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
<https://es.slideshare.net/pennypalma/nuestro-derechoaserprotegidosdelaviolencia>

Naciones Unidas, (2021), **La Declaración Universal de Derechos Humanos.** Ginebra, Ed. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito (2020) **Guía metodológica y materiales didácticos.** Guatemala, Ed. Naciones Unidas
https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Prevencion_violencia_Guatemala/1GUIA_METODOLOGICA_Y_JUEGOS_DIDACTICOS.pdf

Poder Ciudadano. Consejo Moral Republicano. (2008) **Valores Ciudadanos. Valija didáctica para la formación ciudadana y rescate de valores.** Venezuela, Ed. San Pablo

Poder Ciudadano. Consejo Moral Republicano. (2013) **Programa de formación ciudadana. Valija didáctica (líneas orientadoras).** Caracas, Ed. San Pablo

Pueblos Originarios. Disponible en. [https://pueblosoriginarios.com/biografias/soto-ana.html#:~:text=Ana%20Soto%20\(AnaSol%C3%AD\)&text=Naci%C3%B3%20en%201618%20en%20tierras,la%20Tierra%20y%20el%20Sol%22](https://pueblosoriginarios.com/biografias/soto-ana.html#:~:text=Ana%20Soto%20(AnaSol%C3%AD)&text=Naci%C3%B3%20en%201618%20en%20tierras,la%20Tierra%20y%20el%20Sol%22).

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. (2006). **Estrategias metodológicas aplicables a la Educación en derechos Humanos.** Caracas, Ed. San Pablo
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. (2006) **Protección de los derechos de la infancia. El buen trato infantil.** Caracas, Ed. San Pablo

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, UNICEF (2016), **Jo Arao - Pueblo de Agua.** Venezuela, Ed. Ignaka, C.A.
<https://www.unicef.org/venezuela/media/706/file/Jo-Aroa-Pueblo-de-Agua-2016.pdf>

UNFPA, Defensoría del Pueblo (2013), **Orientaciones Teóricas - Metodológicas Para formar a púberes y adolescentes en una sexualidad saludable, placentera y responsable.** Venezuela, Ed. UNFPA, Defensoría del Pueblo.
https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/P_orientaciones%20sexuales.pdf

UNFPA (2020), **Cartilla de Autocuidado y Menstruación: ¡La violencia en casa es otra pandemia!** Colombia, Ed. UNFPA.
<https://colombia.unfpa.org/es/publications/cartilla-autocuidado-menstruacion>

UNFPA (2020), **ES Mujeres espacios seguros para adolescentes y mujeres en riesgo de violencia basada en género (VBG).** Venezuela, Ed. UNFPA.
<https://venezuela.unfpa.org/es/publications/esmujeres-espacios-seguros-para-adolescentes-y-mujeres-en-riesgo-de-violencia-basada-en>

UNFPA (2021), **Si has vivido una agresión sexual ¡No estás sola!** Venezuela, Ed. UNFPA.
<https://venezuela.unfpa.org/es/publications/si-has-vivido-una-agresion-c3b3n-sexual-c2a1no-est-c3a1s-sola>

UNFPA (2021), **Mi cuerpo me pertenece: reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación.** Venezuela, Ed. UNFPA.
<https://venezuela.unfpa.org/es/publications/mi-cuerpo-me-pertenece-reclamar-el-derecho-la-autonom%C3%ADa-y-la-autodeterminaci%C3%B3n-0>

UNFPA (2021), **Guía de facilitación de actividades de sensibilización para la prevención de la violencia basada en género.** Venezuela, Ed. UNFPA.
<https://venezuela.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-de-facilitaci%C3%B3n-de-actividades-de-sensibilizaci%C3%B3n-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la>

UNFPA (2021), **Lineamientos técnico conceptuales para implementar proyectos de violencia basada en género en contextos de emergencia.** Venezuela, Ed. UNFPA.
<https://venezuela.unfpa.org/es/publications/lineamientos-t%C3%A9cnico-conceptuales-para-implementar-proyectos-de-violencia-basada-en>

UNFPA, LACRO, FLACSO (2021), **Educación integral de la sexualidad con adolescentes. Guía para educadores/as: Pausa y vamos de nuevo.** Argentina, Ed. UNFPA LACRO.FLACSO.
<https://redmapa.org/2022/04/19/educacion-integral-de-la-sexualidad-con-adolescentes-guia-para-educadores-as-pausa-y-vamos-de-nuevo/>

UNICEF, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2011), **Desarrollo adolescente y derechos humanos: Consulta sobre algunos de los elementos principales del desarrollo adolescente desde la perspectiva de la psicología del desarrollo humano y de la visión integral de derechos.** Venezuela, Ed. UNICEF.
<https://www.unicef.org/venezuela/informes/desarrollo-adolescente-y-derechos-humanos>

UNICEF (2018-2019), **A salvo en la escuela: Aprendiendo en entornos protectores.** España, Ed. UNICEF
<https://www.unicef.es/educa/biblioteca/a-salvo-en-la-escuela>

UNICEF, Defensoría del Pueblo (2020), **Guía para Promotoras y Promotores Comunitarios denominada, El derecho a crecer en familia "PROTEGE".** Venezuela, Ed. ALTERCOM.
<https://www.unicef.org/venezuela/media/5906/file/Gu%C3%ADa%20para%20Promotoras%20y%20Promotores%20Comunitarios.pdf>

UNICEF. Blog educativo. "Rosa Parks: Un asiento reservado a los derechos humanos," Sociales y escuela, consulta 18 de enero de 2023, <http://socialesyescuela.com.ar/items/show/312>.

USAID (2016), **Guía para usar las metodologías lúdicas para adolescentes: salud sexual y reproductiva y el plan de vida.** Guatemala, Ed. USAID.
https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00MPCC.pdf



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

cenamec
Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento
de la Enseñanza de la Ciencia



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela